



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 23 de febrero de 2022

Año CXXX Número 34.864

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	12
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	13

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	27
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	27
AVISOS COMERCIALES .....	28

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	48
SUCESIONES .....	51
REMATES JUDICIALES .....	53

#### PARTIDOS POLÍTICOS

56

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	57
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	62
AVISOS COMERCIALES .....	63

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	64
SUCESIONES .....	69
REMATES JUDICIALES .....	70

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	75
-------	----



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ACONCAGUA ENERGIA RENOVABLES S.A.

CUIT 30-71609235-2. Por acta de asamblea extraordinaria del 1/11/2021 se Reformó Art 11 del Estatuto social, cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 21/02/2022 Reg. Nº 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9454/22 v. 23/02/2022

#### ACONCAGUA ENERGIA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71620690-0. Por acta de asamblea extraordinaria del 1/11/2021 se Reformó Art 11 del Estatuto social, cambio de fecha de cierre de ejercicio al 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 21/02/2022 Reg. Nº 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9455/22 v. 23/02/2022

#### ALEANWAY.COM S.A.

CUIT 30716767503. Por Asamblea General Ext. de Accionistas del 17/01/2022 se resolvió eliminar la palabra "asesoramiento financiero" del objeto social de la sociedad que fuere modificado mediante Acta de Asamblea General. Ord. y Ext. de Accionistas del 24/09/2021 y publicado en el B.O. de la Nación el 18/11/2021. (e. 18/11/2021 Nº 88473/21 v. 18/11/2021). Por ende, se rectifica dicha publicación. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/01/2022

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9562/22 v. 23/02/2022

#### CAMINOS AUSTRALES OPERADORA S.A.

CUIT 30697266263 Por Asamblea 24 y Directorio 100 ambos del 01/09/21: 1) Se designó Directorio: Presidente: Graciela Amalia Roggio, Vicepresidente: Rodolfo Roggio Picot, Directores Titulares: Lucía Inés Roggio, Martín Benito Roggio, Fernando Martín Lejarza, Donato Humberto Hugo Maglioli y Sebastián Romero Reyna. Aceptan cargos con domicilio especial Avda Leandro N. Alem 1050, Piso 9, CABA 2) Se designó Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano y Martín Alberto Mencarini, Suplentes: Federico Alberto Mencarini, Claudia Gabriela Mattii y Silvia Mabel Parise. Aceptan cargos con domicilio especial en San Martín 627 - Piso 5, CABA. 3) Se resolvió cambiar la denominación social a COMPAÑÍA DE SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. que será continuadora de Caminos Australes Operadora S.A. reformando el Artículo 1 del Estatuto Social, 4) Se modificó al Objeto Social reformando el Artículo 3°: a) Empresa Constructora y de Servicios: Mediante la construcción, ampliación, mejoramiento, restauración, mantenimiento y equipamiento de toda clase de obras públicas o privadas, ya sean civiles, arquitectónicas, sanitarias, viales, industriales, canalizaciones, ferroviarias, marítimas, aéreas, instalaciones, montajes, señalización y cualquier obra de ingeniería; y mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados relativos al ramo de higiene, salubridad, parquización y mantenimiento de espacios verdes y de la construcción; a la realización de todas las actividades previstas por la Ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y la Construcción. Asimismo la sociedad podrá otorgar avales, garantías y fianzas a favor de terceros. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá efectuar los siguientes actos: (i) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa de bienes, semovientes maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborar, representaciones, comisiones y consignaciones. ii) Financieros: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse relacionados con el objeto social; Aceptar o recibir dinero

u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsables en determinada forma y condiciones, con o sin garantías de acuerdo a las exigencias legales o reglamentarias aplicables; otorgar avales, hacer descuentos de documentos de tercero, descontar, endosar, avalar y aceptar letras de cambio, giros, cheques, warrants, conocimientos. Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, y operar en bolsas o mercados de valores del país o del extranjero. Constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; celebración de contratos de leasing; emisión de letras hipotecarias. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. iii) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias y comisiones, administración de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad. iv) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios atinentes a contratación de mano de obra especializada, personal técnico o administrativo, estudios sobre riesgos y seguros, inversiones y operaciones financieras en general. v) Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, contable y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas relacionadas con el objeto social. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, financiero, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 5) Se adecuó la garantía de los directores reformando el Art. 11°. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/09/2021  
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9520/22 v. 23/02/2022

#### **CITY'S EDGE S.A.**

CUIT 30-70996621-5 Por Acta de Asamblea del 31/03/2021 y 03/12/2021 se designa Directorio. DIRECTOR TITULAR. PRESIDENTE: Daniel Fernando OKS C.U.I.T 20-11168837-1; DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Luciano OKS C.U.I.T 20-08237290-4, ambos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 3996, piso 14, of. 115, CABA y se modificó Artículo 8°: 1 a 3 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato 3 ejercicios. Se adecúa garantía directores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 75  
CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9492/22 v. 23/02/2022

#### **CLEMENT S.A.**

CUIT: 30-50892631-2. Por escritura N° 20 del 21/02/22. Registro 1986 de CABA se transcribieron las actas de Directorio del 13/1/2022 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/01/22 en las que se resolvió: 1) Aumentar el capital de \$ 84.505 a \$ 146.600.650 reformándose el Artículo Quinto del Estatuto Social. 2) aceptar la renuncia de la Directora suplente Magdalena María Becu, 3) ampliar la composición del Directorio a tres Directores titulares, incorporando como Directora Titular a Emma Margarita Ullrich quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Paraná 1221 7° Piso Depto A CABA; 4) Designar a Mario Hernán Cubria y María de las Nieves Vega como Sindico Titular y suplente respectivamente quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1233, Piso 5 Depto A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 21/02/2022 Reg. N° 1986  
Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9660/22 v. 23/02/2022

#### **CLOODIE S.A.**

C.U.I.T. 30-71223461-6.- Edicto Rectificadorio N° 57085/21 v. 13/08/2021. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°15 del 30/11/2021 se resolvió ratificar el Acta de Asamblea otorgada con fecha 11/11/2020 y en consecuencia la composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Marina Mercedes Lopez; Director Suplente: Claudia Viviana Celihueta. Protocolizada por escritura 48, del 18/02/2022, Folio 171, Escribano Alejandro T. Goggia, Adscripto al Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9563/22 v. 23/02/2022

**COMEXTEC S.A.**

Por esc 20 del 16/02/2022, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114, German Guillermo SCHULZ, argentino, divorciado, nacido el 15/05/1958, DNI 12.012.203, CUIT/CUIL 20-12012203-8, empresario, domiciliado en Carmen de Avellaneda 332, Ituzaingo, Pcia de Bs As, Miriam Mabel DOMINI, argentina, nacida el 07/11/73, soltera, DNI 23.601.434, CUIT/CUIL 27-23601434-2, empresaria, domiciliada en Castañeda 2020, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, consignación, almacenaje y distribución de equipos y accesorios para componentes electrónicos, computadoras, consolas y contenido digital, electrónico o físico y/o nuevos formatos que surgieran, así como su servicio técnico, consultoría y asesoramiento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. Capital \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 v/n c/u.- Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Miriam Mabel DOMINI suscribe 1500 acciones y German Guillermo SCHULZ suscribe 1500 acciones e integran el 100%.- Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-03, Director Titular y Presidente: Nicolás KARTUN, argentino, nacido el 8/10/93, soltero, DNI 37.905.981, CUIT/CUIL 20-37905981-4, empresario, domiciliado en Echeverría 1333, Piso 4°, Departamento 208, CABA, Director Suplente Miriam Mabel DOMINI, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Mariscal Antonio de Sucre 878, Piso 2°, Departamento "B", CABA.- Autorizada Norma Beatriz Caceres. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 2114  
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9313/22 v. 23/02/2022

**DEL TÍO S.A.**

CUIT: 30-55424095-6. Por Acta de Asamblea del 28/12/2021, se resuelve: 1) Reformar el artículo 8°: Uno a cinco por tres ejercicios. 2) Reformar artículo 11°: Prescinde Sindicatura. 3) Aceptar las renunciaciones de Fabio Norberto Garbarino, Diego Oscar Martínez, Mariano Norberto Martínez, Hugo Carlos Canella, María Enriqueta Bascope y de Ana María Bascope. Designan PRESIDENTE: Fabio Norberto Garbarino; VICEPRESIDENTE: Diego Oscar Martínez; y DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Oscar Canella. Todos denuncian domicilio especial en Bragado 5009, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/12/2021  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9648/22 v. 23/02/2022

**ESTANCIA LA MARIA PIA S.A.**

30-63591958-9 Por acta del 14/02/2022 Se resolvió por unanimidad: a) Revocar los mandatos del síndico titular, Ignacio Alejandro Allende y del síndico suplente, Gabriel Domingo Lorenzetti; b) Reformar el art. 9 del estatuto, siendo aprobada la siguiente redacción: "ARTICULO NOVENO: Fiscalización: Los accionistas tienen derecho de inspección y contralor individual de los libros y papeles sociales, en los términos del art 55 de la ley general de sociedades, prescindiendo de la fiscalización por sindicatura, excepto que la sociedad resulte comprendida entre las del art 299 de la ley citada"; c) Reformar el art. 7 del estatuto, siendo aprobada la siguiente redacción: "ARTICULO SEPTIMO: Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto por número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares, e igual o menor número de Directores Suplentes, pudiendo ser reelegibles en sus cargos, quienes permanecerán en sus cargos hasta la próxima asamblea que designe reemplazantes.- Durarán en sus funciones TRES EJERCICIOS, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La asamblea determinará la remuneración de los directores. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes, y resolverá por mayoría de votos presente; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. Los directores en su primera reunión designarán entre ellos un Presidente, y en su caso, un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia impedimento o excusación; y un Director suplente"; d) Agradecer la gestión del vicepresidente Jerónimo Pando que ha cesado en el cargo por vencimiento de mandato. e) Renovar y distribuir los cargos del directorio de la siguiente manera: como Directora Titular y Presidente se designa a la Sra. Juana Reynal, y como Director suplente y Vicepresidente al Sr. Hernan Agote. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en Avenida Pte. Quintana N° 49, Piso 8, Departamento B, Ciudad autónoma de Buenos Aires.; f) Se resuelve trasladar la sede social de la calle M. T. de Alvear 684 6° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Avenida presidente Quintana número 49, piso 8 departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde

estará la administración y dirección de sus negocios. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/02/2022

Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9650/22 v. 23/02/2022

### **IP COMMUNICATIONS S.A.**

C.U.I.T 30-71717996-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria unánime del 15/02/2022, se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto, agregándose el siguiente párrafo: A los fines de realizar obras civiles para la construcción de estaciones de telecomunicaciones, la sociedad podrá llevar a cabo actividades preparatorias en el suelo para la instalación de la fibra óptica, tales como limpieza, estudio y excavación del suelo. Para ello podrá comprar, vender y alquilar equipos y máquinas viales y de movimiento de tierra, ya sean nacionales o importadas, y realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la limpieza de espacios públicos para la instalación y mantenimiento de redes inalámbricas y de telecomunicaciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 760

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9258/22 v. 23/02/2022

### **LATIN AMERICAN TUBULAR SERVICES S.A.**

Rectificación Edicto N° 2256/22 del 21/01/2022. Escritura N° 58 del 15/02/2022: Se aprueba eliminar los incisos c) y d) del objeto social indicado en el punto 3) y reformar el artículo 3° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 07/01/2022

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9623/22 v. 23/02/2022

### **LINAO ELITE FITNESS S.A.**

Escritura N°30 del 18/02/22.Socios: Alexis Nahuel SIMONETTI, nacido el 16/8/90, soltero, DNI: 35.401.912, con domicilio real en Almirante Cordero 3965, Pcia de Bs As y Sandra Liliana ARCE, nacida el 27/6/70 ,divorciada, DNI: 21.734.690, con domicilio real en Necochea 220, Piso 3°,Depto 3, CABA.Ambos Argentinos y empresarios. 1) LINAO ELITE FITNESS S.A.;2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Paseo Colon 1191, CABA; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: la explotación comercial de gimnasios en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas relacionadas con el deporte y disciplinas afines, instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como un servicio complementario la compra venta de artículos relacionados con la práctica del deporte, venta de ropa, suplementos dietarios, accesorios deportivos, refrigerios, alimentos nutritivos. Cuando la actividad así lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. 5) \$ 300.000, representado por 300.000 acciones de \$ 1 V/N C/U, ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción, totalmente suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: Alexis Nahuel SIMONETTI: 150.000 acciones, o sea \$ 150.000 y Sandra Liliana ARCE: 150.000 acciones, o sea \$ 150.000.;6) 31/12, de cada año; 7) Administración: El directorio: 1 a 6 titulares, por 3 ejercicios ;8) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 10) Presidente: Alexis Nahuel SIMONETTI y Director suplente: Sandra Liliana ARCE.Fijan domicilio especial en calle Paseo Colon 1191, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 1429

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9626/22 v. 23/02/2022

### **LOGISTICA AEROPUERTOS S.A.**

CUIT 30716016184. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 05/07/2021; Protocolizado por Esc. 9 del 21/02/2022 Folio 23 Reg. 494 C.a.b.a., se reformó el Artículo Tercero, siendo su nueva redacción la siguiente: Objeto: Explotación de negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, pastelería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico como la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.- Se designo nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente Matías Manuel GOMEZ MENGHINI y como Director Suplente Víctor Adrian BLANCO; todos

con domicilio especial en la nueva sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 1960 1° Piso Oficina 105 "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 21/02/2022 Reg. N° 494  
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9583/22 v. 23/02/2022

### **MICHAEL PAGE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.**

Edicto complementario al edicto N° 98687/21 publicado el 21/12/2021. CUIT 33-71056709-9. Como consecuencia del aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2021 se emitieron 16.000.000 de acciones Clase A ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción que fueron suscriptas en su totalidad por Michael Page International Holdings Limited, habiendo Michael Page Holding España S.L. renunciado a ejercer sus derechos de suscripción preferente y acrecer. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2021  
Carolina Veronica Bouzas - T°: 90 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9522/22 v. 23/02/2022

### **NEROCOCINA S.A.**

PUBLICACION ORIGINAL 85067/21 publicado el 8/11/2021- Por escritura de fecha 18/2/2022 se modifico el articulo tercero de la sociedad el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) La explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos: restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, delivery, catering y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, bebidas, helados, bebidas, servicios de catering; b) Prestar servicios de coctelería y gastronomía en todo tipo de eventos y/o fiestas organizadas por terceros. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 526  
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9262/22 v. 23/02/2022

### **NEW FRONTIER DEVELOPMENT S.A.**

Constitución S.A.: 1) Accionistas: Tomás Agustín Dellepiane, argentino, casado, abogado, nacido el 12/03/1986, DNI 32.191.934, CUIT 20-32191934-1 y con domicilio real en Bulnes 1940, Piso 6 "A" CABA, y Fernando Saúl Zoppi, argentino, divorciado, abogado, nacido el 03/10/1975, DNI 24.765.290, CUIT 20-24.765.290-7 y con domicilio real en Gorostiaga 1526, Piso 7, CABA.; 2) Por Escritura Pública N° 108 del 17/02/2022 pasada ante el Escribano Raúl Mariano Vega Olmos. 3) Denominación Social: New Frontier Development S.A. 4) Sede: Bouchard 680, Piso 19°, CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, a: (A) DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS: (i) proveer servicios de administración, desarrollo y comercialización de proyectos y/o actividades comerciales, en particular proyectos energéticos, pudiendo a tales fines llevar adelante el ejercicio de mandatos, comisiones, gestiones y representaciones en dichas materias; (ii) estructurar, llevar adelante y ejecutar, y proveer asesoramiento en relación con proyectos y/o actividades comerciales, en particular en materia energética y/o cualquier otra actividad relacionada. (B) INVERSORA: la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, incluyendo pero no limitándose a la adquisición, enajenación y transferencia de títulos valores en general, sean públicos y/o privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en sociedades constituidas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 30 años. 7) Capital Social: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 por acciones, suscripto en un 100% de la siguiente manera: Tomás Agustín Dellepiane suscribe 100.000 acciones y Fernando Saúl Zoppi suscribe 100.000 acciones e integrado por ambos en efectivo en un 25%. 8) Administración y representación: de 1 a 5 directores. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. Presidente: Facundo Fernandez de Oliveira,

Director Suplente: Tomás Agustín Dellepiane; ambos directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19º, CABA. 9) Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o al director que autorice el Directorio. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 026818133  
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9500/22 v. 23/02/2022

### **NEXO MILAU S.A.**

1) Milagros Anahí ETAYO, argentina, soltera, 29/01/2001, comerciante, DNI 43.254.040, domicilio Husares 1092 Hurlingham, Prov. Bs. As.; Lautaro Hugo Nicolás FERRERO, argentino, soltero, 02/05/2000, comerciante, domicilio Domack 796, Hurlingham, Prov. Bs. As. 2) 02/02/2022.3) Esparza 87, Piso 3, Depto 16, CABA. 4) compra, venta, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, depósito, distribución, instalación, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, elementos de cirugía general y especializada, prótesis, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios, equipamiento médico hospitalario, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc. Reparación, calibración, capacitación, mantenimiento, traslado y tratamiento de residuos patogénicos, control e inspección de equipos e insumos médicos en general. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Milagros Anahí TORRES suscribe 75.000 ACCIONES Y Lautaro Hugo Nicolás FERRERO 25.000 ACCIONES. e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Milagros Anahí ETAYO; Director Suplente: Lautaro Hugo Nicolás FERRERO, ambos con domicilio especial Esparza 87, Piso 3, Depto 16, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 02/02/2022 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/02/2022 N° 9332/22 v. 23/02/2022

### **NORPAGOS S.A.**

Se hace saber que por escritura 780, del 14/12/2021, Registro 1937 de CABA, se constituyó la sociedad. Socios: Marcelo Gabriel Saracho, argentino, nacido 10/02/1988, soltero, empresario, DNI 33.620.767, CUIT 20-33620767-4, domiciliado en Ruiz de los Llanos 2865, de Gregorio de Laferrere, Pcia. Bs. As.; y Enmanuel Del Valle Mavarez Salazar, venezolano, 25/12/95, soltero, Empresario, DNI 95.852.108, CUIT 20-95852108-2, domiciliado en San Martín 996, Piso 14, Depto. E, CABA.- Constitución: "NORPAGOS S.A".- Sede Social: San Martín 996, Piso 14, Depto. E, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros, procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos. Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios, tasas, impuestos, contribuciones nacionales, provinciales, municipales y de otras compras de servicios y/o bienes. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas, siempre con la actuación de profesional habilitado cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Capital: \$ 400.000. Suscripción e Integración: Marcelo Gabriel Saracho, suscribe 2.000 acciones, por un valor total de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) y el Sr. Enmanuel Del Valle Mavarez Salazar, suscribe 2.000 acciones, por un valor total de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000); en dinero efectivo e integra el 25%, del capital social según ultima parte art. 69, de la Resolución IGI 7/15.- Administración: A cargo del Directorio compuesto de Mínimo 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios.- Representación: Presidente: Marcelo Gabriel Saracho.- Director Suplente: Enmanuel Del Valle Mavarez Salazar, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 30/11.-. Autorizado según instrumento público Esc. N° 780 de fecha 14/12/2021 Reg. N° 1937 Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 1.727 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento privado LOPEZ CRISTINA ITATI de fecha 14/12/2021

Cristina Itati Lopez - T°: 65 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9257/22 v. 23/02/2022



**PAKIBA S.A.**

CUIT 30-68617943-1. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria Unánime del 17-09-2020, elevada a escritura 19, escribana Lorena Luisa Cantatore del 21-02-2022, se resolvió la cancelación de la sociedad y se nombró depositaria de los libros sociales a Solange Grünewald, DNI. 23780264, quien acepto el cargo de conformidad y constituye domicilio especial en la calle Terrada 340, 6° piso, departamento '11' de la Ciudad de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra inhibida. LA AUTORIZADA LORENA LUISA CANTATORE, mediante escritura 19 del 21-02-2022, Registro Notarial 804 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 21/02/2022 Reg. Nº 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9533/22 v. 23/02/2022

**PELTEC S.A.**

CUIT 30-70801676-0.- Por Asamblea General Extraordinaria del 03/07/2015 se aumentó el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.000.000, mediante la emisión de 988.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. Reforma Artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 04/02/2021 Reg. Nº 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9502/22 v. 23/02/2022

**PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.**

CUIT 30-50004359-5 - Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15/02/2022 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la Sociedad a 30 años, y a tal efecto, modificar el art. 3° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3°: Duración. La duración de la sociedad tendrá un plazo de 30 años, contados a partir del día 22 de marzo de 2022, operando su vencimiento el día 22 de marzo de 2052, pudiendo prorrogarse este vencimiento por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas". Autorizado según instrumento privado Poder General Judicial y Administrativo de fecha 22/01/2021

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9620/22 v. 23/02/2022

**SANSOTTA JUAN CARLOS S.A.**

Por Escritura Nº 5 del 21/02/2022, se constituye: Juan Carlos SANSOTTA, nacido el 10/10/1954, DNI 11.424.694, PRESIDENTE; y Ana María DÍAZ, nacida el 20/09/1954, DNI 11.423.380, DIRECTORA SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios, casados, con domicilio real en Av. Rivadavia 1545, 8° "A", CABA y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Rivadavia 1545, piso 8°, departamento "A", CABA 1) SANSOTTA JUAN CARLOS S.A. 2) 30 Años. 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Juan Carlos SANSOTTA \$ 90.000 y 90.000 acciones. Ana María DÍAZ \$ 10.000 y 10.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 21/02/2022 Reg. Nº 2091

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9638/22 v. 23/02/2022

**SOLAR DE CUENCA S.A.**

Constitución por escritura 4 del 12/02/2022, Registro 1174 CABA. 1) La denominación es SOLAR DE CUENCA S.A. 2) Socios: cónyuges en primeras nupcias Generoso MORETTO, italiano, 22/02/1941, DNI 93.420.814, CUIT 20-93420814-6, empresario; y Flora PRAGLIOLA, italiana, 08/01/1948, DNI 93.420.775, CUIL 27-93420775-6, empresaria; ambos con domicilio real en Bergamini 941, El Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires; 3) 30 años. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar, por si o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la construcción, reparación, remodelación y restauración de edificios, fincas, puentes, estructuras metálicas, de hormigón y en general de todo tipo de obras civiles, de obras

de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, alquiler, administración, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, y toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. C) Fideicomisos: Mediante la constitución de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino ya sea como fiduciario o fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario.- Las actividades descriptas en los incisos B) y C) sólo serán realizadas a los fines del cumplimiento del objeto social descrito en el inciso A).- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla esos requisitos.- 4) Capital social: \$ 1.500.000, representado por 1500 acciones nominativas no endosables de 1000 pesos valor nominal cada una y de un voto por acción, suscripto por los socios: Generoso Moretto: 750 acciones; y Flora Pragliola: 750 acciones 5) Cierre del ejercicio: 31/12. 6) Presidente: Fabián Antonio MORETTO, argentino, 28/02/1970, DNI 21.470.907, CUIT 20-21470907-5, arquitecto, casado, domicilio real Avenida Independencia 3677, piso 7, dpto "B", Caba, Director Suplente: Generoso MORETTO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Avenida Pavón 3454, departamento 2, CABA. Autorizada Mariana Torreiro por acto constitutivo del 12/02/2022.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 12/02/2022 Reg. Nº 1174 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 12/02/2022 Reg. Nº 1174  
Mariana Torreiro - Matrícula: 4884 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9624/22 v. 23/02/2022

### **TECNICAS MODERNAS APLICADAS S.A.**

CUIT 30-68061948-0. Se comunica que conforme la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14 de Febrero de 2022 se modificó el objeto social, ajustando el texto del mismo a las actividades que realiza la sociedad en la actualidad, y se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social: "Objeto. Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, al desarrollo de tareas de proyecto, dirección y ejecución, vinculadas con equipos y obras civiles, electromecánicas, electrónicas mecánicas, control y automatización o de otro tipo relacionadas, incluyendo estudios, diseño, ingeniería de detalle, reparación y restauración, fabricación, montajes, servicios, compra, venta, la importación y exportación. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Para el cumplimiento de su objeto de la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/02/2022  
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9493/22 v. 23/02/2022

### **TRADERFIX S.A.**

Por esc 26 del 16/02/2022, ante el escribano Guillermo Jorge Alice, Registro 2059, Augusto Fabián KARTUN, argentino, nacido el 23/07/59, divorciado, DNI 13.531.577, CUIT/CUIL 20-13531577-0, empresario, domiciliado en Echeverría 1333, Piso 5, Departamento "504", CABA y Lucas KARTUN, argentino, nacido el 26/12/91, soltero, DNI 36.720.873, CUIT/CUIL 20-36720873-3, empresario, domiciliado Echeverría 1333, Piso 2, Departamento 8, CABA. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: la fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, consignación, almacenaje y distribución de equipos y accesorios para componentes electrónicos, computadoras, consolas y contenido digital, electrónico o físico y/o nuevos formatos que surgieran, así como su servicio técnico, consultoría y asesoramiento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula habilitante conforme las normas legales vigentes. Capital \$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 100 v/n c/u.- Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Augusto Fabian KARTUN suscribe 1500 acciones y Lucas KARTUN suscribe 1500 acciones e integran el 100%.- Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 30-04, Director Titular y Presidente: Lucas KARTUN, Director Suplente Augusto Fabian KARTUN, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Mariscal Antonio de Sucre 878, Piso 2º, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 16/02/2022 Reg. Nº 2059  
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9304/22 v. 23/02/2022

**TRINE S.A.**

CUIT: 30712273425: En Asamblea Extraordinaria del 28/2/2020 se cambió la Jurisdicción fijando domicilio en Avenida San Martín 1742 de la Ciudad de Perito Moreno, Lago Buenos Aires, provincia de Santa Cruz y se modificó en consecuencia Artículo 3º del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 28/02/2020 Reg. Nº 1122

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9318/22 v. 23/02/2022

**VERITAS SIGNA S.A.**

Constitución: Esc. 42 del 17-2-22 Registro 213 CABA. Socios: Matias Sanchez Ordoñez, argentino, DNI 24.566.596, CUIT 20-24566596-3, nacido el 23-4-75, empresario, divorciado, con domicilio real y especial en Chubut 415, Mayling Club de Campo lote I33, Villa Rosa, Pilar, Prov.Bs.As.; Juan Pablo Pinelli, argentino, nacido el 29-5-80, DNI 28.322.799 CUIT 20-28322799-6, casado, empresario, con domicilio real y especial en Lamequen 10, La Lonja, Pilar, Prov.Bs.As, Gaston Jose Laurens, argentino, nacido el 10-9-82, DNI 29.865.056, CUIT 20-29865056-9, casado, empresario, con domicilio real y especial en Chubut 415, Mayling Club de Campo lote D18, Villa Rosa, Pilar, Prov. Bs.As.; Provincia de Buenos Aires; Maria Soledad Laurens, argentina, nacida el 20-11-75, DNI 24.873.114, CUIT 27-24873114-7, soltera, empresaria, con domicilio real y especial en Chubut 415, Mayling Club de Campo lote F34, Villa Rosa, Pilar, Prov.Bs.As.; y WORLDGATE S.R.L., con sede social Leopoldo Basavilbaso 952 piso 2D CABA, y Estatuto Social inscripto en la IGJ el 1-9-2006 bajo el Nº 7760 Libro 125 de SRL; CUIT 33-70979712-9. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero las siguientes actividades, fabricación importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño, representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes, y accesorios y comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales. Procesamiento de datos, procesamiento de transacciones, desarrollo de contratos inteligentes, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, paginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. Ser Administrador fiduciario de fideicomisos relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante a tal efecto. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital \$ 900.000 dividido en 90.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Matias Sanchez Ordoñez 22.950 acciones; Juan Pablo Pinelli 10.800 acciones; Gaston Jose Laurens 5.625 acciones; Maria Soledad Laurens 5.625 acciones; y WORLDGATE S.R.L. 45.000 acciones. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Matias Sanchez Ordoñez. Vicepresidente: Rodolfo Olenchuk. Director Titular: Juan Pablo Pinelli. Director Suplente: Maria Soledad Laurens. Sede social: Teodoro Garcia 1947 piso 6 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 17/02/2022 Reg. Nº 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9343/22 v. 23/02/2022

**WHITE BUNNY S.A.**

Escritura 25. 15/02/2022.- Bernarda CELLA, argentina, 9/05/1996, soltera, empresaria, DNI 39.643.833, C.U.I.T 27-39643833-5, Peña 2920, piso 3, CABA y Tomas Aitor PIENOVI, argentino, 29/06/1994, soltero, artista, DNI 38.389.950, CUIT 20-38389950-9, Tres de Febrero 3037 CABA. 1) WHITE BUNNY S.A. 2) 30 años. 3) OBJETO: organización, realización, explotación, administración, producción, importación, coproducción, difusión, distribución, comercialización, gerenciamiento, participación y promoción de todo género de espectáculos y/o eventos públicos y/o privados deportivos y/o artísticos –nacionales e internacionales, ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, radiales y/o cualquier otro; exposiciones, shows, congresos, jornadas, festivales, recitales, reuniones; administración y explotación de teatros, cines, anfiteatros, estadios deportivos y otros locales o lugares a tal fin, pudiendo para ello adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar inmuebles, explotar concesiones y/o permisos, como así también presentarse y participar en licitaciones; b) representación y/o contratación de artistas, músicos y/o deportistas nacionales o extranjeros y de toda clase de participantes

y/o promotores; c) planificación y desarrollo de campañas publicitarias, diseño y producción de materiales, contratación de medios publicitarios y comercialización de los mismos; por cualquier otro medio creado o a crearse en el futuro; d) explotación comercial de derechos sobre las actividades que se lleven a cabo en los eventos, espectáculos, exposiciones, congresos, shows, recitales, ferias, jornadas, reuniones y eventos, a través de todo medio de transmisión de audio, gráfico y/o audiovisual, creados o a crearse en el futuro, incluidos los derechos de televisación; y toda actividad directa o indirectamente vinculada a las mismas. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000-representado por (50.000) acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Bernarda CELLA 32.500 acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 325.000 y Tomas Aitor PIENOVI 17.500 nominativas no endosables equivalentes a \$ 175.000.- Sede social: PEÑA 2920 PISO 3° CABA. Cierre de Ejercicio: 31/10.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE Bernarda CELLA Y Tomas Aitor PIENOVI, director suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en la calle PEÑA 2920 PISO 3° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 15/02/2022 Reg. Nº 899 Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9278/22 v. 23/02/2022

### ZERTIAL S.A.

1) Milagros Anahí ETAYO, argentina, soltera, 29/01/2001, comerciante, DNI 43.254.040, domicilio Husares 1092 Hurlingham, Prov. Bs. As.; Lautaro Hugo Nicolás FERRERO, argentino, soltero, 02/05/2000, comerciante, domicilio Domack 796, Hurlingham, Prov. Bs. As. 2) 02/02/2022.3) Esparza 87, Piso 3, Depto 16, CABA. 4) compra, venta, fraccionamiento, envasado, consignación, representación, depósito, distribución, instalación, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, elementos de cirugía general y especializada, prótesis, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios, equipamiento médico hospitalario, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc. Reparación, calibración, capacitación, mantenimiento, traslado y tratamiento de residuos patogénicos, control e inspección de equipos e insumos médicos en general. 5) 30 años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Milagros Anahí TORRES suscribe 80.000 ACCIONES y Lautaro Hugo Nicolás FERRERO suscribe 20.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7 y 8) Presidente: Milagros Anahí ETAYO; Director Suplente: Lautaro Hugo Nicolás FERRERO, ambos con domicilio especial Esparza 87, Piso 3, Depto 16, CABA. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 02/02/2022 Reg. Nº 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 23/02/2022 Nº 9331/22 v. 23/02/2022

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### GUAICA MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/02/2022. 1.- LUIS BELTRAN FUENTES MARTINEZ, 14/05/1966, Casado/a, Venezolano, Comerciante, Juncal 2425 piso 8 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 96147297, CUIL/CUIT/CDI Nº 20961472971, MARY JOSEFINA LOPEZ, 14/06/1974, Casado/a, Venezolana, Comerciante, Juncal 2425 piso 8 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 96144323, CUIL/CUIT/CDI Nº 27961443232, MIRIANYELIS GABRIELA FUENTES LOPEZ, 12/02/1997, Soltero/a, Venezolana, Comerciante, Juncal 2425 piso 8 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 95852768, CUIL/CUIT/CDI Nº 27958527689, LUISANYELIS ESTHER FUENTES LOPEZ, 28/09/2003, Soltero/a, Venezolana, Comerciante, Juncal 2425 piso 8 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 96142836, CUIL/CUIT/CDI Nº 27961428365, FUENTES LOPEZ MARIANYELI VANESSA, 31/08/2000, Soltero/a, Venezolana, Comerciante, Juncal 2425 piso 8 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 95791409, CUIL/CUIT/CDI Nº 27957914093, . 2.- "GUAICA MARKET SAS". 3.- JUNCAL 2425 piso 8 A 1425, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales

y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: MARY JOSEFINA LOPEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2425 piso 8 A 1425, CPA 1425 , Administrador suplente: LUIS BELTRAN FUENTES MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNCAL 2425 piso 8 A 1425, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/02/2022 N° 9688/22 v. 23/02/2022

### **MASEUROPA OPERADORA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 02/02/2022. 1.- EDUARDO ALFREDO LUPARELLO, 26/11/1960, Casado/a, Argentina, Empleado, RENE FAVALORO 4241 piso JOSÉ\_C.\_PAZ, DNI N° 14227434, CUIL/CUIT/CDI N° 20142274346, . 2.- “MASEUROPA OPERADORA SAS”. 3.- NUEVA YORK 4084 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: EDUARDO ALFREDO LUPARELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUEVA YORK 4084 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: LUCIANO LUPARELLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NUEVA YORK 4084 piso , CPA 1419; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 23/02/2022 N° 9690/22 v. 23/02/2022

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **4ON.ME S.R.L.**

CUIT 30-71653423-1. Por Instrumento Privado del 16/02/22: 1) Matías Agustín Sztelmak Agosteguis cede a Eduardo Luis Vaccaro 1500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. 2) Adriana Pacheco Leyton cede: a Cristiano Luiz Alkaim 28.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Capital: \$ 30.000.- Socios: Eduardo Luis Vaccaro: 1500 cuotas y Cristiano Luiz Alkaim: 28.500 cuotas.- 3) Se aceptó la renuncia del gerente Matías Agustín Sztelmak Agosteguis y se designó gerente a Eduardo Luis Vaccaro, con domicilio especial en Rodríguez Peña 1681 piso 9 “B” CABA.- 4) Se modificó la cláusula cuarta.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 16/02/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9518/22 v. 23/02/2022

**AG ADMINISTRACIÓN S.R.L.**

Constituida por escritura 14 de fecha 21/02/2022, al folio 55 del Registro 1404 CABA. 1) Ariel Germán GEROSA (CUIT 20-29150470-2), 30/10/1981, D.N.I 29.150.470, Administrador de Consorcios, 2) María Florencia SOTELO (CUIT 27-26425009-4), 07/02/1978, D.N.I 26.425.009, comerciante. Ambos argentinos, casados y con domicilio en Aristóbulo del Valle N° 1401, departamento 12, Vicente López, provincia de Bs. As. 2) 30 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: ADMINISTRACIÓN: Operar con cualquier tipo de entes creados o a crearse para actuar como administradora de Consorcios de emprendimientos en Propiedad Horizontal y/o Propiedad Horizontal Especial y/o cualquier otro régimen que rija en el futuro, realizar cobros y pagos de canon, alquileres, liquidación de expensas, contratación de personal a los fines de la actividad, prestación de servicios de Seguridad Privada, servicios de limpieza y conservación de espacios verdes, y yodo tipo de espacios comunes como veredas, pasillos, etc. Realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal y Propiedad Horizontal Especial. Realizar toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto social. INMOBILIARIA: Adquisición, venta, fraccionamiento, loteos y cualquier forma de explotación, arrendamiento, permuta, fraccionamientos, loteos y cualquier forma de explotación, arrendamiento, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales propios o de terceros. CONSTRUCTORA: Construcción, ampliación y/o refacción de todo tipo de obras privadas para cualquier destino, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la venta y/o renta. Y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes incluso las mencionadas en administrativas.- 4) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, suscripto 18.000 cuotas Sr. Gerosa y 2.000 cuotas Sra. Sotelo e integran el 25%. 5) Administración: 1 o más gerentes socios o no, con mandato durante la vigencia de la sociedad y con firma indistinta. Gerente: Ariel German GEROSA, domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi N° 1534, 7° piso, depto. "B", CABA, CABA. 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 7) Sede social: Av. Juan Bautista Alberdi N° 1534, 7° piso, depto. "B", CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 21/02/2022 Reg. N° 1404

Mariana Sapuppo - Matrícula: 4903 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9586/22 v. 23/02/2022

**AHM INVESTMENTS HOLDINGS S.R.L.**

Constitución: 1) Ariel Hernán MAMANI, 31/12/1999, DNI 42.283.079, empresario, domicilio real y especial Constitución 222 Dpto. "2" de la localidad de Haedo, Partido de Morón (Prov. Bs. Aires) y Facundo Nahuel SALTO, 16/04/1999, DNI 41.836.871, estudiante, Azcuénaga 499 piso 2 Dpto. "A" Partido de Morón (Prov. Bs. Aires); ambos argentinos y solteros. 2) 16/02/22. 3) AHM INVESTMENTS HOLDINGS S.R.L. 4) Yerbal 2250 Local 52 CABA. 5) A la Organización, enseñanza, capacitación, información sobre finanzas personales y todo tipo de alternativas de inversión. 6) 30 Años. 7) Capital: \$ 100.000,- dividido en 100.000 cuotas de v\$ n 1,- así suscripto: Ariel Hernán MAMANI 90.000 cuotas y Facundo Nahuel SALTO 10.000 cuotas. 8) Gerente: Ariel Hernán MAMANI. 9) Gerencia: Uno o más Gerentes Socios o no indistintamente por el término Social. Podrán designar Suplentes. 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 5 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 1260

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 23/02/2022 N° 9585/22 v. 23/02/2022

**ANGLESPORT21 S.R.L.**

Por Instrumento Privado de fecha 08/02/2022) Socios: Juan Carlos Molina Alfaro, chileno, nacido el 21/11/1961, DNI 92.425.482, CUIT 20-92425482-4, comerciante, domicilio en Calle 3 de Febrero 2279, Dpto. M, CABA; divorciado de sus 1° nupcias de Karina Beatriz García, Adrián Esteban Pablos, argentino, nacido el 01/03/1971, DNI 21.961.169, CUIL 20-21961169-3, empleado, domicilio en Amenabar 3807 Piso 3 C, CABA, casado en 1° Nupcias con Silvina Beatriz Villalba, y Manuel Eduardo Barros, argentino, nacido el 14/09/1962, DNI 16.170.507, CUIT 20-16170507-2, abogado, domicilio en la calle Tte Gral Juan Domingo Perón 1973 Piso 6 Dto E, CABA, divorciado de sus 1° Nupcias de Ivette Yolanda Mateos; 2) Sede Social: Tte Gral Juan Domingo Perón 1973 Piso 6 Dto E, CABA; 3) Objeto Social: a) Industrial: Fabricación, transformación, industrialización, representación y/o distribución en todas sus formas de indumentaria y accesorios para vestir y para la práctica deportiva y b) Comercial: Compraventa, comercialización, representación y distribución, importación y/o de productos textiles elaborados, indumentaria, ropa deportiva, calzado deportivo. c) Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. d) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños y

marketing propio. e) Financiera: Asimismo podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, 4) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. 5) \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de valor \$ 10 cada una, totalmente suscriptas así: Juan Calos Molina Alfaro 10.000 cuotas; Adrián Esteban Pablos 10.000 cuota y Manuel Eduardo Barros 10.000 cuotas. 6) GERENTE: Juan Carlos Molina Alfaro, con domicilio especial en la sede social; 7) Cierre del Ejercicio 30 de junio.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/02/2022  
Rubén Daniel Golub - T°: 54 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9279/22 v. 23/02/2022

### **ASCENSORES ELECTROMECHANICA SILCAN S.R.L.**

Acto Privado del 16/2/2022: Carina Soledad BECCHIO, 28/3/79, DNI 26.985.488, Martillera Pública con 16.500 cuotas; Mario Marcelo MELES, 4/7/74, DNI 24.056.853, empresario con 13.500 cuotas; ambos argentinos, solteros, de Caseros 2.145 CABA. ASCENSORES ELECTROMECHANICA SILCAN S.R.L. 30 años. La producción, fabricación, distribución, compra, venta, comercialización, importación y exportación, locación, leasing, instalación, mantenimiento, mejoras, modernización, automatización, control, peritaje, reparación y/o service de ascensores, montacargas, monta vehículos, montaplatos y bombas de agua, sus partes, componentes y repuestos. Capital:\$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u.Gerente: Carina Soledad BECCHIO con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Av. SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3.141 Piso 3° Departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 16/02/2022  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9317/22 v. 23/02/2022

### **BELKER ACS S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) BELKER ACS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 16-02-2022. 3) Los cónyuges Marcela Eleonor APREA, argentina, nacida el 12-03-68, empresaria, DNI 20.057.392, CUIT 27-20057392-2, quien suscribe 25.000 cuotas; y Pablo Antonio IZZO, argentino, nacido el 06-02-68, empresario, DNI 20.006.012, CUIT 20-20006012-2, quien suscribe 25.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Coronel Dupuy 4884, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia de Bs As. 4) 30 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de joyas, bijouterie, relojes, accesorios y derivados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida San Martín 6495, CABA. Se designa gerentes: Marcela Eleonor APREA y Pablo Antonio IZZO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/02/2022

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/02/2022 N° 9582/22 v. 23/02/2022

### **BUENAS OPERACIONES S.R.L.**

Esc. N° 7 de fecha 10/02/2022 Reg. N° 242. 1) Socios: Andres Rodolfo ZAZZINI, argentino, nacido el 8 de Octubre de 1968, casado en primeras nupcias con María Laura Galetti, con Documento Nacional de Identidad número 20.404.270, CUIT: 20-20404270-6, empresario, domiciliado en la calle Lavalle 1290, piso 7, departamento 710 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Tomás Rodolfo ZAZZINI, argentino, soltero, nacido el 19 de Octubre de 1997, con Documento Nacional de identidad número 40.732.035, CUIT 20-40732035-3, empresario, domiciliado en la calle Amenabar número 2920, piso 1, departamento 105 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 2) Sede Social: LAVALLE NUMERO 1290, PISO 7°, DEPARTAMENTO "710" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 3) Duración: 30 años.- 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar



todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, a la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros: la construcción, reparación y mantenimiento de edificios, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras viales, desagües y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, contratos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, operar con instituciones bancarias, quedando expresamente facultada para formar parte de fondos fiduciarios de proyectos constructivos, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.- 5) Capital Social \$ 300.000 (pesos trescientos mil) dividido en 30.000 cuotas partes de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto.- 6) La administración y representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta y durarán en sus funciones por el plazo de duración de la sociedad.- 7) Gerente Andres Rodolfo ZAZZINI, quien constituye domicilio especial en LAVALLE NUMERO 1290, PISO 7º, DEPARTAMENTO "710" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 8) Cierre de Ejercicio Social: 31/12 de cada año.- 9) Suscripción del Capital: Andres Rodolfo ZAZZINI suscribe en este acto 15.000 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una representan el 50% del capital social y Tomás Rodolfo ZAZZINI suscribe en este acto 15.000 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una representan el 50% del capital social.- Integración del aporte en un 25% en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar desde el día de la constitución.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 7 de fecha 10/02/2022 Reg. Nº 242 FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9311/22 v. 23/02/2022

### **CHIMUELO S.R.L.**

CUIT. 30-71481360-5. Por instrumento privado del 16/02/2022 Viviana Alejandra Gallego cede 50 cuotas de \$ 1.000.- valor nominal cada una, a favor de Ana María Núñez, quedando así suscripto la totalidad del capital social: Ana María Núñez suscribe 50 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 50.000.-, y Rodrigo Miceli suscribe 50 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 50.000.- y se reformó el artículo 13º. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 16/02/2022 Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9445/22 v. 23/02/2022

### **COSECHAR PUBLICIDAD S.R.L.**

Por esc 1 del 06/01/2022, ante la escribana Vanesa Fandiño, Registro 2196.- Sergio SZEINFAIN, argentino, nacido el 12/07/66, DNI 17.949.864, comerciante, casado, domiciliado en Avda Medrano 342, Piso 5, Departamento "B", CABA y Federico Oscar SOAGE, argentino, nacido el 25/02/80, DNI 28.031.317, comerciante, casado, domiciliado en Pacheco 2.866 Piso 3 Departamento "A", CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, redes sociales, medios digitales y sus derivados así como también por medio de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas.- La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, redes sociales, medios digitales y sus derivados, y páginas web ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones.- b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, eventos, estudio de mercados, etcétera.- Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros.- Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro.- c) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas, redes sociales y páginas web y carteles impresos y digitales, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte.- A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto.- Capital



\$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de v/n \$ 100 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de Diciembre. Sede: AVENIDA MEDRANO 342, Piso 5º, Departamento B, CABA, Gerentes: Sergio SZEINFAIN y Federico Oscar SOAGE, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Suscripción: Sergio SZEINFAIN (50%), y Federico Oscar SOAGE (50%). Autorizada escribana Vanesa Fandiño.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 06/01/2022 Reg. Nº 2196 Vanesa Fandiño - Matrícula: 4687 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9337/22 v. 23/02/2022

### **DANERI MERTEHIKIAN ZAVALA ABOGADOS S.R.L.**

CUIT 30-66337199-8. Por acta de reunión de socios del 2/11/2021, la sociedad aprobó el cambio de denominación y la reforma del artículo primero del contrato social. MODIFICACION. Denominación: "DANERI & Asociados S.R.L.", continuadora de "Daneri Mertehikian Zavala Abogados S.R.L." Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 17/11/2021  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. Nº 2995

e. 23/02/2022 Nº 9539/22 v. 23/02/2022

### **DELIRIO NATURAL UNA EXPERIENCIA DIVINA S.R.L.**

Rectifica TI38478/20, Publicación del 11/09/2020. Comunica: Por Reunión social del 11/8/2021 se decidió: Primero: Aumentar el capital social a \$ 100.000(pesos cien mil),reformando la cláusula CUARTA del Contrato Social, por el siguiente texto:"El capital social es de PESOS CIENTO MIL(\$ 100.000), representados por 1000 cuotas de valor nominal (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cuota."-SEGUNDO: Se reforma la cláusula E) de las DISPOSICIONES ANEXAS AL INSTRUMENTO NO INTEGRANTES DEL ARTICULADO, por el siguiente texto:"E) El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Nora Gabriela Olivera, suscribe 500 CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS CINCUENTA MIL(\$ 50.000),y Ana Maria Michailian suscribe 500 CUOTAS, por un CAPITAL de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) integrando cada uno en este acto el VEINTICINCO POR CIENTO (25%),por depósito bancario del capital social total, el que asciende a la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000),debiendo integrar el saldo en el plazo de dos años a contar desde la fecha inscripción de la sociedad.- Autorizado según instrumento privado modificación contractual de fecha 11/08/2021  
RODRIGO ANIBAL LATORRE - Tº: 111 Fº: 487 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 8191/22 v. 23/02/2022

### **DON BEGUI S.R.L.**

SE RECTIFICA EDICTO DEL 2-11-21, TI 83272-21: SE MODIFICA INC A) DEL ART. 3º Y QUEDA ASI REDACTADO: "A) ELABORACION Y COMERCIALIZACION MAYORISTA Y MINORISTA, DISTRIBUCIÓN Y CONSIGNACION DE MERCADERIAS Y MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIAS, REPUESTOS Y TECNOLOGIA VINCULADOS AL RUBRO AGROPECUARIO." EDUARDO FUSCA Autorizado según Esc. Nº 521 del 29/10/21 Reg. Nº 1951  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9491/22 v. 23/02/2022

### **DOW CORNING DE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-53945202-5. Con fecha 28 de diciembre de 2021, (i) el socio Dow Europe Holding B.V. cedió la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad en Dow Corning de Argentina S.R.L. es decir, 47.500 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de PBBPolisur S.R.L., (ii) el socio Dow Chemical Canada U.L.C. cedió la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad en Dow Corning de Argentina S.R.L., es decir, 2.500 cuotas sociales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, a favor de Dow Investment Argentina S.R.L. En virtud de ello, el capital social de la Sociedad quedó representado de la siguiente manera: PBBPolisur S.R.L.: titular de 47.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y Dow Investment Argentina S.R.L.: titular de 2.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Por Reunión de Socios de fecha 28 de diciembre de 2021, se resolvió por unanimidad, como consecuencia de las cesiones de cuotas referidas, modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 28/12/2021  
Estefanía Paula Balduzzi - Tº: 118 Fº: 629 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9595/22 v. 23/02/2022

**EFEGÉ HAIR CONCEPT S.R.L.**

Constitución por escritura del 09/02/22. 1) Patricia Verónica STORNI FRANCHINI, DNI 18.226.131, 21/12/1966, casada, Padre Guastavino 3045, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Franco Javier LIMA, DNI 24.509.086, 22/09/1976, soltero, Avenida Santa Fe 1446, Localidad y Partido de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Gustavo BARRETA, DNI 30.804.516, 02/04/1984, soltero, Ugarte 2472, piso 1, departamento "A" Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Todos argentinos y empresarios. 2) Viamonte 377 piso 2, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio de estética y peluquería en general, manicura, pedicura, depilación, masajes, cosmetología, y tratamientos corporales. Compraventa de productos e insumos de estética, peluquería, belleza, y sus actividades afines accesorias y conexas. Servicios integrales de cuidado, estética y belleza corporal. Cuando las actividades previstas por este objeto así lo requieran, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas así: Patricia Verónica STORNI FRANCHINI suscribe 34.000 cuotas, Franco Javier LIMA suscribe 33.000 cuotas, Gustavo Barreta suscribe 33.000 cuotas. 6) Administración uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente, Patricia Verónica Storni Franchini, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede. 7) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 09/02/2022 Reg. N° 501  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9481/22 v. 23/02/2022

**ESTO ES S.R.L.**

CUIT 30-71409944-9. Por Esc. 66 del 18/2/22 Registro 1879 se protocolizó el Acta de Reunión de socios del 1/10/21 que resolvió: 1.Fijar nueva sede social en El Salvador 5197 CABA; 2.Modificar la cláusula tercera del contrato social quedando el objeto redactado así: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: prestación de servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones, por cuenta propia o de terceros, tales como: Desarrollo, diseño e implementación de sistemas informáticos multiplataformas y sitios web. Consultoría en Sistemas y desarrollos web. Capacitación, mentoring. Tercerización de Servicios Tecnológicos, informáticos y de diseño en toda clase. Consultoría en Marketing y Servicios de publicidad. Diseño en comunicación visual, Grafica Animada. Edición de Video, Desarrollo 3D. Alojamiento de páginas web. Servicios de virtualización y alquiler de equipos virtuales y ofrecer y/o arrendar todo tipo de tecnologías basadas en Internet y sus derivados.Importación, exportación y/o comercialización de equipos electrónicos y/o informáticos, así como la venta de los equipos y suministros para la realización de los servicios detallados como objeto principal. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 1879

Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9312/22 v. 23/02/2022

**FIREWOLF S.R.L.**

INSTRUMENTO PUBLICO de fecha 17/02/2022.-

1) Daniel Ricardo LLADO, argentino, 09/09/1991, soltero, empresario, DNI 36.066.031, C.U.I.T. 20-36066031-2, domicilio Lujan 642, Barrio Avellaneda, caba y Hernando CAMPOS, argentino, 20/08/1975, casado, empresario, DNI 24.872.850, C.U.I.T. 20-24872850-8, domicilio Maipu 374 piso 2, caba.- 2) "FIREWOLF SRL".- 3) Ciudad de Bs.As., sede: California 2000, deposito "D21A", caba.- 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta al por menor y mayor, permuta, importación, exportación, representación, distribución, franquicia, comisión, consignación y explotación de mercadería en general, artículos de juguetería, librería y colección, libros, revistas y comic, artículos textiles, productos eléctricos y electrónicos, venta on-line.- 5) 30 años de la inscripción; 6) \$ 600.000; representado en 600.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Daniel Ricardo LLADO suscribe 300.000 cuotas sociales y Hernando CAMPOS suscribe 300.000 cuotas sociales:- Integración 25% y el saldo a los 2 años 7) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.- :Gerente: Daniel Ricardo LLADO Domicilio especial: California 2000, deposito "D21A", caba.- 8) 31 de enero de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 834  
Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9657/22 v. 23/02/2022

**FRENOS Y EMBRAGUES WARNES S.R.L.**

Estatuto del 04/02/2022: 1) Federico Nahuel DANA, 30/10/1994, soltero, DNI 38.707.254; y Héctor Hugo DANA, 28/03/1956, divorciado, DNI 12.51 4.228, ambos domicilio en la calle Conde 4688, CABA, ambos argentinos, comerciantes.- 2) FRENOS Y EMBRAGUES WARNES S.R.L.; 3) Sede y domicilio especial autoridades: Avenida Doctor Honorio Pueyrredón 2005, CABA; 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el país y/o en el exterior de las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización, de todo tipo de repuestos, insumos, aparatos, herramientas, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, carrocerías, motores, frenos, embrague, correas de distribución, suspensión, tren delantero, dirección, bombas de agua y todo otro accesorio de la industria automotriz. Mantenimiento, reparación de todo tipo de automotores, camiones, camionetas, motos, ciclomotores, rodados, cuatriciclo, y cualquier otro, sus partes componentes y todo repuesto y accesorio de dicha industria. Como así también toda explotación directamente relacionada con el objeto social. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. - Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 30 años. 6) \$ 300.000. 7) 1 o más Gerentes, tiempo indeterminado. Firma indistinta. 8) Gerente: Federico Nahuel DANA. 9) 31/12.- 10) Suscriben Federico Nahuel DANA, 270.000 cuotas, Héctor Hugo DANA, 30.000 cuotas, de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 04/02/2022  
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9276/22 v. 23/02/2022

**GERMAN SCHLENKER S.R.L.**

Complemento del Edicto N° 98766/21, publicado el 21/12/2021. Por Escritura N° 8 del 18/02/2022, Felipe Schlenker Cedió 100 cuotas de la sociedad German Schlenker SRL de \$ 100 valor nominal cada una a Carolina Schlenker, argentina, divorciada, nacida el 29/12/1966, médica, DNI 18.285.350, CUIL 27-18285350-5, domiciliada en Avenida Cabildo 1250, piso 6°, CABA. El socio German Schlenker, presta conformidad con la cesión de cuotas.- La Escribana, Autorizada en escritura N° 8 del 18/02/2022, Registro 1403 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 1403  
Diana Margarita De Elias - Matrícula: 3818 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9528/22 v. 23/02/2022

**GLOBAL INTERACTIVE TRADE S.R.L.**

CUIT: 30-71587647-3 Por instrumento privado del 17/02/2022 Alejandro LAWSON y Alejandra Rossana RAIMONDO ceden 10.000 cuotas que son adquiridas en la siguiente proporción Damián PERGIERYCHT 9000 cuotas y Sabrina PERGIERYCHT 1000 cuotas. En consecuencia el capital de 10.000 cuotas de Valor Nominal de \$ 1 cada una queda suscripto: Sabrina PERGIERYCHT 1.000 cuotas y Damián PERGIERYCHT 9.000 cuotas. Se traslado la sede a Avenida Balbin 2551, séptimo piso, departamento C CABA. Renuncio como gerente Alejandro LAWSON, Se designo gerente Damián PERGIERYCHT con domicilio especial en la sede. Se cambio la denominación por "PINK ROSE S.R.L." continuadora por cambio de denominación de "GLOBAL INTERACTIVE TRADE S.R.L." Se reformo articulo 1. Se modifico el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) importación, exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. b) COMERCIALIZACIÓN: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso a).- Se reformo articulo 3. Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 17/02/2022  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9336/22 v. 23/02/2022

**GRUPO JAYAS S.R.L.**

Walter Javier Perugorria (50 cuotas) ,18/11/74 Riobamba Marcos Paz, Pcia Bs As, DNI 23943649 CUIT 20239436499 y Carina Nilda Benitez (50 cuotas) 24/1/79 Islas Malvinas 630 Villars Gral. Las Heras, Pcia Bs As DNI 23685714, CUIT 23266857144 2) 16/2/22 3) Grupo Jayas SRL 4) Corrientes 1386 Piso 9 Oficina 911 CABA 5) Compraventa, consignación, fabricación, permuta, distribución, importación y exportación prendas vestir, accesorios y artículos marroquinería. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones negocios y administración bienes y capitales relacionados actividades industria textil y marroquinería. 6) 30 años 7) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 c/u VN. Integración 25% 8) 1 o más gerentes por 30 años 9) Gerente Carina Nilda

Benitez con domicilio especial en Islas Malvinas 630 Villars Gral. Las Heras, Pcia Bs As 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/02/2022  
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9646/22 v. 23/02/2022

### GRUPO SINCRONICIDAD S.R.L.

1) Juan Martiniano QUEVEDO, casado, argentino, DNI: 23.351.725,02/07/73, asesor de seguros, con domicilio real y especial en Cuba 4249 CABA.; y Victoria María Jimena QUEVEDO, casada, argentina, DNI: 17.492.413, 01/07/65, asesora de seguros, domicilio Vedia 2770 CABA. 2) 17/02/2022. 3) Suipacha 90 Piso 2° CABA. 4) La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros patrimoniales, asesorando a asegurados y/o asegurables. 5) 30 Años. 6) \$ 300.000, dividido en TRES MIL cuotas de CIENTO PESOS valor nominal cada una, Juan Martiniano QUEVEDO, suscribe 1.980 cuotas; Y Victoria María Jimena QUEVEDO, suscribe 1.020 cuotas. Los socios integran el 25% en efectivo. 7 y 8) GERENTE: Juan Martiniano QUEVEDO, con uso de la firma social. 9) 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 1035  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/02/2022 N° 9670/22 v. 23/02/2022

### GRUPO SNG S.R.L.

Santiago Nicolás Gallo, 6/7/90, DNI 35.132.662, de La Pampa 4783, CABA; Piero Lovecchio, 13/8/90, DNI 35.334.477, de Rioja 3008, Olivos, Vicente López, PBA; 2) 01/02/22; 3) GRUPO SNG S.R.L.; 4) La Pampa 4783, CABA; 5) la comercialización de productos veterinarios, instrumentos y elementos relacionados con la zooterapia, importación y exportación de dichos productos, consultas, atención de urgencia, atención domiciliaria, radiografías, ecografías, estudios complejos, análisis clínicos, cirugías y castraciones de animales, venta de accesorios para mascotas, como así todos los tipos de productos relacionados al Pet Shop, venta de fármacos y medicamentos para mascotas, también se realizará internación veterinaria, internación ambulatoria y domiciliaria, cuidados intensivos, aplicación de inyecciones y vacunas y el corte, bañado y peluquería para mascotas. Estos servicios en los casos que corresponda, es especial la práctica médica veterinaria, estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro; 6) 30 años; 7) Capital: Pesos 100.000 divididos en 100.000 cuotas de 1 peso y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Santiago Nicolás Gallo: 95.000 cuotas; y Piero Lovovecchio: 5.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerente: Santiago Nicolás Gallo, con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 33 del 01/02/2022 Reg. N° 349  
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9678/22 v. 23/02/2022

### ITZE S.R.L.

Modifica TI 77249/21 del 15/10/21 y TI 92153/21 del 01/12/21 el apellido correcto de la socia es Amancay Guadalupe Rodríguez Juárez Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/10/2021  
María Julieta Sanchez Moreno - T°: 91 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9418/22 v. 23/02/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**L ATELIER DE CHARLOTTE S.R.L.**

Hace saber: Constitución.Fecha contrato: 17/2/22.SOCIOS: Carla TONINI, casada, diseñadora, nacida el 17/12/75, DNI 25100668, con domicilio en Barrio Buen Retiro, Lote 74, Ruta 25 y La Rioja, localidad de Villa Rosa, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; José MARANO, viudo, comerciante, nacido el 4/1/54, DNI 11043280, con domicilio en Capitán Bermudez 1877, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.Ambos argentinos. DENOMINACION: L ATELIER DE CHARLOTTE SRL.DURACION: 30 años.OBJETO: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería, carteras y calzados.CAPITAL:\$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscritas: Carla TONINI 9.000 y José MARANO 1.000.Gerente en forma individual: Carla TONINI, quien fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Isabel La Católica 442, Sexto Piso, Departamento 6, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 17/02/2022 Reg. Nº 578  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9255/22 v. 23/02/2022

**LOGISTICA Y COMERCIO S.R.L.**

CUIT 30-71634924-8.- Por Acta de reunión de socios celebrada por escritura del 17/02/2022, Folio 93, Registro 1331 de CABA, se resolvió: I) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad. Reforma artículo 2º. Nuevo plazo: 30 años; II) se resolvió la ampliación del mandato de la gerencia: la duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios. Reforma artículo 5º.- III) Se designó GERENTE: Jean Carlos SANTISTEBAN CORNEJO, ejercerá por todo el término de duración de la Sociedad, constituyendo domicilio especial en la sede social en San Martin 617, 4º piso, departamento "D", C.A.B.A. y IV) se trasladó la sede social a San Martin 617, 4º piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 17/02/2022 Reg. Nº 1331  
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9288/22 v. 23/02/2022

**MAC RYAN S.R.L.**

30-71080593-4 Por instrumento privado del 17/02/20 Gustavo Maquirriain cede 1500 cuotas a Juan Manuel Maquirriain. Por Instrumentos privados del 28/02/20 Carlos Alberto Oddone cede 150 cuotas y Gustavo Maquirriain cede 1350 cuotas a Juan Bautista Maquirriain. Por lo que Juan Bautista Maquirriain y Juan Manuel Maquirriain poseen 1500 cuotas cada uno. Por Reunión de Socios del 12/03/20 1) Se aceptó renuncia y gestión de Gustavo Maquirriain. 2) Se designó gerente: Juan Bautista Maquirriain, quien acepta el cargo con domicilio especial en Santa Rita 375, Boulogne Pcia Buenos Aires 3) Se reformó art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 28/02/2020  
maria constanza robledo - Tº: 90 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9521/22 v. 23/02/2022

**MALVINA UNIFORMES S.R.L.**

Escritura 12 del 21/02/22, folio 35 Registro 1493, C.A.B.A.Socias: Nanci Edit Carisimo, nacida el 15/10/72, DNI: 22.833.463; y Martina Ainara D´Alessandro, nacida el 20/05/00, DNI: 42.656.269, ambas argentinas, solteras, empleadas y domiciliadas en Ayacucho 505, piso 10, depto. B, C.A.B.A.Objeto: la confección, fabricación y comercialización de todo tipo de ropa y prendas para vestir en todas sus formas, uniformes y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, alquiler y venta de ropa, uniformes y vestuarios, comercialización, importación, exportación e industrialización de toda clase de materias primas que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nailon, algodones y demás telas y sus derivados, y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados.Duración: 30 años.Capital:\$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de valor \$ 100 cada una, suscribiendo Nanci Edit Carisimo 900 cuotas y Martina Ainara D´Alessandro 100 cuotas, integrado en un 25% en efectivo.Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Ayacucho 505, piso 10, depto. B, C.A.B.A. Gerente: Nanci Edit Carisimo, quien acepta el cargo en el mismo acto y constituye domicilio especial en Ayacucho 505, piso 10, depto. B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 21/02/2022 Reg. Nº 1493  
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9464/22 v. 23/02/2022

**MEC FOUR S.R.L.**

Estatuto 28/12/21. Cristian Rubén ABOGLIO, DNI 28362106, nacido 25/8/80, soltero, argentino, comerciante, domicilio real y especial Tucumán 392, Lomas de Zamora, Prov. Bs As, Martín Alejandro ESTRELLA, DNI 29122158, nacido 4/10/81, soltero, argentino, comerciante, domicilio real y especial Monte Agudo 1327, Banfield, Prov. Bs As; Emiliano Oscar GENTA, DNI 29365028, nacido 28/1/82, soltero, argentino, comerciante, domicilio real y especial Sáenz 1327, Lomas de Zamora, Prov. Bs As. MEC FOUR SRL; 99 años; Objeto realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, venta de productos de panadería, alimentos en general, bebidas, cigarrillos, golosinas, papelería y demás productos de Polirubro. Capital Social \$ 300000; cuotas \$ 10 por cuota y 1 voto; prescinde sindicatura; Cierre Ejercicio 31/12; gerentes Cristian Rubén ABOGLIO, Martín Alejandro ESTRELLA y Emiliano Oscar Genta, sede MURGUIONDO 129 PLANTA ALTA, CABA. ABOGLIO 10000 cuotas, GENTA 10000 cuotas, ESTRELLA 10000, \$ 10 cada cuota.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 28/12/2021  
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9587/22 v. 23/02/2022

**OMAR KONAS S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Por esc. 6 del 21/02/2022: Sergio Javier WEILERAS, nacido 27/10/1964, hijo de Samuel Weileras y Ana Zaks, DNI 17.029.570, CUIT 20-17029570-7, divorciado primeras nupcias con Florencia Stefania Rottari, domicilio real en la calle Maure 1779, piso 10°, CABA; y Jeanette CROCK, nacida 22/01/1938, DNI 4.885.150, CUIT 27-04885150-4, viuda primeras nupcias con José Staryfurman, hija de Max Crock y Fanny Ernst; domicilio real en calle Paraguay 4036, piso 5, departamento "B", CABA; ambos argentinos y empresarios. SEDE SOCIAL: Calle Maure 1779, piso 10°, CABA. PLAZO: 30 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros la comercialización de productos relacionados con la industria textil; compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de telas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y accesorios, ropa de trabajo, lencería, blanco, cortinas, calzados, marroquinería, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así también todo tipo de maquinarias textiles y sus accesorios. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. CAPITAL: \$ 100000. Sergio Javier WEILERAS: aporta \$ 95000, suscribe 950 cuotas de cien pesos valor nominal cada una; Jeanette CROCK: aporta \$ 5000, suscribe 50 cuotas de cien pesos valor nominal cada una. Ambos, un voto por cuota. CIERRE EJERCICIO: 31/01. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. GERENTE: Sergio Javier WEILERAS; domicilio especial: sede social. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: No. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 21/02/2022 Reg. N° 1512

ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9265/22 v. 23/02/2022

**OUTTEC S.R.L.**

Constitución. Escritura n° 11 del 16/02/2022 Folio 32 Registro 394: 1) Jonathan Gabriel BUENADER, argentino, nacido el 17/11/1988, Comerciante, DNI 34.230.126, CUIT 20-34230126-7, soltero, domiciliado en Mendoza 3145, piso 5 departamento "A" CABA; y Diego Agustín GRAZIANO, argentino, nacido el 08/08/1988, Comerciante, DNI 33.980.477, CUIT 20-33980477-0, soltero, domiciliado en French 3031 piso segundo "A", Torre al Rio CABA. 2) OUTTEC SRL 3) 30 años 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en cualquier punto del país o del extranjero: La compra y venta, tanto al por mayor y/o menor de productos nuevos electrónicos, eléctricos, cámaras, electrodomésticos y de comunicación; Brindar servicios de service, reparación y mantenimiento de toda clase de productos y materiales eléctricos, electrónicos, de comunicación y electrodomésticos, sus partes, repuestos, accesorios y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. 5) \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios así: Jonathan Gabriel BUENADER, 10.000 cuotas y Diego Agustín GRAZIANO 10.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. En caso de pluralidad de gerentes estos tendrán el uso de la firma social en forma conjunta o individualmente cualquiera de ellos. 7) 31/12 8) Sede: Avenida Santa Fe 1780 piso 2° oficina "205", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9) Gerentes: Jonathan

Gabriel BUENADER y Diego Agustín GRAZIANO, con actuación indistinta, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 16/02/2022 Reg. Nº 394  
ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9298/22 v. 23/02/2022

### **PAYDEA S.R.L.**

CUIT 33-68370053-9. Complementario de aviso número 5446/22 de fecha 08/02/2022: Cuadro de suscripción posterior a la cesión= Jorge Alberto Lanza, 11.000 cuotas de \$ 1 VN cada una; y Claudia Carlota Rendo, 11.000 cuotas de \$ 1 VN cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 401 de fecha 30/12/2021 Reg. Nº 72  
Guillermo Pedro Castro - Tº: 171 Fº: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9338/22 v. 23/02/2022

### **RAPE CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por escritura 29, folio 91 del 19/02/2022, ante la esc. Soledad R. Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "RAPE CONSTRUCCIONES S.R.L."- Socios: Diego Jorge RADANO Cuit 20-26577351-7, argentino, 21/07/1978, Marketing, casado en primeras con Andrea Mariana Pontoriero, DNI 26.577.351, domicilio real Tinogasta 5130, CABA y Adrián Alejandro PEREZ Cuit 20-92492968-6, uruguayo, 31/05/1973, empleado, casado en primeras con María Celeste García, DNI 92.492.968; domicilio real en Río de Janeiro 205, Piso 2º, Departamento "D" CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de Obras Públicas o Privadas, Obras de infraestructura, ejecución y/o administración de Proyectos, Obras Civiles o Públicas, Electromecánicas, obras sanitarias, eléctricas, de gas, pavimentos y edificios incluso los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal.- Construcción de viviendas, talleres, locales comerciales, construcción, reforma y reparación de edificios de todo tipo, todo esto por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros.- Participar de licitaciones públicas y/o privadas.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 30 años. CAPITAL: \$ 150.000. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Administración: A cargo de UNO O MAS GERENTES, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- SOCIOS GERENTES: Diego Jorge RADANO y Adrián Alejandro PEREZ, quienes aceptan y asumen, expresamente, los cargos, por toda la duración de vigencia de la sociedad.- Constituyen ambos domicilio real en Tinogasta 5130, CABA y Río de Janeiro 205, Piso 2º, Departamento "D" CABA, respectivamente, y especial ambos en Río de Janeiro 205, Piso 2º, Departamento "D" CABA.- SEDE SOCIAL: Río de Janeiro 205, Piso 2º, Departamento "D" CABA.- El capital social se establece en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000.-) dividido en CIENTO CINCUENTA MIL CUOTAS SOCIALES (150.000.-) de Peso UNO (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Diego Jorge Radano suscribe 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000; y Adrián Alejandro Perez, suscribe 75.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000.- Las cuotas sociales se integran un 25% en dinero en efectivo.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante en un término no mayor de dos años a partir de la fecha de la inscripción de la sociedad.- La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.- Diego Jorge Radano integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750 y Adrián Alejandro Perez integra el 25% de su suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 19/02/2022 Reg. Nº 469  
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9271/22 v. 23/02/2022

### **SANGRE FUTURO S.R.L.**

Contrato privado del 27/01/2022.Socias: YANINA PAOLA DE SIMONE, DNI: 29.482.383, nacida el 27/05/82, casada, domiciliada en Av.Congreso 3564 ,PB, Depto B, CABA y PAULA JOHANNA MANDRACCIO ROCHMANN, DNI: 27.745.859 ,nacida el 27/10/79, soltera, domiciliada en Santa Rosa 1394, Pcia de Bs As.Ambas argentinas y empresarias. 1) SANGRE FUTURO S.R.L.;2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Av.Cordoba 1439, piso 12, Of 90, CABA; 4) tiene por objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Producción, creación, comercialización y elaboración de campañas de publicidad, fotográficas, industria cinematográfica y/o televisiva, difusión y producción de contenidos multimedia, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudio de mercado. A tales fines la sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas,

nacionales, provinciales y/o municipales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro y el mismo será realizado por profesionales con título habilitante, cuando la actividad así lo exija.;5) \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: YANINA PAOLA DE SIMONE: 100.000 cuotas, o sea \$ 100.000 y PAULA JOHANNA MANDRACCIO ROCHMANN: 100.000 cuotas, o sea \$ 100.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Yanina Paola DE SIMONE y Paula Johanna MANDRACCIO ROCHMANN. Fijan domicilio especial en Av. Cordoba 1439, piso 12, Of 90, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 27/01/2022  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9627/22 v. 23/02/2022

### SKY WOLVES S.R.L.

INSTRUMENTO PUBLICO de fecha 18/02/2022.- 1) Maximiliano Emmanuel FERNANDEZ, argentino, 15/10/1993, soltero, comerciante, DNI 37.940.699, C.U.I.T. 20-37940699-9, domicilio Bogota 2 número 800, Barrio Rio Lujan, Fatima, Pilar, pcia de Buenos Aires y Sabrina Julieta ROBIN, argentina, 06/05/1985, casada, comerciante, DNI 31.563.764, C.U.I.T. 27-31563764-9, domicilio en Buenos Aires 1133, Ing. Maschwitz, Escobar, pcia de Buenos Aires.- 2) "SKY WOLVES SRL".- 3) Ciudad de Bs.As., sede: Avenida Olazabal 4477, piso 5, depto B, caba 4) Tiene por objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación de canchas, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de futbol, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no dentro del establecimiento; Compraventa, arrendamiento y explotación de muebles accesorios, inclusive las operaciones comprendidas en la de propiedad horizontal, para la consecución del objeto social. Explotación y administración de las canchas de fútbol, hockey, futbol 5, rugby, tenis, paddle; espacios de recreación deportiva y esparcimiento; gimnasios y salas de entrenamiento; y los servicios conexos de bar; importación: Compra, venta al por menor y mayor, permuta, importación, representación, distribución, franquicia, comisión, consignación y explotación de mercadería en general, artículos textiles, productos eléctricos y electrónicos, venta on-line.- 5) 30 años de la inscripción; 6) \$ 500.000; representado en 500.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Maximiliano Emmanuel FERNANDEZ suscribe 250.000 cuotas sociales y Sabrina Julieta ROBIN suscribe 250.000 cuotas sociales:- Integración 25% y el saldo a los 2 años 7) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.-): Gerentes: Maximiliano Emmanuel FERNANDEZ y Sabrina Julieta ROBIN ambos con Domicilio especial: Avenida Olazabal 4477, piso 5, depto B, caba 8) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9658/22 v. 23/02/2022

### STUDIO CASABLANCAS S.R.L.

Constitución: Esc. 33 del 17/02/2022 Registro 856 CABA. Guido Ignacio SCOLLO, nacido 10/04/1990, D.N.I. 35.190.040, C.U.I.T. 20-35190040-8, domicilio Amenabar 1525 piso 3 dpto B CABA; Manuel BUSCALIA, nacido 26/10/1990, D.N.I. 35.365.582, C.U.I.T. 20-35365582-6, domicilio Gaspar Melchor Jovellanos 570 CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. Duración: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el País o en el extranjero a la producción, organización y realización de eventos de todo tipo, producciones teatrales, televisivas, gráficas radiales, filmicas, discográficas, digitales, o por cualquier otro medio, la creación, producción, promoción, comercialización, importación, exportación, difusión y distribución de todo tipo de contenido audiovisual, gráfico, radial, digital, televisivo, cinematográfico, y/o por cualquier otro medio creado o a crearse. Asimismo, podrá crear, planificar, producir, comercializar, difundir y administrar campañas de publicidad, promocionar y/o representar artistas y efectuar cualquier otra forma de intermediación, pudiendo por cuenta de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales con título habilitante de acuerdo a la normativa vigente.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- Capital: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Guido Ignacio



SCOLLO suscribe 15.000 cuotas sociales e integra \$ 37.500; Manuel BUSCALIA suscribe 15.000 cuotas sociales e integra \$ 37.500. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde. Socios Gerentes: Guido Ignacio SCOLLO y Manuel BUSCALIA, en forma indistinta, y con domicilio especial en la sede social Gaspar Melchor Jovellanos 570 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 856  
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9310/22 v. 23/02/2022

### **SUNN CONO SUR S.R.L.**

Escritura N° 41 del 28/01/22: Alberto Eduardo NUÑEZ, estadounidense, casado con Luisa Emma Romero, nacido 22/11/60, empresario, pasaporte estadounidense 548454700, CDI 23-60466580-9, domiciliado en 1820 Corporate Lakes Blvd., Suite 103, Weston, Florida, Estados Unidos de América, constituyendo domicilio especial en Av. Corrientes 531 piso 9° CABA; Juan Neil DODDS, argentino, casado con María Ana Sandra Cura, nacido 27/11/62, empresario, DNI 16.325.951, CUIT 20-16325951-7, domiciliado en Av. Las Heras 1937, Florida, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Luis Alberto PALOMINO, argentino, nacido 12/06/62, DNI 14.769.401, CUIT 20-14769401-7, abogado, casado con Ana Inés Gonzales Chaves y domiciliado en calle Andrés Ferreyra 3275, Vicente López, Pcia. Bs. As.: 1) SUNN CONO SUR S.R.L. 2) 99 años desde inscripción 3) Objeto: a) La comercialización, importación, exportación, representación, comisión, distribución, logística y consignación de petróleo y lubricantes, productos químicos, petroquímicos, materias primas y aditivos para la producción de lubricantes, combustibles, biocombustibles, bitumen, caucho, procesamiento y recuperación de caucho, acero y plásticos; incluyendo a los derivados de todos los productos mencionados. b) Establecer sucursales, subsidiarias, agentes o representantes. c) Ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras para la realización de actividades relacionadas con el objeto de la sociedad. d) Recibir, obtener, conceder y otorgar toda clase de financiamientos, préstamos o créditos, otorgando o recibiendo garantías específicas, obligarse solidariamente, emitir obligaciones, suscribir títulos de crédito, aceptarlos y endosarlos en cualquier forma, avalar o garantizar títulos de crédito a favor de terceros, otorgar cartas de crédito, expedir bonos, fianzas, y otros tipos de deuda, con o sin garantía específica ya sea por medio de una prenda, hipoteca, gravamen, fideicomiso o de cualquier otra forma legal, y garantizar obligaciones de terceros ya sea como garante, fiador, principal pagador, codeudor solidario, aval o en cualquier otra capacidad y en general negociar toda clase de títulos de crédito en tanto la referida actividad no se encuentre alcanzada por la ley de Entidades Financieras y normas concordantes. Cuando la actividad lo requiera esta será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 4) \$ 200.000, representados por 200.000 cuotas v/nominal \$ 1 c/u y derecho a un voto por cuota. 5) Administración: gerencia de 1 a 5 miembros, compuesta por socios o no, por período indeterminado. 6) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Sede social: Av. Corrientes 531 piso 9° CABA. Gerente Titular: Juan Neil DODDS; Gerente Suplente: Luis Alberto Palomino. Ambos constituyen domicilio especial en el de la sede social fijada. Suscripción: Alberto Eduardo NUÑEZ: 190.000 CUOTAS; Juan Neil DODDS, 10.000 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 27/01/2022  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9616/22 v. 23/02/2022

### **TRANSPORTE ESPECIAL EL AMIGO S.R.L.**

CUIT: 33-71612792-9 - Por instrumento privado de 16-02-2022: Se reforma el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación comercial y prestación de servicio de traslado de personas. En todo tipo de vehículos automotores en el orden privado. Transporte de discapacitados y capacidades diferentes y de escolares. El transporte de mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/02/2022  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 23/02/2022 N° 9581/22 v. 23/02/2022

**VCV S.R.L.**

CUIT 30-71547144-9, Por escritura del 30/12/2021, se reforma el Artículo 4º: \$ 100.000, dividido en 100.00 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Se suscriben de la siguiente manera: Ricardo Alfredo Wysocki 50.000 cuotas y Patricia Zanollo 50.000 cuotas. Renuncia al cargo de Gerente: Vera Clotilde Visentini. Se designa Gerente a: Patricia Zanollo, con domicilio especial en Avenida Cobo 1175 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 868 de fecha 30/12/2021 Reg. Nº 1596  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 23/02/2022 Nº 9335/22 v. 23/02/2022

# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### CERAMICA CREGAR S.A.

CUIT 30-68311371-5 acta de directorio del 10/2/22 convoca Asamblea Ordinaria para el 18/3/22 10 hs primer convocatoria y 11 hs segunda en Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450 piso 1 oficina 102 ciudad buenos aires. a tratar 1) eleccion 2 accionistas para firmar acta; 2) consideracion documentacion articulo 234 LGS por ejercicio finalizado el 30/6/21; 3) tratamiento gestion directorio; 4) destino resultados ejercicio finalizado el 30/6/21 5) Fijacion del numero de directores y eleccion de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/9/2019 GUILLERMO DIEGO BETARD - Presidente

e. 23/02/2022 N° 9499/22 v. 03/03/2022

#### CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18 de Marzo del 2022, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2021. 3) Destino dado a los resultados del ejercicio. 4) Elección del síndico Titular por el término de un año .4) Elección de los miembros del Directorio que cesan en su mandato por el termino de 2 ejercicios y 5) designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado acta de asamblea 40 de fecha 10/3/2020 y 41 del 29/03/2021.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 40 de fecha 10/3/2020 maria del carmen manto - Presidente

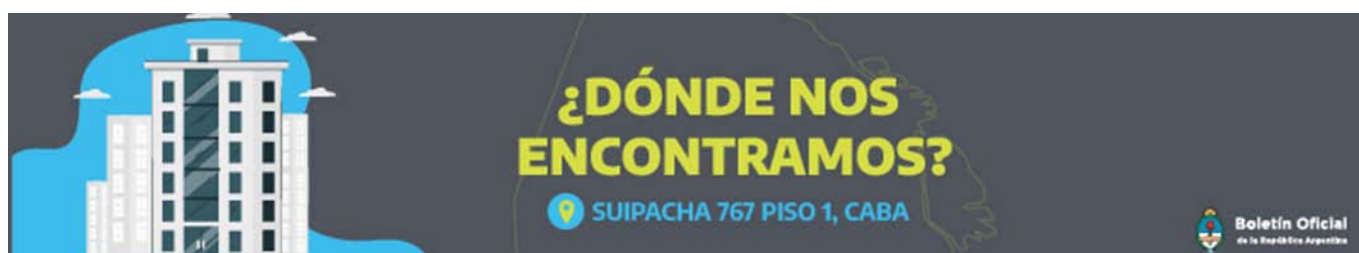
e. 23/02/2022 N° 9246/22 v. 03/03/2022

### TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**NUEVOS**

Diego Hernán URBIETA, Escribano interviniente Matrícula 5272, Registro 1129 C.A.B.A., domicilio San Martín 66 6° piso "611" C.A.B.A. Informa según Art. 2 Ley 11867 que María Angelica INFANTE, DNI 6069326, CUIT 27-06069326-4, domicilio Urquiza 2036, Entrepiso 2 C.A.B.A., transfiere libre de deudas a LA NUEVA GENERACION S.A., CUIT 30-71747487-9, domicilio Gurruchaga 1077 1° piso A C.A.B.A., el fondo de comercio destinado al rubro comercial de gastronomía, bar, expendio de comidas y bebidas y heladería, denominado "BARCELONA – ASTURIAS", ubicado en la Avenida Córdoba 5895/99 C.A.B.A. Reclamos de Ley en el domicilio del escribano interviniente indicado.

e. 23/02/2022 N° 9622/22 v. 03/03/2022



**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****AG360 PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S.**

CUIT 30-71630962-9 Por acta de Socios de fecha 30/11/2021 se resolvió trasladar la sede social de Rodríguez Peña 390, Piso 4º, departamento "B" de C.A.B.A a calle Basualdo 194, piso 3º, departamento "A" de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 19/01/2022 Reg. N° 2036  
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9277/22 v. 23/02/2022

**AGGREKO ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71036052-5. Por reunión de socios del 26/07/2021 se resolvió fijar en 1 el número de Gerentes y designar por 1 ejercicio social a la Sra. Andrea Silvana Sambucetti como Gerente Titular, con domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 26/07/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9516/22 v. 23/02/2022

**ALBERTO F. VICENTE S.A.**

CUIT 30710422180: Esc. 8 del 20/2/2020: Por Carta documento del 9/3/2018 ratificada por Cartas Documentos del 18/10/2018 y 3/1/2020, Rubén Ariel Lobo renunció a su cargo de Director Titular, renuncia no tratada por el Directorio en los términos del Artículo 128 de la Res.IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento privado Acto Privado de fecha 15/02/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9319/22 v. 23/02/2022

**ALIZZE S.A.**

CUIT 30-71696206-3. Por Actas de Asamblea y Directorio del 29/10/2021, se modifica la composición del Directorio conformado por: Presidente: Ricardo Nicolás Bevacqua, y Director Suplente: Damián Levy, designándose: Presidente: Ricardo Nicolás Bevacqua; Vicepresidente: Damián Levy; Director Titular: Esteban Levy; y Director Suplente: Alicia Mónica Guerra. Todos con domicilio especial en Av. de los Incas 5150, 8vo piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/10/2021

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9273/22 v. 23/02/2022

**ALMACEN DE FRIO S.R.L.**

CUIT: 30-71047734-1. En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 3/2/2022 Pablo Adrian Piccitto cede 5.000 cuotas a Eduardo Daniel CARRADO. En consecuencia el capital de \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto: Eduardo Daniel Carrado 10.000 cuotas; Roberto Gustavo Tubaro 7.500 cuotas; Adriana Semenic 5.000 cuotas y Veronica Sofia Tubaro 7.500 cuotas. Sin reforma Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 03/02/2022

esteban pablo bellinzona - Matrícula: 4216 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9560/22 v. 23/02/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)  
5218-8400Boletín Oficial  
de la República Argentina

**ALOCA S.A.**

(I.G.J. N° 1.951.678) (C.U.I.T. N° 30-71676460-1) Comunica que por Reunión de Directorio del 3/02/2022 se resolvió trasladar la sede social de la calle Maipú 388, piso 3°, departamento K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Corrientes 753, Planta Baja, Unidad 155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/02/2022  
Maria Claudia Andrea Paluszkiewicz - T°: 73 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9517/22 v. 23/02/2022

**ALOCA S.A.**

(IGJ N° 1.951.678) (CUIT N° 30-71676460-1) Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas del 23/11/2021 y por Reuniones de Directorio de fecha 23/11/2021 y 24/11/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Guido Augusto Quaranta a su cargo de Director Titular y Presidente; y de Gastón Uriel Krasny a su cargo de Director Suplente, ambas con efectos a partir del 23/11/2021; (ii) fijar en tres (3) el número de directores titulares; y (iii) Designar a Nicolás Claude Cary como Director Titular y Presidente; a María Belén Alcacer Mackinlay como Directora Titular y Vicepresidente; y a Gastón Uriel Krasny como Director Titular; todos por el plazo de tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/11/2021  
Maria Claudia Andrea Paluszkiewicz - T°: 73 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9514/22 v. 23/02/2022

**ALPAGROUP S.A.**

CUIT 30-71438631-6. Por asamblea general ordinaria del 10/01/2022 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Pablo Alejandro LEBEDNIKAS a cargo de PRESIDENTE y de Juan Alberto KIM a cargo de DIRECTOR SUPLENTE. 2) DESIGNAR PRESIDENTE: Juan Alberto KIM y DIRECTOR SUPLENTE: Vanina KIM ambos con domicilio real y constituido en Avellaneda 2743 piso 5 departamento 37 CABA.  
Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 10/01/2022  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9467/22 v. 23/02/2022

**AMERICAN CRYSTAL S.R.L.**

CUIT 30-71248216-4 Sociedad insc 28/5/2012 N° 4617 Libro 138 tomo SRL., por Actas número 13 del 7/06/2021 se resuelve por UNANIMIDAD el cambio de sede social a la calle LAVALLE 3643 PISO 7° DEPARTAMENTO "D" C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/06/2021  
Carmen Concepción Rabade de Kenig - Matrícula: 3722 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9619/22 v. 23/02/2022

**AMERICAN TRUCKS CORP S.R.L.**

CUIT 30-70763014-7. Por Actas de Reunión de Socios N° 26 del 03/01/2022, se designaron Gerentes: Gustavo María Shaw Martín y Rodrigo Javier López por el término de 3 (tres) ejercicios: 2022, 2023 y 2024, ambos con domicilio en Tucumán 612, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 03/01/2022  
Paula Celina Exposito - T°: 55 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9309/22 v. 23/02/2022

**ANDES CONSTRUCCIONES S.A.**

30703069017 por acta del 14-01-2022 se designo por un nuevo periodo Directorio Presidente Enrique Arnaldo Riquelme y Director Suplente Mariela Roxana Riquelme, ambos fijan domicilio especial en la calle Mendoza 3972 Piso 3 Dto. 27 y 28 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/01/2022  
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 23/02/2022 N° 9294/22 v. 23/02/2022

**ANTRA CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT: 30-71205995-4. Por asamblea del 16/2/2022, se designa directorio: Presidente: JOSE ANTONIO ARADO, DNI 13.869.903 y Director Suplente: HUGO RAMON ANTUNEZ, DNI 14.577.768, ambos con mandato por tres ejercicios y con domicilio especial en Matías Balbastro 1670, C.A.B.A. Los mismos son reelectos por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/02/2022  
Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9543/22 v. 23/02/2022

**ASMAC S.A.**

CUIT 30-70868690-1. Por asamblea del 5/3/2020, la sociedad aprobó la cesación en sus cargos del directorio por vencimiento de su mandato y designó autoridades distribuyendo los cargos, por un nuevo período. Directorio cesante: Presidente: Patricia Gloria Azura; Director Suplente: Roberto Emir Félix. Nuevo Directorio: Presidente: Patricia Gloria Azura; Director Suplente: Roberto Emir Félix, ambos con domicilio especial Billinghurst 2379, quinto piso, oficina "B", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/03/2020  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 23/02/2022 N° 9540/22 v. 23/02/2022

**BALANZE S.A.**

CUIT 33711430879, En asamblea general ordinaria de fecha 4 de febrero de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: Director titular y Presidente a Gabriel Eliezer Vaisman y Directora suplente a Sol Jacqueline Bidner, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Cerviño 4407 9° "B" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 04/02/2022  
Susana Graciela Centarti - T°: 30 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9530/22 v. 23/02/2022

**BOCMAR S.A.**

(CUIT 30-71068510-6) - Escritura del 21-02-2022 ante Escribano Martin Sambrizzi transcribe Acta de Asamblea del 17-11-2021, designan Directorio: Presidente: Daniel Saúl Grobocopatel, Directora Suplente: Cora Elowson, ambos aceptan y constituyen domicilio en Jerónimo Salguero 2731 piso 6to of. 61, CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 21/02/2022 Reg. N° 1583  
martin sambrizzi - Matrícula: 5020 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9541/22 v. 23/02/2022

**BSD GRUPO ASESOR S.A.**

CUIT 30-71019774-8 Por escritura del 11/12/2020, y Acta del 23/10/2020, Renuncia al cargo de Presidente: Pablo Damian Ludmer.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 11/12/2020 Reg. N° 93  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/02/2022 N° 9333/22 v. 23/02/2022

**CAPITAL INTELECTUAL S.A.**

CUIT: 30-69102743-7. Por Asamblea Ordinaria del 19.08.2021 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes; y (ii) designar como Presidente a Manuel Alberto Sobrado, como Vicepresidente a Matias Mosteirín, como Director Titular a José Natanson y como Director Suplente a Fernando Enrique Freire. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/08/2021  
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9532/22 v. 23/02/2022

**CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.R.L.**

30-70886330-7. CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS SRL.- Se hace saber por un día que la asamblea de socios celebrada el 30/12/2020 por unanimidad resolvió designar nuevamente como gerente de la sociedad al señor AGUSTIN FAVA con DNI N° 26.894.948 por el término de dos ejercicios mandato que vencerá el 30/12/2022 y hasta que a asamblea de socios que trate el ejercicio al 30/12/2022 designe su reemplazante. El gerente constituye domicilio especial en Avda. Corrientes 3360 piso 7° of. 703/04, Capital Federal. Buenos Aires 21 de febrero de 2022. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea del 30/12/2020 José María Ojea T° 11 F° 719 CPACF.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/12/2020 José María Ojea - T°: 11 F°: 719 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9302/22 v. 23/02/2022

**CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.**

CUIT: 30-58095308-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 01/10/2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Nestor Miguel Antonovich; Vicepresidente: Eduardo Enrique Represas; Director Titular: Oscar Raul Casas; y Director Suplente: Guillermo Malm Green. Los Sres. Antonovich y Casas constituyen domicilio especial en Córdoba 1318 piso 6°, C.A.B.A.; los Sres. Represas y Malm Green constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, PISO 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2021 Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9644/22 v. 23/02/2022

**CENTRO DE RADIACIONES DE LA COSTA S.A.**

CUIT: 30-71069487-3. Comunica que por Asamblea general Ordinaria del 1/10/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Mario Di Nucci; Vicepresidente Eduardo Enrique Represas; Directores titulares: Carlos Enrique Weinmann, Guillermo Malm Green y María José Rodríguez Macías; Director Suplente: Pablo Daniel Brusco. Los Sres. Di Nucci y Weinmann, constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Córdoba 1318, piso 6°, C.A.B.A y los Sres. Represas, Malm Green, Rodríguez Macías y Brusco lo hacen en Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/10/2021 Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9645/22 v. 23/02/2022

**CENTRO MEDICO PREVENTUS S.R.L.**

CUIT 33-71001547-9. Por instrumento privado del 29/11/2021 Gisela Edith Cymberknoh renunció al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado cesión cuotas de fecha 29/11/2021 Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9490/22 v. 23/02/2022

**CHUBB SEGUROS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-50001626-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/10/2021, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Mariano Sidoti a su cargo de Director Suplente y designar a la Sra. Mariela Roxana Da Costa como Directora Suplente en su reemplazo, constituyendo domicilio especial en la Av. L. N. Alem 855, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2021 DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9322/22 v. 23/02/2022

**CHUBB SERVICIOS S.A.**

CUIT: 33-62730978-9. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23/12/21 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Andrés Farina a su cargo de Director Titular. Y designar al Sr. Fernando Méndez como Director Titular - Presidente, Mariano Pablo Lopardo como Director Titular - Vicepresidente y a la Sra. Mariela Roxana Da Costa como Directora Titular, y a Juan Manuel Villa, Rodolfo Arena y Gustavo Cardaci como Directores Suplentes.

Todos ellos constituyeron domicilio en Av. L. N. Alem 855, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2021  
DENISE ROMINA FREY - T°: 131 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9323/22 v. 23/02/2022

### **CICEX S.A.**

CUIT 33-68840338-9. Por esc. n° 19, del 03/02/22, se instrumentó lo resuelto en Asamblea General Ordinaria, del 24/11/21 y Acta de Directorio, del 25/11/21; se designaron directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Miguel Ángel GENOVESE. Vicepresidente: José Alberto MARRERO. Director Suplente: Graciela Mónica ESCOLA; todos con domicilio especial en Perú n° 345, 5° piso, oficina "A", CABA. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709. Matrícula 4120 Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 1709  
EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9527/22 v. 23/02/2022

### **CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.**

CUIT 30688365402. En Asamblea del 20/12/21, se designo Presidente: Diego Maria OLMEDO; Director Suplente: Pedro Mariano Francisco POCCARD, fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 767, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2021  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9588/22 v. 23/02/2022

### **COFINA AGRO CEREALES S.A.**

30-70882095-0. Por Asamblea unánime del 30/06/2021 se designó directorio: Presidente: Hernán Marcó del Pont, DNI 14.621.753; Vicepresidente: Lucia Saguier DNI 16.869.640; Director Suplente: Andrea Fabiana Prada DNI 18.315.320, quienes fijan Domicilio Especial en General Juan Gregorio Lemos 219, CABA. Con fecha 23/06/2021 renuncia al cargo de director. Rodrigo Marco del Pont, DNI 26.194.783 que es aceptada. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 30/06/2021  
Eduardo Luis Ducet - T°: 191 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9299/22 v. 23/02/2022

### **COMEXBA S.A.**

30-70953036-0. Por escritura 33 del 22/02/2022, folio 94, Esc. Francisco Sánchez, Reg. 988 C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2021 mediante la que se acepta la renuncia de Adriana Lorena AIZPURU, DNI 22.791.753, a su cargo de Presidente, y se designa como nueva Presidente a Marta Ángela MASSOBRIO, DNI: 5.201.326, y como Director Suplente a Carlos Rolando MORALES MASSOBRIO, DNI: 31.934.055. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social, sita en Alsina 440, piso 1, depto. F, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 988  
FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9531/22 v. 23/02/2022

### **CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T.**

(C.U.I.T. 30-52049967-5). Por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2021 se designaron autoridades por vencimiento de mandatos, quedando constituido el directorio por: Presidente: Oscar Enrique Grimaux; Vicepresidente: Pedro Eugenio Beltramino; Director Titular: Alberto Oscar Grimaux; Directora Suplente: Beatriz Susana Mac Pesenti. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito 1136, piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 16/02/2022  
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9321/22 v. 23/02/2022



**DANAG INVERSORA S.A.**

C.U.I.T. 30-71128755-4. Rectifica edicto del 10/02/2022 T.I Aviso N° 6224/22. Fecha de celebración de Asamblea General Ordinaria 16/11/2021. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2021  
Tomas Jorge Sutton - T°: 67 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9672/22 v. 23/02/2022

**DANERI MERTEHIKIAN ZAVALA ABOGADOS S.R.L.**

CUIT 30-66337199-8. Por documento privado del 2/11/2021 y acta de reunión de socios del 26/11/2021, Eduardo Mertehikian cedió sus 4500 cuotas a Gustavo Víctor Daneri, casado, argentino, nacido el 23/10/1949, abogado, DNI 8186829, CUIT 20-08186829-9, domiciliado en O'Higgins 1414, segundo piso, CABA. Composición societaria posterior a la cesión: Gustavo Victor Daneri 9000 cuotas y Domingo Luis Zavala 1000 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada y 1 voto por cuota Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 02/11/2021  
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 23/02/2022 N° 9538/22 v. 23/02/2022

**DESARROLLOS Y URBANIZACIONES S.A.**

CUIT 30-71027263-4. Por Acta de Asamblea del 30/04/2019 se designa Directorio: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Daniel Fernando OKS C.U.I.T 20-11168837-1; Vicepresidente: Pablo Luciano OKS C.U.I.T 20-08237290-4; DIRECTOR SUPLENTE: Maximiliano Alejandro FERNÁNDEZ C.U.I.T 20-13214694-3, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 3996, piso 14, of. 115, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 16/02/2022 Reg. N° 75  
CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9501/22 v. 23/02/2022

**DL CONSULTORES S.A.**

CUIT: 30-70731753-8.- Por Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos, de fecha 06/10/2021 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Marcelo Héctor Lipari – VICEPRESIDENTE: Matias Rodolfo Trumbich - DIRECTORES TITULARES: Patricia Viviana Ronchi; Nicolas Ariel Souto; Micaela Verónica Cugat – DIRECTORA SUPLENTE: Ayelen Lucia Lipari.- Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social: Avda. Caseros N° 3.392 Piso 5°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 03/01/2022 Reg. N° 1580  
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9590/22 v. 23/02/2022

**DMC WIRELESS SYSTEMS S.A.**

CUIT 30-70905332-5. Por Asamblea del 30/06/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Gerardo Cohen a su cargo de Director Titular y se designó al Sr. Ignacio Alejandro Diaz Sparta en su reemplazo, quedando el directorio compuesto conforme el siguiente detalle: Presidente: Arnaldo Alejandro Díaz; Directores Titulares: Ignacio Alejandro Diaz Sparta y Luis Eduardo Suarez; Directora Suplente: Graciela Noemí Aramburu. La totalidad de los mandatos vencerán en la asamblea que considere los estados contables al 31/12/2021. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498, Piso 12, C.A.B.A. Maria del Rosario Arce (T° 115 F° 669) autorizada por Asamblea del 30/06/2021. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 30/06/2021  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9498/22 v. 23/02/2022

**DODECAEDRO S.A.**

30693773675 Se rectifica edicto del 14/2/22 N° 6972/22: Domicilio especial Directores: Belgrano 873, Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/01/2022  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 23/02/2022 N° 9640/22 v. 23/02/2022

**DORMIPOL S.A.**

C.U.I.T. 30-59544588-0.- DORMIPOL S.A..- Por escritura de fecha 15/2/2022 se protocolizo el acta de asamblea numero 1 de fecha 21/1/2022 en la cual se eligieron y distribuyeron cargos de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Patricio Martin GARCIA TRUCCO, argentino, 26/2/ 1981, casado, comerciante, D.N.I. 28.725.245, C.U.I.T. 20-28725245-6; y DIRECTOR SUPLENTE: Graciela Leonor Dominguez, argentina, viuda, 04/07/ 1950, comerciante, D.N.I. 6.379.647 y CUIT. 27-06379647-1; ambos con domicilio en la calle Monroe 5890, Piso primero, departamento "B", C.A.B.A.- Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Monroe 5890, piso primero, departamento letra "B", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 15/02/2022 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9261/22 v. 23/02/2022

**DUNLOP ARGENTINA HOLDING S.A.**

(CUIT 30-70814946-9)

Se complementa aviso de fecha 22/12/2021 T.I.Nro. 99066/21.- Por escritura 167, folio 760, de fecha 20/12/2021, Reg 1538, Cap Fed, se protocolizo acta de directorio 277 de fecha 27/04/2021 de la cual surge que por unanimidad de votos presentes se resuelve aprobar la renuncia de Samuel Yastremiz a su cargo en el Directorio de la Sociedad con efecto al 31 de diciembre de 2020.- Regina AISINSCHARF, autorizada por escritura número 167, pasada al folio 760, de fecha 20/12/2021, Reg 1538, Cap Fed.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 20/12/2021 Reg. N° 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9649/22 v. 23/02/2022

**ELEMIN S.R.L.**

CUIT 30-71116340-5 Por instrumento privado del 26/10/2021, Renuncia al cargo de Gerente: Clelia Elena Summo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/10/2021 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 23/02/2022 N° 9334/22 v. 23/02/2022

**ESETECE S.A.**

30624198111 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27.10.2021, se resolvió: aprobar la gestión del directorio cesante, fijar en uno el número de director titular y designar en dicho cargo al Sr. Diego María Cash, y como director suplente al Sr. Fernando Conti, ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Av. Dorrego 1438, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/01/2022

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9285/22 v. 23/02/2022

**ESTABLECIMIENTOS OJO DE AGUA S.A.**

CUIT: 30-64318161-0. Por actas de asamblea del 21/07/2020 protocolizada por escritura del 10/02/2022 se designa directorio: Presidente a Miguel Libertini; Vicepresidente a Luis Libertini y Director suplente a Silvia Edith Libertini; todos con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 10/02/2022 Reg. N° 73

JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular

e. 23/02/2022 N° 9675/22 v. 23/02/2022

**ESTESOCA S.A.**

(I.G.J. N° 1.954.459) (C.U.I.T. N° 30-71683858-3) Comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime del 23/11/2021 y por Reuniones de Directorio de fecha 23/11/2021 y 24/11/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Guido Augusto Quaranta y Gastón Uriel Krasny a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente, con efectos a partir del 23/11/2021; (ii) fijar en tres (3) el número de directores titulares; y (iii) Designar a Nicolás Claude Cary como Presidente; a María Belén Alcacer Mackinlay como Directora Titular y a Gastón Uriel Krasny como Director Titular, todos por el plazo de 3 ejercicios, quienes aceptaron sus cargos

y fijaron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/11/2021  
Maria Claudia Andrea Paluszkievicz - T°: 73 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9529/22 v. 23/02/2022

### **ESTESOCA S.A.**

(I.G.J. N° 1.954.459) (C.U.I.T. N° 30-71683858-3) Comunica que por Reunión de Directorio del 3/02/2022 se resolvió trasladar la sede social de la calle Maipú 388, piso 3°, departamento K, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Corrientes 753, Planta Baja, Unidad 155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/02/2022  
Maria Claudia Andrea Paluszkievicz - T°: 73 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9542/22 v. 23/02/2022

### **FERAVAL S.A.**

Cuit: 33-71119257-9. Por Acta de Asamblea del 18/2/2022 se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Mario Emilio Ferreyra, DNI. 16.226.718; DIRECTORA TITULAR: Mónica Graciela Avalos, 24/12/1963, DNI 17.036.147; ACEPTARON los cargos, CONSTITUYERON domicilio especial en Pasaje Arcamendia 732, Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 965  
Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9639/22 v. 23/02/2022

### **FIRE SYSTEM S.A.**

C.U.I.T. 30-70751782-0. Por Asamblea General Ordinaria del 08/02/2022 se resolvió designar 1 director titular y 1 suplente, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Alejandro Daniel PAEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Oscar PAEZ, con mandato por 2 ejercicios, quienes fijaron domicilio especial en la sede social, sita en Juncal 4690, 8° piso, oficina 3 CABA. Asimismo se informó la cesación en sus cargos por vencimiento de PRESIDENTE: Alejandro Daniel PAEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Oscar PAEZ Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/02/2022  
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9656/22 v. 23/02/2022

### **FORESTAL BELL S.A.**

CUIT 30-70897522-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/8/2021 se reeligió el Directorio: Presidente: Nelida Noemi MUIÑA. Director Suplente: Oscar MUIÑA (hijo). Todo el Directorio fija domicilio especial en Avenida Córdoba 391, 4° piso, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 23/02/2022 N° 9564/22 v. 23/02/2022

### **G&G COMUNICACIONES S.R.L.**

CUIT. 30-70866923-3 Por Acta de Reunión de Socios del 23/10/2020, gerentes Pablo Alejandro Gonzalo y Julio Javier Gonzalo, ambos domicilio especial Cuba 4710, CABA. Instrumentado por escritura N° 29 del 18/02/2022, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, F° 55, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 18/02/2022 Reg. N° 2099  
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9289/22 v. 23/02/2022

**GANBATTE S.A.**

C.U.I.T. 30-70814560-9 Por asamblea ordinaria del 14/12/2021 renuncio como Presidente Pablo Adrian Piccitto como Director Titular Eduardo Daniel Carradoy como Director Suplente Adriana Semenic. Se designo Presidente: Eduardo Daniel Carrado y Directora Suplente: Adriana Semenic, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 835, piso 2, departamento "D", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 03/02/2022 Reg. N° 1917

esteban pablo bellinzona - Matrícula: 4216 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9559/22 v. 23/02/2022

**GESTION INTERACTIVA DE ENVIOS S.A.**

CUIT. 30-71710380-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/01/2022 renunciaron los Sres. Ángel Gabriel de los Santos Pinedo y Pierred Paul Laveriano Melgarejo a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designó nuevo Directorio así: Presidente: Elsa Alejandra Tavera Flores y Director Suplente: Pierred Paul Laveriano Melgarejo, ambos con domicilio especial en Nogoyá 3168, Piso 7°, Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/01/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9446/22 v. 23/02/2022

**GETTER S.A.**

30717392589 por acta del 21-01-2022 renuncia el Directorio Presidente Roberto Claudio Costa y Director Suplente Martin Norberto Forti y se designa nuevo Directorio Presidente Martin Norberto Forti y Director Suplente Fernando Ezequiel Viegas Carromba, todos los Directores fijan domicilio especial en Tucumán 1506 Piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/01/2022

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 23/02/2022 N° 9296/22 v. 23/02/2022

**GRUPO SIPVA S.R.L.**

CUIT 30-71678493-9. Complementario de e. 02/02/2022 N°3991/22 v. 02/02/2022. Valeria Verónica Verrié cede a Ynés Teresa Carbajo Goite 18.000 cuotas. Gonzalo Gustavo Acero cede a María Cristina Blanco 3.000 cuotas y a Ynés Teresa Carbajo Goite 9.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/01/2022 Reg. N° 1760

Andrea Vanina Cadenas - Matrícula: 4976 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9497/22 v. 23/02/2022

**HCI S.A.**

CUIT 30-66211734-6 Por asamblea general ordinaria del 14.2.2022 se aceptó la renuncia del Presidente Guillermo Daniel Tyberg, designando en su reemplazo como Presidente a Silvia Nazarena Radins. La designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Las Heras 1745 1° piso unidad 102, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/02/2022

Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9673/22 v. 23/02/2022

**HISPANA S.R.L.**

CUIT 30-71162970-6. Por Acta del 24/08/2016 se traslada la sede social a Linneo 1833, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede anterior: Azcuenaga 1355, PB, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 21/02/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9297/22 v. 23/02/2022

**HMA4 S.A.**

CUIT 30-71032348-4. Asamblea General Ordinaria del 24/01/22: Se designó Presidente a Roberto Octavio RAPELA; Vicepresidente a Guillermo Horacio CONTE; Directoras Suplentes a María Susana TORRES y Zunilda Ángela TARDITTI; todos con domicilio especial en Agüero 2192, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/01/2022  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 23/02/2022 N° 9320/22 v. 23/02/2022

**IMPORTADORA DEL SUR ALVAN S.R.L.**

30-71686474-6. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Instrumento privado del 18/02/2022: i) Gabriela Fernanda Martinez CEDE a favor de Jahann de Jesús ACUÑA VILLALBA 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 100.000.- representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: Jahann de Jesús ACUÑA VILLALBA 5.000 cuotas (50%); y Vilma Cecilia ORTEGA QUIROZ 5.000 cuotas (50%); iv) Se resolvió, por unanimidad, mudar la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1848, Piso 2°, Oficina "4", C.A.B.A., y aceptar la renuncia de la Sra. Gabriela Fernanda Martinez a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Jahann de Jesús ACUÑA VILLALBA, quien fijó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 18/02/2022.  
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9630/22 v. 23/02/2022

**INDUSTRIAS DALAFER S.A.**

Informa que: CUIT 30-69452688-4 Por acta de asamblea del 26/3/2021 y acta de directorio de igual fecha, se designó el directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos: Presidente: Fernando Gabriel Messina; Director Titular: Damian Ezequiel Messina y Director Suplente: Nora Palmira Patrizio, fijan domicilio especial en Cerrito 228,10 piso, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 544 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 7  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9617/22 v. 23/02/2022

**INVERCA S.A. DE INVERSIÓN**

CUIT 33-68730521-9. Por Asamblea 28 del 10/11/20 por vencimiento de mandato se reeligió el mismo Directorio: Presidente: Alberto Esteban Verra; Director Suplente: Adalberto Omar Campana, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N Alem 1050 Piso 9° CABA el Sr. Alberto E. Verra y en San Martín 627, piso 5°, CABA, el Sr. Adalberto O. Campana. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 22/02/2022  
maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9519/22 v. 23/02/2022

**LA LOCANDA S.A.**

30-71323240-4 Por Asamblea Ordinaria de fecha 13-05-2021 se reeligieron por tres ejercicios los dos mismos directores únicos: Titular y Presidente: Maria Josefina Aristizabal, DNI 22.625.706, argentina, 26-01-1972, casada, empresaria, Juncal 1350 2P Dpto A; Suplente: Susana Alemano de Aristizabal, DNI 4.984.140, argentina, 17-11-1945, casada, Godoy 1070 Pehuajo Pcia. Bs. As. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Juncal 1350 2P Dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/05/2021 Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9266/22 v. 23/02/2022

**LABORATORIO PRETORIA S.R.L.**

CUIT 30-70950223-5 Desistimiento de trámite ingresado en la Inspección General de Justicia bajo el número 9335232: Por instrumento privado del 16/02/2022 los Sres. Salman AMAR y Kadem AMAR dejaron sin efecto el contrato de cesión de cuotas efectuado por instrumento privado del 22/12/2021, cuyos datos se publicaron

mediante aviso N° 101160/21 del 28/12/2021. Como consecuencia el capital de la sociedad queda conformado de la siguiente manera: Salman AMAR 24.900 cuotas y Maria Martha SAPOZNIK 5100 cuotas Autorizado según instrumento privado Convenio de fecha 16/02/2022 Autorizado según instrumento privado Convenio de fecha 16/02/2022

Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9625/22 v. 23/02/2022

### **LEONHARDT & ASOCIADOS S.R.L.**

30-70928037-2 Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/09/2021 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Rodolfo Heriberto Dietl a su cargo de Gerente Titular de la sociedad, manteniéndose vigentes las designaciones aprobadas por instrumento privado de fecha 09/04/2015 del Sr. Enrique Schinelli Casares; por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2016 de los Sres. María del Pilar Gutiérrez y Ramiro Santurio; por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/11/2016, del Sr. Martín Sebastián Dietl y por acta del 27/09/2017, del Sr. Federico Guillermo Leonhardt, todos ellos para los cargos de Gerentes Titulares y con domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Publicación a fin de cumplir con lo establecido por RG IGJ 3/2020. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/01/2022 se resolvió aprobar la cesión de cuotas del Sr. Federico Guillermo Tomas Leonhardt, sin reformar el estatuto. Composición del capital: Enrique Schinelli Casares: 4.200 cuotas; Federico Guillermo Leonhardt: 3.150 cuotas; Martín Sebastián Dietl: 3.150 cuotas; María del Pilar Gutiérrez: 3.150 cuotas y Ramiro Santurio: 3.150 cuotas, todas de de V/N \$ 1.- por cuota. Autorizado según Reunión de Socios de fecha 16/09/2021. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/01/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9268/22 v. 23/02/2022

### **LLOYD'S REGISTER CENTRAL AND SOUTH AMERICA LIMITED SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-70921216-4. Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 18/11/2021 se resolvió asignar la suma de USD 50.000 en concepto de asignación de capital a la sucursal de la Sociedad en la República Argentina que gira bajo la denominación "Lloyd's Register Central and South America Limited, Sucursal Argentina". Autorizado según instrumento privado resolución de la casa matriz de fecha 18/11/2021

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9641/22 v. 23/02/2022

### **LLOYD'S REGISTER CENTRAL AND SOUTH AMERICA LIMITED SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-70921216-4. Por nota del Representante Legal de fecha 18/11/2021 se resolvió trasladar la sede social de la Sucursal Argentina de la Sociedad a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado nota del representante legal de fecha 18/11/2021

María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9642/22 v. 23/02/2022

### **LOJAS RENNER ARGENTINA S.A.U.**

CUIT N° 30716286653 - (IGJ N° 1935052, L° 92, T° - de Sociedades por Acciones). Por Asamblea Gral Ord. del 18/02/2021 se resolvió aumentar el capital social conf. art. 188 Ley 19.550 mediante: (i) la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital equivalente a \$ 282.651.914, y (ii) la capitalización de los aportes en efectivo realizados por su único accionista equivalentes a \$ 97.752.492 y \$ 96.940.375 y aumentar en consecuencia en la suma de \$ 477.344.781, es decir, de \$ 1.937.741.946 a \$ 2.415.086.727 y se emiten \$ 477.344.781 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción. Por Asamblea Gral Ord. Y Extr. del 29/09/2021 se resolvió aumentar el capital social conf. art. 188 Ley 19.550 mediante la capitalización del aporte en efectivo realizado por su único accionista equivalente a \$ 37.343.264 y aumentar en consecuencia el capital en la suma de \$ 37.343.264, es decir, de \$ 2.415.086.727 a \$ 2.452.429.991 y se emiten \$ 37.343.264 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 V/N por acción con derecho a un voto por acción. Ambos aumentos de capital social fueron suscriptos e integrados en un 100% por su único accionista Lojas Renner S.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2021

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9274/22 v. 23/02/2022

**LOS OLIVOS GAS S.A.**

CUIT 30714152870. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 12 del 15/2/22 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: Presidente: Matías Sebastián GOMIS. Director Suplente: Luis Mauricio CORTAZZO. Ambos con domicilio especial en Sarmiento 1562, Segundo Cuerpo, Piso 4, Oficina 1, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/02/2022

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9671/22 v. 23/02/2022

**LOS TOBIANOS S.R.L.**

CUIT 30-62197607-5. Se hace saber que conforme Oficio Judicial librado el 14.6.2021 y rectificatorio de fecha 13.2.2022 en autos "Bassa José Ignacio s/ sucesión Testamentaria" Expte 63.359 del Juzgado Nac. De 1ra Inst. en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino, Pcia de Bs.As. se adjudicaron las 110 cuotas del causante de la siguiente manera: Martín Ricardo Bassa, Matías Miguel Bassa, Facundo Miguel Bassa y Agustín Miguel Bassa: 11,86 cuotas cada uno; y Diego Aliaga: 62,56 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 336 de fecha 19/07/2021 Reg. N° 378

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9316/22 v. 23/02/2022

**MARCETTA S.A.**

CUIT 30714347612. En Asamblea del 31/7/19 se designa Presidente: Hugo Alberto Anchaval; Director Suplente: Adalberto Roman Cantalupi. En Asamblea del 8/7/21, Adalberto Roman Cantalupi renuncia a su cargo de Director Suplente; se designa Presidente: Hugo Alberto Anchaval; Director Suplente: Franco Palena, todos fijan domicilio especial en la Sede Social. Se Traslada la Sede Social a Maipu 963, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/07/2021

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9594/22 v. 23/02/2022

**MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING S.A.**

CUIT. 30698354859-. Se comunica que por acta de asamblea gral. ordinaria del 20/04/2021, se resolvió: i) aprobar la gestión del Directorio; ii) designar Directorio por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Nelly Lía ALDERETE; DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Daniel CHEBI, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Piedras 1548, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 20/04/2021. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9537/22 v. 23/02/2022

**MB ARGENTINA S.A.**

30-71602645-7 Complementario de los edictos N° 102483/21 del 31/12/21 y N° 2667/22 del 26/01/22. El aumento se suscribió en un 100%: Eduardo Osvaldo Spósito suscribió 4.250 acciones, Ricardo Ernesto Bello suscribió 4.250, Lucas Claria suscribió 1.500 acciones. Todas las acciones suscriptas son nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/06/2021

Melina Gabriela Shapira - T°: 74 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9303/22 v. 23/02/2022

**El Boletín en tu celular**

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



**MENENDEZ, IGLESIAS Y CIA S.R.L.**

Cuit 30-61338739-7 Por Escritura 11 del 26/01/2022 folio 32 ante Esc. Vanesa N. Reyes, Adscripta del Registro 469 CABA los cónyuges en primeras nupcias Manuel GIRALDEZ DNI 93.321.485 y Milagros VAZQUEZ DNI 93.321.519, renunciaron al Usufructo de 50 cuotas sociales por un valor originario- de DIEZ MIL AUSTRALES valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota que representan el 10% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 26/01/2022 Reg. Nº 469  
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9269/22 v. 23/02/2022

**METROGAS S.A.**

30657863676. Hace saber y notifica, de conformidad con el artículo 142 de la Ley de Financiamiento Productivo Nº 27.440 (junto con sus modificatorias, reglamentarias y complementarias) en función del Código Civil y Comercial de la Nación, que a través de la enmienda celebrada con fecha 22 de febrero de 2022 (la "Enmienda") al contrato de prenda de créditos celebrado con fecha 20 de febrero de 2020 (el "Contrato de Prenda de Créditos Existente") entre Metrogas S.A., como deudora prendaria ("Metrogas"), Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. ("ICBC") y Banco Itaú Argentina S.A., en su carácter de acreedores prendarios ("Itaú" y en forma conjunta con ICBC, los "Acreedores Prendarios"), y TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de agente de la garantía (el "Agente de la Garantía"), Metrogas constituyó y perfeccionó una nueva prenda en primer grado de privilegio en favor del Agente de la Garantía y en beneficio único y exclusivo de los Acreedores Prendarios, conforme lo establecido por el artículo 2219 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación (la "Prenda 2022"), sobre todos y cada uno de los derechos de cobro, presentes y futuros de facturas (por servicios ya prestados), y los correspondientes créditos que se generen en favor de Metrogas en concepto de (i) componente de valor agregado de distribución del cargo fijo y cargo por consumo variable que surgen de la prestación del servicio de suministro de gas natural por parte de la Deudora Prendaria a sus clientes residenciales y comerciales (los "Clientes RyC"), y (ii) por servicio de distribución de gas natural a industrias y usinas (los "Clientes IyU", conjuntamente con los Clientes RyC, los "Deudores Cedidos"), por hasta la suma de \$ 3.500.000.000 (los "Créditos Prendados"), cuyos pagos son percibidos directamente por Metrogas y/o los canales de cobro indicados en las facturas correspondientes (los "Canales de Cobro"). La Prenda 2022 ha sido efectuada en garantía de las obligaciones que Metrogas ha asumido frente a los Acreedores Prendarios en razón de un contrato de préstamo sindicado celebrado el día 22 de febrero de 2022 (el "Contrato de Préstamo Sindicado 2022") y subsistirá hasta la cancelación total de las obligaciones bajo el Contrato de Préstamo Sindicado 2022 (las "Obligaciones Garantizadas 2022"). Metrogas hace saber y notifica que la Prenda 2022 es independiente de la prenda sobre los Créditos Prendados perfeccionada a través del Contrato de Prenda de Créditos Existente (la "Prenda Existente" y, junto a la Prenda 2022, las "Prendas"), en garantía de las obligaciones asumidas por Metrogas frente a los Acreedores Prendarios en razón del contrato de préstamo sindicado celebrado el día 20 de febrero de 2020 (el "Contrato de Préstamo Sindicado 2020" y, junto al Contrato de Préstamo Sindicado 2022, los "Contratos de Préstamo Sindicado"), (las "Obligaciones Garantizadas 2020" y junto a las Obligaciones Garantizadas 2022, las "Obligaciones Garantizadas"). En consecuencia, la Prenda Existente sólo garantiza las Obligaciones Garantizadas 2020 y la Prenda 2022 sólo garantiza las Obligaciones Garantizadas 2022. En razón de la independencia de las Prendas, cada Prenda estará vigente, y sólo podrá ser ejecutada, en la medida en que subsistan las respectivas Obligaciones Garantizadas. En caso de que cualquiera de las Obligaciones Garantizadas sean canceladas, total o parcialmente (las "Obligaciones Garantizadas Canceladas"), se extinguirá de pleno derecho, y en la medida de tal cancelación, la Prenda que garantiza las respectivas Obligaciones Garantizadas Canceladas (la "Prenda Cancelada"); quedando expresamente entendido que, en caso de que en ese momento subsistieran las restantes Obligaciones Garantizadas (las "Obligaciones Garantizadas Subsistentes"), (i) subsistirá la respectiva Prenda respecto de las Obligaciones Garantizadas Subsistente (la "Prenda Subsistente"); y (ii) el monto máximo de la Prenda Subsistente no se incrementará en razón de la cancelación de la Prenda Cancelada. La presente importa notificación en los términos del artículo 1615 del Código Civil y Comercial de la Nación a favor del Agente de la Garantía y en beneficio único y exclusivo de los Acreedores Prendarios. De conformidad con lo expresamente previsto en el Contrato de Prenda de Créditos Existente y en la Enmienda, se les hace saber a los Deudores Cedidos que deberán continuar efectuando los pagos que resulten y/o deriven del suministro o provisión de servicios brindados por Metrogas, directamente a Metrogas y/o a través de los Canales de Cobro, hasta tanto les sea notificado por el Agente de la Garantía (ya sea en una o más instrucciones) que ha ocurrido un Supuesto de Ejecución bajo el Contrato de Prenda de Créditos Existente y la Enmienda, en cuyo caso los Deudores Cedidos de los Créditos Prendados y los Canales de Cobro deberán realizar en adelante cualquier y todos los pagos correspondientes a los Créditos Prendados a la cuenta bancaria que sea indicada bajo dicha notificación, sin necesidad de consultar o notificar previamente a Metrogas, en cada caso, conforme al cronograma de pagos previsto en los Contratos de Préstamo Sindicado y sujeto al procedimiento de ejecución allí establecido. Se deja expresamente aclarado que el Agente de la Garantía en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento de Metrogas en dicha/s instrucción/es, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva



cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el Agente de la Garantía, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en los artículos 1620, 1623 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Queda autorizada a efectuar la presente publicación en Boletín Oficial de la República Argentina el Sr. Santiago Balbi.

Designado según instrumento privado ACTA DEREOTORIO 611 de fecha 27/4/2021 ALEJANDRO HECTOR FERNANDEZ - Presidente

e. 23/02/2022 N° 9466/22 v. 23/02/2022

### **MH LOGISTIC S.A.**

30-71716315-6 Por Asamblea del 18/02/2022, Camila Belén Asis renuncia a su cargo de Presidente; renuncia que es aceptada, designando Presidente a Sebastián Hernán Riso, y mantener en el cargo de Director Suplente a Jessica Carla Giacometti, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Gurruchaga 2306 – 4° piso departamento A, CABA. Cambio de sede social: de la calle Virrey Cevallos 167 – 2° piso, departamento B, CABA al de la calle Gurruchaga 2306 – 4° piso, departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/02/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9593/22 v. 23/02/2022

### **MUELLE 357 S.R.L.**

CUIT: 30-71513642-9. Por instrumento privado del 3/2/2022 Pablo Adrian Piccitto cede 200 cuotas a Eduardo Daniel CARRADO. En consecuencia el capital de \$ 80.000 representado por 800 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una queda suscripto: Eduardo Daniel Carrado 800 cuotas y Adriana Semenic 200 cuotas. Renuncio como gerente Pablo Adrian Piccitto. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 03/02/2022 esteban pablo bellinzona - Matrícula: 4216 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9561/22 v. 23/02/2022

### **NAVITIME S.A.**

CUIT 30-70093030-7 .Por transcripción en Escritura 56, del 21/02/2022, folio 157, Registro 1602, de actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 17/09/2021, se reeligen autoridades: Presidente: Pablo Kohen; Directora Titular :María Eugenia Ferrari; Director Suplente; Guillermo Kohen y todos constituyen domicilio especial en Tucumán 622, 4° piso, CABA.- Autorizada en Escritura 56 del 21/02/2022, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 21/02/2022 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9643/22 v. 23/02/2022

### **NETTRA S.A.**

CUIT 30716362996.En Asamblea del 15/2/22, Hugo Omar Brignati renuncia a su cargo de Director Suplente.Se designa Presidente: Francisco Javier ISLA, Director Suplente: Gonzalo Emden MERCADER VALSECCHI, fijan domicilio especial en Lola Mora 457, Piso 8, Of 814, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/02/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9584/22 v. 23/02/2022

### **PAMBLEY I S.R.L.**

Cuit 30-59315614-8. Por Escritura 10, del 26/01/2022, folio 30, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, Adscripta del Registro 469 CABA los cónyuges en primeras nupcias Manuel GIRALDEZ DNI 93.321.485 y Milagros VAZQUEZ DNI 93.321.519, renunciaron al Usufructo de 25 cuotas sociales por un valor de \$ 100.000 cada una, con derecho a un voto por cuota, y que representan el 12,5% del capital social Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 26/01/2022 Reg. N° 469

VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9270/22 v. 23/02/2022

**PAMPA CALL S.A.**

30-71241958-6. Por Asamblea del 18/02/2022, Nicolás Favareto y María Ida Ana Agueda Ricardone renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; renunciaciones que son aceptadas, designando Presidente a Sebastián Hernán Riso, y Director Suplente a Silvio Adrián Duport, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Gurruchaga 2306 – 4° piso departamento A, CABA. Cambio de sede social: de la calle Tucumán 1455 – piso 16° departamento E, CABA al de la calle Gurruchaga 2306 – 4° piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 18/02/2022  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9592/22 v. 23/02/2022

**PAMPA TRADE S.A.**

CUIT: 30-70795817-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11/02/2022 se renovó al directorio: Presidente: Héctor José Guardia; Vicepresidente: Juan Cruz Valenzuela; Director titular: Hernán José Guardia Mayer y Director suplente: José Manuel Mancuso, todos con domicilio especial en México piso 6 departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/02/2022  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9515/22 v. 23/02/2022

**PRACTIALIMENTOS DEL SUR S.R.L.**

30-71617867-2. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Instrumento privado del 18/02/2022: i) Gabriela Fernanda Martínez CEDE a favor de Jahann de Jesús ACUÑA VILLALBA 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 100.000.- representado por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: Jahann de Jesús ACUÑA VILLALBA 5.000 cuotas (50%); y Alfonso Emiro TEHERÁN PÉREZ 5.000 cuotas (50%); iv) Se resolvió, por unanimidad, mudar la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1848, Piso 2°, Oficina "4", C.A.B.A., y aceptar la renuncia de la Sra. Gabriela Fernanda Martínez a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo al Sr. Jahann de Jesús ACUÑA VILLALBA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 18/02/2022.  
Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9631/22 v. 23/02/2022

**PUMA SPORTS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 34-55761909-9. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 1 de febrero de 2022, se ha resuelto cambiar la sede social de la Sociedad de Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13°, CABA, a Suipacha 1111, piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 01/02/2022  
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9629/22 v. 23/02/2022

**RECOVERING S.A.**

CUIT. 30690742442- Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2021, se resolvió la reelección de autoridades por vencimiento de mandato. Presidente: Daniel Alejandro Romano, Director Suplente: Daniel Edgardo Boetto quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 513, 5° piso, A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 19/10/2021. Abogado Dr.  
Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9536/22 v. 23/02/2022

**RILO S.R.L.**

30-52340312-1. Por acta del 18/02/2022 se designa gerente a Julio Alberto Bellini, D.N.I. 4554809, con domicilio especial constituido en Concordia 1184, C.A.B.A., por renuncia del anterior gerente Nicolás Roque Juárez, DNI: 12103178. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/02/2022  
Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9534/22 v. 23/02/2022

**SALUMAN S.A.**

CUIT 30-71146648-3.- Por Actas de Asamblea y Directorio del 28/10/2019 se decidió: Directorio: Presidente: David Alejandro SALAMA (DNI 24.030.296); Director Suplente: Lucila Estela SCHEINES (DNI 26.885.571); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 21/02/2022 Reg. Nº 2132  
MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9280/22 v. 23/02/2022

**SAN RAFAEL SERVICIOS TURISTICOS S.R.L.**

30-71543059-9. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) Nº 03/2020. Por Acta de Reunión de Socios del 24/01/2022, Verónica Marina Merlini renuncia al cargo de gerente, aprobándose la misma por unanimidad. Por Instrumento Privado del 09/02/2022: i) Verónica Marina Merlini CEDE 2.550 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u y Marcelo Fabián Saggiorato CEDE 2.450 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 50.000.- representado por 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: Maximiliano GRIPPO 4.000 cuotas (80%); y Marcelo Gabriel GRIPPO 1.000 cuotas (20%); iv) Se resolvió, por unanimidad, mudar la sede social a la calle Paraná Nº 768, Piso 2º, Departamento "A", C.A.B.A. v) Designar gerente a Maximiliano GRIPPO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 09/02/2022. Lucía Agundez - Tº: 114 Fº: 540 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9676/22 v. 23/02/2022

**SANTO BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-70898002-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2021 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Stefano Zunino; Vicepresidente: Susana Fernández; Directores Titulares: Maximiliano Anselmo y Sebastián Wilhelm; Director Suplente: Guillermo Malm Green. Por Asamblea General Ordinaria del 13/01/2022 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Victoria Cole; Vicepresidente: Susana Fernández; Director Titular: Gustavo Juli; Director Suplente: Guillermo Malm Green. Se deja constancia de que el Sr. Stefano Zunino cesó en su cargo de Presidente y los Sres. Maximiliano Anselmo y Sebastián Wilhelm cesaron a sus cargos de Directores Titulares. Los directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/01/2022. Manuel Kiguel - Tº: 134 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9361/22 v. 23/02/2022

**SEGUR LABORAL S.A.**

C.U.I.T. 30-71674532-1.- SEGUR LABORAL S.A. - Por escritura de fecha 17/02/2022 se protocolizo el acta de asamblea general ordinaria numero 1 y el acta de directorio numero 3 ambas de fecha 26/8/2021 donde se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio de acuerdo al siguiente detalle: PRESIDENTE: Martha Graciela TORRES, argentina, 16/02/ 1940, viuda, comerciante, D.N.I. 3.950.516, C.U.I.T. 27-03950516-4, domiciliada en la calle Paraguay 4060, Piso sexto, departamento "C", C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Nelida Beatriz RODRIGUEZ, argentina, soltera, 23/07/ 1948, jubilada, D.N.I. 4.881.523 y CUIL. 22704881523-0; con domicilio en la calle Jose Martí numero 327, C.A.B.A., todos los directores aceptaron los cargos asignados en la respectiva Asamblea y constituyeron domicilio especial en la sede social de la calle Basualdo 2005, C.A.B.A. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 17/02/2022 Reg. Nº 526  
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9263/22 v. 23/02/2022

**SERVIR'C S.A.**

CUIT 30707257268. Por asamblea ordinaria del 21/02/2021 cesaron como Presidente Liliana Delia La Grotta y Directora Suplente Pascuala Gesualdo. Se designo Presidente Liliana Delia La Grotta domicilio especial en Avenida Juan Bautista Alberdi 5497 Piso 1º departamento A, CABA y Director Suplente: German Ignacio Orrico, domicilio especial Doblas 475 Piso 1º departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 21/02/2022 Reg. Nº 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9621/22 v. 23/02/2022

**SEYTECH S.R.L.**

UIT 30-71466563-0. Por reunión del 3/2/22, SE DESIGNAN gerentes: Fernando Andrés GUERSCHUNY, nacido 9/4/71, divorciado, DNI 22.128.481, CUIT 20-22128481-0, domiciliado en Almirante Onofre Betbeder 1287, CABA; Matías GUERSCHUNY, nacido 20/11/97, soltero, DNI 40.766.758, CUIL 20-40766758-2, domiciliado en José Bonifacio 1975, 3ro, CABA; y Lucas GUERSCHUNY, nacido 14/11/01, soltero, DNI 43.900.131, CUIL 20-43900131-4, domiciliado en Almirante Onofre Betbeder 1287, CABA. Todos argentinos, con domicilio especial en Lambaré 989, 1° piso, dpto E, CABA. Firma indistinta, por el plazo de la SRL.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 21/02/2022 Reg. Nº 1038

Marina Perla Fernandez Villanueva - Matrícula: 4616 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9287/22 v. 23/02/2022

**SINTEPLAST S.A.**

CUIT 30-56406678- 4 Por acta del 06/12/21 Reelige Presidente Ruben Osvaldo Rodriguez Vicepresidente Claudio Marcelo Rodriguez Directores Titulares Eduardo Gabriel Rodriguez, Miguel Ángel Rodriguez los cuales fijan domicilio especial en Estonia 2151 CABA y Reelige Sindico titular Carlos Alberto Rugiero y Sindico Suplente Adriano Carlos Rugiero, los cuales fijan domicilio especial en Paraná 426 Oficina E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/12/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9589/22 v. 23/02/2022

**SOLICON S.A.**

30708066644 acta del 20-01-2022 se designo por un nuevo periodo Directorio Presidente Norberto Eugenio Inglese y Director Suplente Ricardo José Brusco, ambos fijan domicilio especial en la calle Maipú 859 Piso 6 oficina 18 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/01/2022

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. Nº 22883

e. 23/02/2022 Nº 9295/22 v. 23/02/2022

**SPORT AND CASUAL S.A.**

CUIT 30-69439762-6

Por Asamblea General Ordinaria del 03-04-2019: Se designa directorio: Presidente: Sara Graciela Szeinbaum; y Directora Suplente: Liliana Edith Rodriguez; ambos con domicilio especial en Av Rivadavia 1157 piso 4° departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 877 de fecha 17/11/2021 Reg. Nº 55

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 23/02/2022 Nº 9591/22 v. 23/02/2022

**TBWA BUENOS AIRES S.A.**

CUIT 30-64359182-7. Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 y Acta de Directorio Nº 200, ambas del 30/08/2021, se designó el siguiente directorio: Presidente: Elaine Stein; Vicepresidente: Pablo Poncini; Director Titular: Guillermo Hernán Castañeda; Directores Suplentes: Rufino Alfredo Arce y Juan Patricio Duggan. Todos ellos constituyen domicilio en Suipacha 1111, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº55 de fecha 30/08/2021.

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9618/22 v. 23/02/2022

**TGLT S.A.**

CUIT 30-70928253-7. Comunica que: (A) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/02/2020 se resolvió: (i) fijar en siete (7) el número de Directores Titulares, y en siete (7) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a los Sres. Teodoro J. Argerich, Francisco Sersale, Alejandro E. Marchionna Faré, Nicolas Piacentino, Damián Barreto, Isaac Héctor Mochón y Jorge Cruces como Directores Titulares de la Sociedad, y a los Sres. Alejandro Belio, Carlos A. Palazón, Daniel Ruas, Ignacio Fernandez Borzese, Tomás Iavicoli, María Gabriela Macagni y Gastón Armando Lernoud, como Directores Suplentes de la Sociedad, todos ellos con mandato hasta

la realización de la Asamblea que oportunamente considerará los estados contables anuales de la sociedad al 31/12/22; y (B) por reunión del Directorio de fecha 11/02/2020 se designó como Presidente del Directorio al Sr. Teodoro J. Argerich, y como Vicepresidente al Sr. Francisco Sersale. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Miñones 2177, PB C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/02/2020 Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9565/22 v. 23/02/2022

### **TICKETING S.A.**

30-71463258-9. Por Asamblea de Accionistas del 25/08/2021 se designó nuevo directorio. Presidente: Rodrigo Álvarez Sayago; Director suplente: Juan Álvarez Sayago, ambos aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 6299, piso 3° "308" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 25/08/2021

Andres Gustavo San Juan - T°: 85 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9264/22 v. 23/02/2022

### **TORTUM S.A.**

30-71214304-1, Se dispone la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Por acta de asamblea del 22/09/2014 y directorio del 25/09/2014 se designa Presidente: Enrique José Junor, Director Suplente: Gabriel Alejandro Terrado. En acta de directorio y asamblea del 18/09/2017 se designan Presidente: Gabriel Alejandro Terrado y Director Suplente: Enrique José Junor. Por acta de asamblea y directorio del 11/12/2020 se renueva el directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Terrado Director Suplente: Federico Junor, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 21/02/2022 Reg. N° 753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 23/02/2022 N° 9482/22 v. 23/02/2022

### **TRUDY S.A.**

CUIT 30-68258096-4. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 15-11-2021, se resolvió trasladar la sede social a Muñiz 433, PB oficina "A". C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2021

Monica Alejandra Brondo - T°: 74 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9286/22 v. 23/02/2022

### **TURISMO TASTIL S.R.L.**

CUIT 30-60147512-6. Rectificatoria del aviso de fecha 11/02/22. Trámite 6565/22. El domicilio especial de la gerente Agustina GILS; es en Av. Córdoba n° 632, 4° piso, CABA. Clara Mónica BEL. Escribana. Registro Notarial 1208. Matrícula 2580. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 27/12/2021 Reg. N° 1208

Clara Mónica Bel - Matrícula: 2580 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 N° 9659/22 v. 23/02/2022

### **URBANIZADORA TRES PINOS S.A.**

30-69439489-9 Por Acta de Directorio del 15/08/2017 se fijó la sede social en Balcarce 260, 1° piso departamento "D" de la CABA, siendo centro principal de la dirección y administración de la sociedad. Por Acta de Asamblea del 30/11/17 se designó: Presidente José Luis Schettini DNI 10202405, domicilio especial en Mcal. Antonio J. de Sucre 909, CABA. y Director Suplente Horacio Marcelo Muñoz Wright, DNI 10550215, domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1577, 2° piso, CABA. Por Acta de Asamblea del 27/11/2020 se renovaron autoridades por vencimiento del mandato y se designaron: Presidente José Luis Schettini DNI 10202405 y Directora Suplente Beatriz Teresa Boitier DNI 10196.60, ambos fijaron domicilio en Mcal. Antonio J. de Sucre 909, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/01/2022

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9272/22 v. 23/02/2022

**V.Y.L. S.A.**

CUIT 30-70715282-2. Se comunica que por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 20/10/2021, se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron y aceptaron los cargo: Presidente: Oscar Alberto ANDREANI, Vicepresidente: Verónica Sabina ANDREANI y Director Suplente: Larisa Viviana ANDREANI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 639 piso 7° dpto "I" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 17/02/2022 Reg. Nº 840  
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9419/22 v. 23/02/2022

**VACCARO HNOS. REPRESENTANTES DE EDITORIALES S.A.**

CUIT 30-53210748-9.- Escritura 283 del 7/9/2021. Se eligen autoridades y distribuyen los cargos: Presidente: Lucía Viviana VACCARO, Vicepresidente: Sebastián Rafael SANCHEZ, Director Titular: Rafael Angel NATALE todos con domicilio especial En Av. Entre Rios 919, piso 1° CABA. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 07/09/2021 Reg. Nº 1950  
MABEL KARINA TOUCEDA - Matrícula: 4881 C.E.C.B.A.

e. 23/02/2022 Nº 9523/22 v. 23/02/2022

**VAZQUEZ S.A.C.I.I.**

CUIT Nº 30-50255115-5. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 21 de julio de 2021 se designó el siguiente Directorio: Presidente Javier Fernando Vazquez, Vicepresidente Ignacio Víctor Vazquez Faltracco, Director titular Diego Luis Vazquez y Directores suplentes Manuel Augusto Víctor Vazquez y Antonio Manuel Pizá Vazquez. Directores titulares y suplentes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 1643 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2021 Maria Eugenia Vitali - T°: 51 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 Nº 9677/22 v. 23/02/2022

**VGA SOLUCIONES S.A.**

CUIT: 30710152558 - Conforme lo establecen los artículos 1614 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por VGA SOLUCIONES S.A, CUIT 30710152558, con domicilio en calla Sarmiento 348 entrepiso "A" de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, que mediante Cesión de Cartera de Créditos en Garantía de fecha 21 de febrero de 2022 suscripto a favor del Banco MERIDIAN S.A., con domicilio en calle TUCUMÁN 821 de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, VGA SOLUCIONES S.A ha cedido en propiedad a BANCO MERIDIAN S.A, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y nombre, DNI, Nro. Operación: CASTAÑON, GRACIELA KARINA, DNI 27771217, 119755; POCARESSI, MARIANO AMADEO, DNI 32402936, 119756; MARTORELL, SEBASTIAN DARIO, DNI 24853357, 119758; CONTRERAS, LEANDRO MAURO, DNI 38698384, 119784; BARRETO, JORGE RAMON, DNI 21365347, 119786; BARRETO, JORGE RAMON, DNI 21365347, 119787; BALBUENA, PAOLA GIMENA, DNI 29462747, 119790; PEREZ, SOL ANALIA, DNI 39295460, 119792; GALLIANO, FRANCISCA DANIELA, DNI 38213687, 119794; ORTIZ, CLAUDIO AGUSTIN, DNI 42220492, 119799; SUAREZ, AGUSTIN RODRIGO, DNI 34369544, 119802; TOLOZA, SERGIO EDUARDO, DNI 37442260, 119811; BENITEZ, JUSTO CATALINO, DNI 20940315, 119815; JARRO, MARTIN GABRIEL, DNI 36163888, 119837; LUZA, JUAN ALBERTO, DNI 30078921, 119848; SANCHEZ, ALAN WALTER, DNI 34465521, 119864; ANTILEF, JULIO DAMIAN, DNI 33529119, 119867; SAN, MARTIN RODRIGO FERNANDO, DNI 35974574, 119895; SUAREZ, LOURDES MONSERRAT, DNI 33693247, 119896; MONZON, LEONARDO JULIAN, DNI 46145430, 119901; PERALTA, ARIEL ALBERTO, DNI 39409854, 119910; ORDENES, PABLO LUIS, DNI 28469515, 119937; RUIZ DIAZ, GRECIA JOHANA, DNI 35791257, 119939; CABALLERO, SERGIO ALBINO, DNI 28304400, 119955.

Apoderado según instrumento público Esc. Nº 557 de fecha 1/10/2021 Reg. Nº 2024 milagros victoria varona

e. 23/02/2022 Nº 9558/22 v. 23/02/2022

**VICASA S.A.**

CUIT 30-71153837-9. Comunica que a partir del 10/01/2022 cambió el domicilio de su sede social mudándolo de Avenida Alvarez Thomas 198 piso 4° Dpto M de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires al de la calle GUEVARA 1430 Dpto 1 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/01/2022

Juan Manuel Masetto Cabarrou - T°: 102 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9326/22 v. 23/02/2022

**VIDT CENTRO MEDICO S.R.L.**

CUIT: 33-58717794-9. Comunica que, por reunión de socios del 24/08/2021, se resolvió designar la siguiente Gerencia: Gerente General: Alejandro Benjamín Dosoretz; Sub-Gerente General: Eduardo Enrique Repesas; Gerentes Titulares: María Luisa Filomía, Carlos Eduardo Primero Narváez, Adrián Pascual Crudo, Guillermo Malm Green, María José Rodríguez Macías y Pablo Daniel Brusco; y Gerente Suplente: Leandro Héctor Cáceres. Todos los gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio como sigue: los Sres. Dosoretz, Filomía, Narváez y Crudo en la Avda. Córdoba 1318 Piso 6° - C.A.B.A., y los Sres. Repesas, Malm Green, Rodríguez Macías, Brusco y Cáceres en la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, C.A.B.A. No hubo cesaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 24/08/2021

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9647/22 v. 23/02/2022

**VILLAREX S.A.**

CUIT: 30-71209799-6. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 10/02/22 se reeligió directorio ,por vencimiento de mandato. Presidente: JORGE ALBERTO SCIACCA y Director suplente: HECTOR OSVALDO SCIACCA. Fijan domicilio especial en Moreno 957, Piso 6, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/02/2022

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 23/02/2022 N° 9628/22 v. 23/02/2022

**¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial  
de la República Argentina

**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por 5 días que con fecha 15 de febrero de 2022, en los autos caratulados "AGRICOLA LOS ENSILADORES S.R.L." (Expte. COM 12820/2020) se decretó la quiebra de AGRICOLA LOS ENSILADORES S.R.L. con CUIT 30712015108, en la cual ha sido designado síndico la contadora GHIGLIANO ZULMA GLORIA tel. Fijos 46321794 y, correo electrónico: verificaciones.zghigliano@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el 13/05/2022 (ley 24.522: 32). Se informa la cuenta donde depositar el importe del arancel art. 32 LCQ: TITULAR: GHIGLIANO ZULMA GLORIA, DNI 5.929.674, CUIT 23059296744 CUENTA: CAJA DE AHORRO EN PESOS NRO. 0130853734 BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL Flores 0054. CBU: 0110013630001308537347. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29/06/2022 y el general el día 25/08/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de éstos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "AGRICOLA LOS ENSILADORES S.R.L. s/QUIEBRA", expte. COM 12820/2020. Buenos Aires, de febrero de 2022. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 23/02/2022 N° 9608/22 v. 03/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 11, SECRETARÍA N° 21, sito en la calle Sarmiento 1118, 3° piso de esta ciudad, en el marco del legajo N° CPE 1652/2014/81/3 caratulado: "LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS" formado en la causa N° CPE 1652/2014 caratulada: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a Youssef ASSAAD NASR (Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 112.667.734), Patrick Gerar FLYNN (Pasaporte N° 46340), Trevor Roland GANDER (Pasaporte N° 500297757), Alexander Andrew FLOCKHART (Pasaporte del Reino Unido N° 761.230.137), Horacio DIVINSKY (DNI N° 11.239.782) y Alan POLLAK (DNI N° 10.845.889) lo resuelto en fecha 14/12/2021: "Buenos Aires, 14 de diciembre de 2021... SE RESUELVE: XV. SOBRESER a YOUSSEF ASSAAD NASR, titular del Pasaporte de los Estados Unidos de Norteamérica N° 112.667.734, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fue convocado a prestar declaración indagatoria en este legajo CPE 1652/2014/81, de conformidad con lo que se dispone por el art. 336, inciso 3° del CPPN. XVI. SOBRESER a PATRICK GERAR FLYNN, titular del Pasaporte N° 46340, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fue convocado a prestar declaración indagatoria en este legajo CPE 1652/2014/81, de conformidad con lo que se dispone por el art. 336, inciso 3° del CPPN. XVII. SOBRESER a TREVOR ROLAND GANDER, titular de Pasaporte N° 500297757, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fue convocado a prestar declaración indagatoria en este legajo CPE 1652/2014/81, de conformidad con lo que se dispone por el art. 336, inciso 3° del CPPN. XVIII. SOBRESER a ALEXANDER ANDREW FLOCKHART, titular del Pasaporte del Reino Unido N° 761.230.137, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fue convocado a prestar declaración indagatoria en este legajo CPE 1652/2014/81, de conformidad con lo que se dispone por el art. 336, inciso 3° del CPPN. XIX. SOBRESER a ALAN POLLAK, titular del DNI N° 10.845.889, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fue convocado a prestar declaración indagatoria en este legajo CPE 1652/2014/81, de conformidad con lo que se dispone por el art. 336, inciso 3° del CPPN. XX. SOBRESER a HORACIO DIVINSKY, titular del DNI N° 11.239.782, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fue convocado a prestar declaración indagatoria en este legajo CPE 1652/2014/81, de conformidad con lo que se dispone por el art.



336, inciso 3° del CPPN. XXI.- HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que hubieran gozado los nombrados en los puntos precedentes (artículo 336, última parte, del CPPN). XXII. CON COSTAS (arts. 530 y 531 del CPPN)...Fdo. María Verónica Straccia. Jueza de 1ra. instancia. Ante mí. Gabriela Nieto. Secretaria.”

Asimismo, se notifica a los nombrados lo dispuesto en fecha 20/12/2021: “Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021. Por recibidos, agréguese los recursos de apelación interpuestos por el señor Fiscal, por la A.F.I.P./D.G.I. y la U.I.F., en su calidad de parte querellante, contra la decisión de este tribunal de fecha 14/12/2021. Toda vez que los mismos fueron interpuestos en legal tiempo y forma, concédanse sin efecto suspensivo (arts. 337, segundo párrafo, 449 y 450 del C.P.P.N.). Notifíquese a las partes mediante cédulas electrónicas, a las que deberá adjuntarse copia de este decreto...Fdo. María Verónica Straccia. Jueza de 1ra. instancia. Ante mí. Gabriela Nieto. Secretaria.” Por último, se notifica a los nombrados precedentemente que se los invita a proponer abogado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que, si en el plazo de 3 días, no lo hicieren se designará de oficio al señor defensor oficial y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Cúmplase del modo que resulte más diligente y déjese debida constancia en autos...Fdo. María Verónica Straccia. Jueza de 1ra instancia. Ante mí. Gabriela Nieto. Secretaria.”

A mayor ilustración se transcribe la parte pertinente del auto de fecha 21/2/2022 que ordena la notificación de los nombrados por edictos: “Buenos Aires, 21 de febrero de 2022...II. Y CONSIDERANDO: Que, se desconocen otros domicilios respecto de los imputados mencionados, quienes además serían extranjeros o residirían en el exterior (según informe mencionado en el punto 3); corresponde notificar a Youssef ASSAAD NASR, Patrick Gerar FLYNN, Trevor Roland GANDER, Alexander Andrew FLOCKHART, Horacio DIVINSKY y Alan POLLAK lo resuelto por este juzgado en fecha 14/12/2021 así como también el auto de fecha 20/12/2021 -mediante el cual se concedieron los recursos de apelación deducidos por el señor representante del Ministerio Público Fiscal y por la parte querellante (AFIP y UIF) - a través de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, lo cual ASÍ SE DISPONE. Asimismo, de igual modo notifíqueseles que se los invita a proponer abogado defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y que, si en el plazo de 3 días, no lo hicieren se designará de oficio al señor defensor oficial y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa defensoría (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). Cúmplase del modo que resulte más diligente y déjese debida constancia en autos... Fdo. María Verónica Straccia. Jueza de 1ra instancia. Ante mí. Gabriela Nieto. Secretaria.”

MARIA VERONICA STRACCIA Juez - GABRIELA NIETO SECRETARIA

e. 23/02/2022 N° 9655/22 v. 03/03/2022

### **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 19 - LA PLATA**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco-Jueza, Secretaria a cargo de la Dra. María Alicia Álvarez del Valle, sito en calle 13 N° 690 e 45 y 46 del Dto. Judicial La Plata (t.e. 0221- 4104400 / 4224114 Interno/s: 56014-56016-56021, C.Electrónico: juzciv19-lp@jusbuenosaires.gov.ar en Expte 140444, caratulado “ HEIDERSCHEID FERNANDO SALVADOR C/ PASCUAL HECTOR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BICENAL DEL DOMINIO DE INMUEBLES”, cita y emplaza a presuntos herederos y acreedores de MAZZARDI de PASCUAL TERESA MARIA y PASCUAL LUIS y/o quienes se consideren con derecho a los inmuebles motivo de las presentes actuaciones Matrículas (55) 200.773 y (55) 200.774, para que dentro del término de diez días comparezcan a estas actuaciones a tomar la intervención que les -corresponda bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 681 del C.P.C). LA PLATA, 19 de Octubre de 2021.El presente edicto deberá publicarse por DOS DIAS en el Boletín Oficial de Capital Federal.LA PLATA, 3 de Diciembre de 2021.Tengo presente...librese nuevo edicto para ser publicado en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION (arts. 34 y 681 del C.P.C).LO NOTIFICO en los términos del art. 10 Ac. 4013/2021 -conf. Ac. 4039-SCBA. Fdo. Dra. MARIA CECILIA TANCO-JUEZA-El presente ha sido firmado digitalmente (arts. 288 del C.C.C.N. y 3 de la ley 25.506).El presente edicto ha sido firmado por el Dr. AYALA FORTINO FACUNDO NICOLAS-AUXILIAR LETRADO

e. 23/02/2022 N° 9211/22 v. 24/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB, (C.A.B.A.), comunica a aquellos clientes y ex clientes del servicio de seguro brindado por LA MERCANTIL ANDINA S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A. S/ ORDINARIO” (Expte. 5559/2020). El grupo potencialmente afectado se compone por los clientes de la aseguradora que se hubieren visto afectados por el cobro de las “primas” sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida por el aislamiento preventivo social y obligatorio (DNU 297/2020). La presente acción tienen por objeto la

devolución de parte de las primas percibidas por Liderar desde el 20.03.2020. Se publicita el presente a fin de que aquellos usuarios (clientes y ex clientes de LA MERCANTIL ANDINA S.A.), dentro del plazo de treinta días desde la respectiva publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, debiendo expresarlo directamente a la Asociación demandante (tel. 5032-2615, email: info@aduc.org.ar) dentro de los treinta días de la presente publicación, en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para la Aseguradora y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual.

javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 23/02/2022 N° 9451/22 v. 24/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB (C.A.B.A), comunica a los usuarios y consumidores de seguros automotor de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. S/ORDINARIO" (Expte. 5556/2020), donde se ha ordenado la publicación fundada en el artículo 54 de la ley 24240. A tal fin se hace saber que allí se impugna la supuesta conducta ilegítima de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA. por el cobro indebido de primas sin adecuación a la disminución del riesgo (arts. 34 de la ley 17418) acaecida desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020. La presente acción se encontraría enfocada a la restitución a todos los consumidores y usuarios afectados de las sumas de dinero supuestamente cobradas en forma indebida por la demandada, con más la tasa de interés legal correspondiente, y la aplicación del daño puntivo también reclamado. Se hace saber que aquellos asegurados (clientes y ex clientes de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA.) que lo deseen, dentro del plazo de treinta días desde la presente publicación, pueden ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), debiendo en su caso comunicar su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar) en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. javier j. cosentino Juez - martín cortés funes secretario

e. 23/02/2022 N° 9453/22 v. 25/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "MARCHETTI, RODOLFO s/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 30343/2019) QUE CON FECHA: 14/02/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: RODOLFO MARCHETTI (DNI: 21.477.380). CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR: LUIS EDUARDO RAMOS PUIG CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: Av. Belgrano 1338 Piso 5° Dpto. I CABA, TEL. (11) 5104-9044 E-MAIL: concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 18 de abril de 2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 14/02/2022 OBRANTE A FS. 161, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 163. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: 01/06/2022 Y 15/07/2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 23/02/2022 N° 9382/22 v. 03/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 106 a cargo de la Dra. CELIA E. GIORDANINO, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1212, 1° piso CABA en autos caratulado "CHINCHAY RODRIGUEZ, MILENA ISABEL S/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 EXPEDIENTE N° 40605/21 practíquese por edictos la notificación ordenada en el día de la fecha a la audiencia que se señala para el día 4 del mes de MARZO de 2022, a las 11,30 hs. ,respecto de la Sra. Melina Belén Rodríguez, (DNI N° 36.402.541) y Jeyson Vennedhy Chinchay (Nro. de documento desconocido) para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual. Se deja constancia que por tratarse de una orden judicial se encuentra exento del pago de arancel. EL AUTO QUE ORDENA: DICE: Buenos Aires, 9 de febrero de 2022.- ...AUTOS Y VISTOS: I- En virtud a lo expresamente solicitado por el Sr. Defensor de Menores, estado y constancias de autos, en los términos del art. 609 inc. b) del CCCN, cítese a los progenitores de la niña Milena Isabel Chinchay Rodríguez, Sra. Melina Belén Rodríguez, (DNI N° 36.402.541) y Jeyson Vennedhy Chinchay (Nro. de documento desconocido), a la audiencia que se señala para el día 4 del mes de MARZO de 2022, a las 11,30 hs....practíquese por edictos la notificación ordenada en el día de la fecha respecto de la Sra. Melina Belén Rodríguez, (DNI N° 36.402.541) y Jeyson Vennedhy Chinchay (Nro. de documento desconocido) para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual .FDO.CELIA E. GIORDANINO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL .- Buenos Aires, 22 febrero de 2022. Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal secretario

e. 23/02/2022 N° 9570/22 v. 24/02/2022

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/02/2022	MOISES JALEH	8133/22

e. 23/02/2022 N° 5349 v. 25/02/2022

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/02/2022	ZANETTI JOSE LINO	8242/22
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/02/2022	GRAU CARLOS ERNESTO	8969/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/02/2022	FRANCISCO SOLER, ELISA CERVANTES Y CONSUELO SOLER	8223/22
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	21/02/2022	JUAN CARLOS PARI	9001/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/10/2021	CARBALLEIRA CLAUDIO FABIAN	79020/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	17/02/2022	MACHADO RICARDO RAUL	8648/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	20/02/2022	RODRIGUEZ ANA MARIA	8985/22
14	UNICA	CECILIA V CAIRE	21/02/2022	HONG JUNG SOOK	9167/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/02/2022	EGIDIO ALBERTO DE MARCO	8665/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/11/2021	ACEVEDO GUSTAVO ORLANDO	91858/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	22/02/2022	FERNANDEZ ALBERTO ENRIQUE	9447/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL R. GIL	22/02/2022	MICHELENA ADRIAN OSVALDO	9448/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/02/2022	SANTIAGO LAGO PIÑEIRO Y MARÍA TARRIO CAMIÑO	8267/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/02/2022	ATAMIAN MARCOS Y KURTCUOGLU IHSABET	8263/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	02/02/2022	ALVAREZ ALEJANDRO RAMIRO	4251/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	17/02/2022	REPETTO MARIA ELENA CARLOTTA	8327/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/02/2022	CARLOS POMPONIO	8640/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/02/2022	CARMEN FEJOO LOSADA	8236/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/02/2022	DOMINGO ALEJANDRO BARREA	7489/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	31/08/2021	ANDRES SIGILLO	96099/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/02/2022	BERIO ADRIANA BEATRIZ	9353/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/02/2022	EMA PIRICHINSKY	9392/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	17/02/2022	JORGE MIGUEL AVALOS	8240/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/02/2022	SILVA CARLOS ALBERTO RAMON	8744/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/12/2021	BALDI ANGEL	99011/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/02/2022	TAPIA CARMEN ROSA	8559/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/02/2022	ELIDA CATALINA GARONE Y HECTOR MARCIAL CASTRO	5227/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/02/2022	LUCIA LEONOR DOMINGA	9213/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	21/02/2022	SARA DELIA TESSIERA	9142/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/11/2021	OTILIA MABEL ZOTTA	83957/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/02/2022	OSCAR JOSÉ CASTIGLIONI	5956/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/02/2022	JUAN CARLOS JORGE QUEIROLO	8031/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/02/2022	SALVADOR LAVORO	9199/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/02/2022	ANTONIO BASILE Y JOSEFINA ANGÉLICA LAMEIRO	9043/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/02/2022	FRANCIA PUEBLA LEGUAS	6123/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/02/2022	EDUARDO ARIEL HERRERA	7593/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/02/2022	ESTRELLA FERNANDEZ	7595/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/02/2022	PAVE TESIJA TESIJA Y TERESA GRIZELJ	8976/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/02/2022	SUSANA MARTA BAGA	8978/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	18/02/2022	SOUZA JULIO	8678/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/02/2022	JOSE MASTRICCHIO	6753/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/12/2021	ELSA ROSA BOCHICHIO	97136/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/02/2022	TABERNE VAZQUEZ RODOLFO	9365/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	22/02/2022	ZAYTOUNLIAN ISABEL	9370/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/02/2022	SEBASTIAN ERNESTO CAMPODONICO	9281/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/02/2022	MARIA TERESA MOLLO	9282/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	17/02/2022	SIRI CARLOS ALBERTO	8215/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	17/02/2022	JORGE ANTONIO KOSEM	8249/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/02/2022	RUBEN HORACIO BELTRAN	8754/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/02/2022	JUAN DANIEL ACCORINTI	9158/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/02/2022	MATILDE SILVIA SANCHEZ	4943/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/02/2022	STANG BEATRIZ CRISTINA	8189/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	21/02/2021	DORFMAN EDUARDO	9162/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUAPELLA	21/02/2022	IRMA ESTHER VALLARINO	9004/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	16/02/2022	JUANA HAYDEE VERA	7942/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/02/2022	SANTOS ROBERTO BAUTISTA	6456/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	10/02/2022	IGLESIAS ESTHER ERCILIA	6460/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/02/2022	MARIA MARZOL	9006/22
63	UNICA	VALERIA GATTO	17/02/2022	ANA ELVIRA BOEMI Y PATRICIA GRACIELA DUBINI	8247/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/02/2022	ANA MARIA PROTIC GARDENAL	4533/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	30/09/2021	SARA BEATRIZ CESARI Y ALFREDO BASALO	73122/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	21/02/2022	BALDI ROSARIO YOLANDA	9025/22
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	21/02/2022	SERAPIO SANCHEZ Y JULIO ALBERTO SANCHEZ	9027/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/02/2022	MARIA JUANA JOAQUIN IRADE	8134/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	21/02/2022	SUSANA MARTA FRADE	8995/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	21/02/2022	PANTALEON PORCELLI	9344/22
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	19/06/2019	COLO ALEJANDRO HECTOR	44097/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/02/2022	RAVINOVICH BETTY	5871/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/02/2022	JOSÉ CARLOS MOURE	6864/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/02/2022	RICARDO ANTONIO GONZALEZ	9458/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	29/12/2021	DANIEL SANTILLAN, DELIA MARGARITA FREGONI Y JOSE ANGEL SANTILLAN	101879/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	18/02/2022	BLANCO FRANCISCO DE ASIS Y PRIETO HAYDEE DELICIA	8826/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	17/02/2022	SEBASTIAN ANTONIO CALCAGNO	8264/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/02/2022	JORGE OSCAR RODRIGUES	4992/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/02/2022	ANA MARIA INES PENNA	7395/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/02/2022	MARIA DEL CARMEN ESTEFANIA MAGGIOLO	7878/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/02/2022	CAYETANO MARIO PALA	7756/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/02/2022	SANCHEZ JUAN ARGENTINO	8250/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIANO CORTESI	17/02/2022	LAZAROVICH ROSA LINDA	8218/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/02/2022	REYNOSO MIRTA MARIA	8659/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/02/2022	DIAZ LUIS ALBERTO	8663/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	21/02/2022	DÍAZ EUGENIO, DÍAZ GUILLERMO RAMÓN Y BARRELLA ZULEMA	9212/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/02/2022	PEREC WILHELM O PERC WILHELM	7087/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	16/12/2021	JOSÉ OSVALDO SANTAMARINA	98159/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/02/2022	MONTECINO TOMASA	8785/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	18/02/2022	SAN MARCOS GRACIANA NATIVIDAD	8787/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	02/02/2022	ELVIRA ROTH	4186/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/02/2022	CALVO ELENA ALICIA	6859/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/02/2022	JUAREZ RAMON ABDON	7912/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	02/02/2022	ROATTA EZIO BARTOLOME JUAN	4296/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/02/2022	JOSEFA ROSA MONTANARO	7476/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	21/02/2022	ALFREDO MANUEL ANGAROLA	9360/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	18/02/2022	MARIA ELENA BASABE	8928/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/02/2022	MARIA SUSANA SAUGAR	8298/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/02/2022	EDUARDO MARCELO THIEDE	8300/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/02/2022	CARRERO JOSE JOAQUIN	9380/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/02/2022	SEGAT LUIS DIEGO Y SEGAT LUIS FELIX	9163/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/02/2022	WINER JOSE	9121/22

e. 23/02/2022 N° 5348 v. 23/02/2022

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaria N° 20, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Nasilovsky, sito en Av. Callao 635, PB, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados “FINBER COMPAÑÍA FINANCIERA S.A C/HERNANDEZ, ESTEBAN MANUEL Y OTRO S/ EJECUTIVO” (Exp. N° 20043179/1981), que la martillera Graciela Susana Julis, (Cuit 27-05931818-2) rematará el día 9 de marzo de 2022 a las 11.45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: El inmueble sito en el Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 25 de la manzana 2. Nomenclatura Catastral: Circ. V. Secc. A. Mz. 3. Parc. 4. Matrícula: 11.889 (Chascomus 27). Superficie: 472,15 mts2. Se encuentra sobre calle De Los Lirios (mejorado de asfalto), paralela a la Ruta nacional 2 aproximadamente Km. 114. El inmueble corresponde a un terreno baldío sin mejoras. En el acto de constatación se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Eduardo Ramón Marquez, manifestando habitar la propiedad contigua a la embargada y utilizar la misma como lugar de guarda de máquinas agrícolas de su propiedad. Condiciones de venta: ad corpus, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: U\$S 7.550,00. El comprador deberá depositar en el acto de la subasta y al contado, el 30% en concepto de seña, el 3% en concepto de comisión de martillero y el 0.25 en concepto de Acord. 10/99 y 24/00 CSJN (arancel de subasta). Se deja constancia que tanto el precio de venta del remate ordenado -y consecuentemente la seña que deberá depositarse en el mismo puede ser abonado por quien resulte adquirente en dólares estadounidenses billete o, en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del remate el portal “dólarhoy.com” para el denominado “dólar contado con liquidación”. Asimismo, se deja aclarado que el IVA sobre el precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr.: 580. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En caso de adeudarse impuesto, tasas y contribuciones, las mismas podrán pagarse con el producido de la subasta en el caso de existir remanente una vez abonados los gastos y el crédito de la ejecutante; en caso de no alcanzar dicho producido, las mismas se encontrarán a cargo del comprador, ascendiendo la deuda de ARBA a \$ 16.300,70 al 02/02/2022 y de Municipalidad de Chascomús a \$ 6.578,25 al 11/12/2019. Dentro de los diez días corridos de integrado el saldo de precio el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento,

acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hágase saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengarán desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hágase saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cpr.: 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Para el caso de que el coejectado Hernández no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmueble (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. A tal efecto, será carga del comprador realizar las indagaciones pertinentes tendientes a obtener constancia fehaciente de la situación de los coejectados frente al impuesto a las ganancias, como también denunciar la cuenta en la cual debe depositarse el I.T.I. en el supuesto en que deba efectuarse dicho pago. No se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el mencionado impuesto o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando en el link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado con el formulario respectivo. Exhibición días: 4 y 5 de marzo de 2022 de 9:00 a 11:00 horas. Por informes llamar al 1541715967. Buenos Aires, 15 de febrero de 2022. Marta Graciela Cirulli Juez - Rodrigo Nasilovsky Secretario Interino

e. 23/02/2022 N° 7876/22 v. 24/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaria N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel MAIQUES, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "RUBIOLO, ALBERTO s/ QUIEBRA. INCIDENTE N° 2 - FALLIDO: RUBIOLO, ALBERTO s/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N° 6176/2017/2, que el martillero Juan José Domingo SANTANGELO (CUIT 23- 12861472-9) rematará el día martes 15 de marzo de 2022, a las 11,45 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545, de CABA, el 100% del inmueble sito en la calle MOZART 1849/51 -esquina HUBAC 4601/03/05/07- Unidad 9, PISO 2, UF. 3, conjuntamente con la UNIDAD COMPLEMENTARIA IV -Planta Alta-, Matrícula N° 1-37180/9, NC: Circunscripción: 1, Sección: 64, Parcela: 1, MZ: 117, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el informe de dominio de fs. 50, la UF 9 posee una sup. total, de 73,64 m2.con un porcentual de 15,04 y la UC IV una sup. total de 49,12 m2 y un porcentual de 1,02. Del informe de constatación (fs. 61/62) surge que se encuentra ocupado por el fallido el Sr. Alberto RUBIOLO (CUIT 20- 11120584-2), y se compone de palier de entrada, un living, dos dormitorios (uno con placard), un baño completo, una cocina comedor con alacenas y un balcón corrido sobre la calle Mozart. La unidad complementaria IV, se trata de una terraza con piso de baldosas, ubicada en la tercera planta, el acceso a ambas UF, es por escalera. Todo en buen estado de uso y conservación. CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus, en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. BASE: U\$S 32.000.- (fs. 67). Señá 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), Sellado de Ley CABA (1%), a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. Se hace saber que, tanto la seña como el saldo del precio, podrán ser cancelados en pesos conforme a la cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina al momento de efectuar el pago (fs. 67 vta.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad - Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas, y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la fecha fijada para la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán # 33839661 # 317470200 # 20220222084112451 Poder Judicial de la Nación abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos






Aires en la cuenta indicada precedentemente. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción deberán ser soportados por el adquirente. Los créditos devengados por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble a subastarse en autos, anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificados por los entes acreedores respectivos. En cuanto a las deudas que se devengan a partir del decreto de quiebra, se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas. Esta obligación del transmitente puede ser exigida por el acreedor o por el adquirente que al pagar se subroga en sus derechos contra el deudor primitivo. La concurrencia al acto de subasta implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la quiebra y de este incidente. Se hace saber al público que para concurrir a los remates públicos deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas. Tramites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: Día lunes 07 y martes 08 de marzo, en el horario de 14 a 16 hs. CONSULTAS: Al martillero por teléfono y/o WhatsApp al 011-4560-1465, o por mail a "martillero@santangelo.net.ar". En Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 2022. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 23/02/2022 N° 9574/22 v. 03/03/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de **Atención al Cliente** te estará respondiendo.



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de primera instancia de Viedma con competencia electoral en el Distrito Río Negro, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que el informe final de financiamiento de la campaña electoral correspondiente a las elecciones Legislativas celebradas el 14 de noviembre de 2021, presentado por alianza Juntos por el Cambio, se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoria por el Expte. N° CNE 6606/2021. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, 22 de febrero de 2022.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 23/02/2022 N° 9652/22 v. 23/02/2022

#### PARTIDO OBRERO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Miguel Ángel GALVEZ, hace saber, que en autos caratulados "PARTIDO OBRERO" (Expte. CNE N° 9973/2018), se ha dictado la Resolución N° 60/21 que a continuación se transcribe; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial.- RESOLUCION N° 60/21

///JUAN, SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.- Y VISTO: ..., Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) Aplicar al Partido OBRERO, en función de lo previsto en el art. 66 bis primer párrafo de la ley 26.215, modificada por Ley 27.504, una multa del veinte por ciento (20%) de los aportes públicos para desenvolvimiento institucional del año siguiente a su determinación. II) Intímase al partido de autos, para que en el plazo establecido en la norma antes citada (art. 66 bis, primer párrafo ley 26.215), cumpla con lo requerido en el art. 23 de la ley 26.215; bajo apercibimiento de disponer la suspensión cautelar de todos los aportes públicos (cf. art. 66 bis, segundo párrafo de la ley 26.215).- III) Comunicar la presente al Ministerio del Interior y Cámara Nacional Electoral, con la modalidad establecida en la Acordada N° 105/09 de la CNE.- IV) Protocolícese y Notifíquese al Partido de marras.- Firmado: Dr. Miguel Ángel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dra. PATRICIA L. PUGLIESE Prosecretaria Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 23/02/2022 N° 9424/22 v. 23/02/2022

#### COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del informe final de campaña correspondiente a las elecciones generales del 14 de noviembre de 2021 de Diputados Nacionales de la agrupación política Coalición Cívica-Afirmación para una República Igualitaria bajo la causa caratulada: "COALICION CIVICA-AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES – 14/11/2021 DIPUTADOS NACIONALES (ARTS. 54 Y 58 LEY 26.215) " Expte. N° CNE 7383/2021, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el informe final de campaña presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar). Secretaría Electoral Neuquén, 22 de febrero de 2022.

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 23/02/2022 N° 9389/22 v. 23/02/2022



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### **CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.**

CUIT 33-64016829-9. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 3 "58", C.A.B.A., el día 15/03/2022 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2. Consideración de un acuerdo con AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A. 3. Autorización para suscribir la documentación correspondiente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 45 de fecha 27/11/2018 luis alberto gustavo magaldi - Presidente

e. 22/02/2022 N° 9055/22 v. 02/03/2022

#### **CONSTRUCCIONES, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.A.**

CUIT 30-71039388-1 Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2022 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Fructuoso Rivera 3139 CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término, 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2021 PABLO GUSTAVO APARO - Presidente

e. 18/02/2022 N° 8289/22 v. 24/02/2022

#### **CORPORACION IBEROAMERICANA DE COMUNICACIONES S.A.**

30-70989954-2. Convocase a los Sres. Accionistas de Corporación Iberoamericana de Comunicaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/03/2022, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Uriarte 1899, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: "1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019. 4) Tratamiento de los resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2019. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2019. 6) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/12/2019 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7923/22 v. 23/02/2022

#### **CORPORACION IBEROAMERICANA DE MEDIOS S.A.**

33-70989950-9. Convocase a los Sres. Accionistas de Corporación Iberoamericana de Medios S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/03/2022, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Uriarte 1899, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: 1)

Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 4) Tratamiento de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. 6) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para presentaciones de balances ante organismos pertinentes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mveltri@c5n.com, con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/12/2019 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7922/22 v. 23/02/2022

### **DELOITTE & CO. S.A.**

CUIT: 30-52612491-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 (once) de Marzo de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta, 2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal, 3°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021, 4°) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio. 5°) Consideración de la gestión del directorio y del órgano de fiscalización y fijación de su remuneración, 6°) Autorizaciones. En virtud de la pandemia COVID-19 y conforme al Estatuto Social la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación ZOOM. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los elementos que acrediten personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com y gmayol@deloitte.com.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 21/02/2022 N° 8518/22 v. 25/02/2022

### **EL FOGON DEL OESTE S.A.**

CUIT: 30-55157362-8. Convocase a los accionistas de EL FOGON DEL OESTE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2022, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas en segunda convocatoria en su Sede Social sita en calle Juncal 1238 piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Motivos por los que se trata fuera de termino el punto siguiente; 4) Tratar la documentación normada en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 2019 y 2020; 5) Consideración de los resultados y su destino; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 6 de fecha 30/5/2017 CECILIA BOSSI - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7915/22 v. 23/02/2022

### **ESTANCIAS DEL IBERA S.A.**

Estancias del Iberá S.A. CUIT 30-70497634-4. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2022, a las 12 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraguay 610, piso 28°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2°) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término;

3°) Contenido de la Memoria. Dispensa prevista en el artículo 308 de la RG IGJ 7/2015;

4°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 23, finalizado el 31 de agosto de 2021;

5°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; y

6°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

Estados contables a disposición en la sede social (San Martín 50, piso 3°, CABA). Comunicaciones de asistencia (art. 238, LGS) deberán ser dirigidas también a la sede social.

FERNANDO DE LAS CARRERAS

PRESIDENTE

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3/9/2021 Fernando Martín de las Carreras - Presidente

e. 22/02/2022 N° 9146/22 v. 02/03/2022

### **FACYCA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA**

30-50620214-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la Sede Social de Mahatma Gandhi 359, 2do piso CABA, el día 16/03/2022 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Designación de los accionistas que firmarán el acta.-

2.- Tratamiento de los estados contables cerrados al 31/03/2021.- 3.- Distribución de Dividendos.- 4.- Reforma del art. 8 del estatuto social, estableciendo un número mínimo de un director y un máximo de 5 directores.- 5.- Consideración de la ratificación de la renuncia del Sr. Director Titular Daniel Alberto Olszak recibida por la sociedad mediante CD 167403158 de fecha 27 de Enero de 2022. 6.- Designación de autorizados para la inscripción de la reforma ante IGJ.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/8/2020 patricio olszak - Presidente

e. 22/02/2022 N° 9126/22 v. 02/03/2022

### **FEDERICO LACASA AUTOMOTORES S.A.**

30-70347908-8 CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. accionistas de FEDERICO LACASA AUTOMOTORES SA a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Marzo de 2022, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en la calle Arenales 2264, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la convocatoria tardía. 3°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 4°) Destino de los resultados. 5°) Consideración de la gestión del Directorio. 6°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 7°) Designación de autoridades por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 27/1/2020 hugo alberto lacasa - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7762/22 v. 23/02/2022

### **GRISARI S.A.**

CUIT 30-65466418-4, Convocase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el 14 de marzo de 2022 a las 11 y 12 horas respectivamente, en Avenida Cordoba 827 piso 5 B, CABA con el fin de considerar el siguiente orden del día: Designacion de dos accionistas para firmar el acta; Designacion de autoridades por vencimiento de plazo.

Designado según instrumento público Esc. 62 REG 1683 03/05/2018 ESPERANZA ROSARIO GRIMALDI - Presidente

e. 22/02/2022 N° 8966/22 v. 02/03/2022

### **ILSA S.A.**

30-58292280-9. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 08/03/2022, a las 09 y 10 hs, en primera y en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/2021. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2021. 5) Consideración del impuesto a los bienes personales sobre las participaciones societarias de los accionistas. 6) Consideración de la gestión de los directores. 7) Designación de autorizados para la inscripción en la Inspección General de Justicia de lo resuelto en la Asamblea. Se hace saber

que la documentación contable se encuentra a su disposición en la sede social y se recuerda los requerimientos del art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 440 de fecha 01/06/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/02/2022 N° 8792/22 v. 25/02/2022

### **INDUCIMA S.A.**

30-68965462-9 - Se convoca Asamblea General Extraordinaria el 10 de marzo de 2.022, a las 11:00 hs, en primera convocatoria, y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en Cañada Juan Ruíz 974, Castelar, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1ro, de la ley 19.550 (t.o. 22903), correspondientes al ejercicio cerrado nro 25. 2) Consideración de aumento de capital conforme previsiones del estatuto. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse en la sede de Cañada Juan Ruíz 974, Castelar, Provincia de Buenos Aires de 10:00 a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 15/6/2021 ALEJANDRO MARIO PASAM - Presidente

e. 18/02/2022 N° 8282/22 v. 24/02/2022

### **INNOVACIONES TECNOLOGICAS AGROPECUARIAS S.A. (INTEA S.A.)**

CUIT33-69754753-9 Se convoca a los Señores Accionistas de INNOVACIONES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS S.A (INTEA S.A.) a Asamblea General Extraordinaria, el viernes 11 de marzo de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, a celebrarse de manera virtual por plataforma Zoom, dado la situación epidemiológica imperante por la pandemia del virus SARS-CoV-2, la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 y las Medidas Generales de Prevención vigentes en el Decreto N° 678/2021, antecedentes normativos, complementarios y modificatorios. La misma se desarrollará en el marco de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y su complementaria N° 46/2020. En caso de asistir la Máxima Autoridad o Autoridad competente designada, se deberá enviar el Acto administrativo de su designación y foto escaneada de su DNI. Si asiste otra persona en representación del Accionista, se deberá enviar el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, junto al número y copia del DNI. La mencionada documentación deberá dirigirse a la dirección electrónica [directorio@inta.gov.ar](mailto:directorio@inta.gov.ar) antes del día viernes 4 de marzo del 2022. Recibida la misma, se remitirá el link de acceso a la sala virtual. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Reforma de Estatuto a fin de incorporar la modalidad virtual para reuniones del Órgano de Administración o de Gobierno, según Res. IGJ 11/2020

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/4/2020 SANTOS ZUBERBHULER - Presidente

e. 18/02/2022 N° 8271/22 v. 24/02/2022

### **MALAMAG S.A.**

CUIT 30-70947493-2. Convocase a los accionistas de MALAMAG S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 2022, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en su Sede Social sita en calle Juncal 1238 piso 1°, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) 1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Motivos por los que se trata fuera de termino el punto siguiente; 4) Tratar la documentación normada en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2020; 5) Consideración de los resultados y su destino; 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su designación.

Designado según instrumento publico esc 453 de fecha 23/10/2017 reg 1706 CECILIA BOSSI - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7991/22 v. 23/02/2022

### **PARADOR NORTE S.A.**

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S.A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 15 de Marzo de 2022, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 13:00 horas en primera convocatoria

y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2021 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento “D”- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/2/2020 carlos de cillis - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7858/22 v. 23/02/2022

### **PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 07/03/2022 a las 10:00, en Rivadavia 1523 6ºB, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 30/06/2019 y 30/06/2020. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 8) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2018 gabriel pelissetti - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7779/22 v. 23/02/2022

### **PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria de PELISSETTI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL CUIT 30-54679380-6 el día 07/03/2022 a las 12:00, en Rivadavia 1523 6ºB, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fuera del término legal 2) Consideración de la documentación prescrita por el art 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 30/06/2021. 3) Aprobación actuación Directores y Síndico. 4) Elección de los miembros del directorio, y sus funciones específicas. 5) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones a los directores y síndico. 6) Elección del síndico. 7) Confirmar aumento de capital pendiente de inscribir aprobado en ACTA 43 8) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/1/2018 gabriel pelissetti - Presidente

e. 18/02/2022 N° 8125/22 v. 24/02/2022

### **PERSAN ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-69730520-9. Comunica que por medio de Resolución Particular IGJ N° 68 del 1 de febrero de 2022 se resuelve convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 16 de marzo de 2022, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la IGJ en la sede del organismo, sita en la Avenida Paseo Colón 285, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad; 3) Nombramiento de Liquidador. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar. Autorizadas a diligenciar el presente: Dras. Vanina Veiga, Estefanía Paula Balduzzi, Fernanda Laura Garcia y/o Clara Giustinian.

e. 21/02/2022 N° 8524/22 v. 25/02/2022

### **TRENDY TRAVEL S.A.**

CUIT: 30-70916857-2 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrar el día 11 de marzo de 2022 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1643 3º piso CABA, a fin de tratar el siguiente punto del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la renuncia del Director Guillermo Daniel Tyberg al cargo de Director de la sociedad y elección de su reemplazante hasta completar el actual período estatutario.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/12/2021 guillermo daniel tyberg - Presidente

e. 17/02/2022 N° 7981/22 v. 23/02/2022

**UBEMA S.A.**

30631839319. Convócase a los Accionistas de UBEMA SA a Asamblea Ordinaria para el 11/03/2022 a las 12 horas en 1ra convocatoria y a las 13 horas en 2da en Bacacay 1768 CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del art. 234 ley 19550, ejercicio 33 finalizado el 30-9-2021. 2) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 3) Firma de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 36 de fecha 23/7/2021 MARIA SUSANA MAZZA ROSSI - Presidente

e. 21/02/2022 N° 8922/22 v. 25/02/2022

**VENG S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en su sede social de Balcarce 779 Piso Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 18 de marzo de 2022 a las 11:30 hs. En caso de mantenerse a esa fecha las medidas de aislamiento y distanciamiento en virtud de la emergencia sanitaria, la asamblea se celebrará a distancia a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams", conforme con lo establecido por la Resol. 11/2020 de la Inspección General de Justicia. En la asamblea que se convoca se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el acta de asamblea.
2. Tratamiento de la composición del Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a [secdirectorio@veng.com.ar](mailto:secdirectorio@veng.com.ar), con no menos de 3 días de anticipación a la misma. En caso de no haber finalizado las medidas de aislamiento y distanciamiento social, el link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de febrero de 2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 22/10/2020 felix clementino menicocci - Presidente

e. 22/02/2022 N° 9190/22 v. 02/03/2022

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que AEGIS ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70984936-7) con domicilio en Arribeños 2740 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en ARRIBEÑOS N.º 2740, PLANTA BAJA INFERIOR, PLANTA BAJA SUPERIOR, PRIMER PISO, SEGUNDO PISO y AZOTEA, con una superficie de 1.950,00 m2 habilitado por EXPEDIENTE N.º 74924/2001 - CARPETA N.º 24143/2001. CABA, que funciona como (604010) OFICINA COMERCIAL, a WUNDERMAN CATO JOHNSON S.A.U. (CUIT 30- 64602972-0), con domicilio en Arribeños 2740 PB. CABA. Reclamos de ley Arribeños 2740 PB. CABA.

Observaciones: LAS EXACTAS PLANTAS A HABILITAR SON: PLANTA BAJA INFERIOR, PLANTA BAJA SUPERIOR, PRIMER PISO, SEGUNDO PISO, Y AZOTEA. PRESENTA PLANO CONFORME A OBRA Y CERTIFICADO DE INSPECCION FINAL N° 1615/99 DE CONDICIONES CONTRA INCENDIO APROBADOS POR EXPEDIENTE N° 54813/98. PRESENTA PLANO REGISTRADO DE VENTILACION MECANICA POR EXP. 16932/99. SEGÚN TESTIMONIO EL LOCAL POSEE 16 COCHERAS PARA ESTACIONAMIENTO VEHICULAR.

e. 21/02/2022 N° 8829/22 v. 25/02/2022



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128 años  
Boletín Oficial  
de la República Argentina  
Secretaría  
Legales y Procesos  
Argentina

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****AGRISUD S.A.**

30-70806791-8. La sociedad "AGRISUD S.A.", con sede social en Juncal 615 piso 3° "A" CABA, inscripta su constitución en IGJ el 30/10/2002, bajo el número 12752 del libro 19 de Sociedades por Acciones, por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/2/2022, aprobó la escisión por la cual se destina parte de su patrimonio a la constitución de una nueva sociedad. Del balance especial de escisión al 30/11/2021, resultan las valuaciones del activo en \$ 75.109.664,13 y del pasivo en \$ 2.598.463,42. Patrimonio Neto \$ 72.511.200,71. De ello se destina a la nueva sociedad "AGRICOLA DEL MORO S.A.", con domicilio en Juncal 615 piso 3° departamento "A", CABA, un patrimonio neto de \$ 46.137.969,70, compuesto de un activo de \$ 46.137.969,70, y un pasivo de \$ 0. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los 15 días desde la última publicación, de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/02/2022

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 21/02/2022 N° 8765/22 v. 23/02/2022

**LOGIMAT S.A.**

CUIT 30-70842495-8 De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 10/1/22 el Directorio de LOGIMAT S.A., con domicilio legal en Reconquista 629, piso 2 oficina 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha Asamblea por la suma de \$ 1.476.250 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al derecho de suscripción preferente: \$ 1.476.250 (un millón cuatrocientas setenta y seis mil doscientas cincuenta) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos Uno (\$) cada una. Forma de integración: para accionistas que no hubieran efectuado aportes irrevocables, en dinero efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta asamblea N° 20 de fecha 7/1/2019 jorge ramon pavan - Presidente

e. 21/02/2022 N° 8582/22 v. 23/02/2022

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 34 - SECRETARÍA NRO. 117**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO, 34 SEC 117, SITO EN LA CALLE TALCAHUANO 550 PISO 3 OFICINA 3088 TELEFONO. 43711322/3964 -CABA. CITA A CRISTIAN ALEX GUTIERREZ DNI NRO. 38421440 EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. 21970/2021 CARATULADA CRISTIAN ALEX GUTIERREZ S/ ROBO A EFECTOS DE QUE COMPAREZCA TELEFONICAMENTE DENTRO DEL TERCER DIA DE NOTIFICADO, TODA VEZ QUE SE HA ORDENADO LA DECLARACIÓN INDAGATORIA DEL MISMO. LAURA BRUNIARD Juez - LAURA BRUNIARD JUEZ

e. 21/02/2022 N° 8642/22 v. 25/02/2022

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546 Piso 3°, de Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que el 17/12/2021 en el marco de la causa "PADIALES S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N°18.488/2021) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PADIALES S.R.L., (CUIT 30710667078), con fecha de presentación el 15/11/2021. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el Síndico Cdor. Moisés Francisco Valencia, con domicilio en Solís 637 Piso 12, Depto. "A", CABA, hasta el día 25 DE MARZO DE 2022. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 han sido fijados para los días 11/5/2022 y 27/6/2022, respectivamente. Audiencia informativa: 16/02/2023 a las 10:30hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, de febrero de 2022. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 22/02/2022 N° 4414/22 v. 02/03/2022

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 34 - SECRETARÍA NRO. 117**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 34 sec 117, sito en Talcahuano 550 piso 3 oficina 3088, teléfonos. 43711322/3964, caba, cita a David Nicolas Sanchez Ríos (DNI n°2 5.123.375, en causa nro. 11145/2021, que se le sigue por el delito de robo, a fin de hacerles saber que registran paradero, a efectos de que una vez habidos concurren a este Juzgado con el objeto de recibirle declaración indagatoria. "El Tribunal fijó audiencia en los términos del art. 294 C .P.P. Sin embargo, las citaciones cursadas por el Tribunal arrojaron resultados infructuosos (ver pdf agregados al sistema lex 100). En virtud de ello, corresponde encomendar la averiguación del paradero de los imputados a las fuerzas de seguridad" "Buenos Aires, 12 de agosto de 2021. atento a lo solicitado por la Fiscalía instructora, cítese por medio de edictos a los inculos, debiendo publicarse aquellos por el término de cinco días en el Boletín Oficial".

LAURA BRUNIARD Juez - LAURA BRUNIARD JUEZ

e. 18/02/2022 N° 8363/22 v. 24/02/2022

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 34 - SECRETARÍA NRO. 117**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 34 sec 117, sito en Talcahuano 550 piso 3 oficina 3088, teléfonos. 43711322/3964, caba, cita a Maximiliano Stella (DNI n° 35.070.720), en causa nro. 11145/2021, que se le sigue por el delito de robo, a fin de hacerles saber que registran paradero, a efectos de que una vez habidos concurren a este Juzgado con el objeto de recibirle declaración indagatoria. "El Tribunal fijó audiencia en los términos del art. 294 C .P.P. Sin embargo, las citaciones cursadas por el Tribunal arrojaron resultados infructuosos (ver pdf agregados al sistema lex 100). En virtud de ello, corresponde encomendar la averiguación del paradero de los imputados a las fuerzas de seguridad" "Buenos Aires, 12 de agosto de 2021. atento a lo solicitado por la



Fiscalía instructora, cítese por medio de edictos a los incusos, debiendo publicarse aquellos por el término de cinco días en el Boletín Oficial”.

LAURA BRUNIARD Juez - LAURA BRUNIARD JUEZ

e. 18/02/2022 N° 8364/22 v. 24/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, Secretaría N° 62, con asiento en la calle Montevideo 546, Piso 8° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados “ Stone Corp S.R.L. s/ quiebra Epte.N° 15582/2020” que se ha decretado la quiebra de STONE CORP S.R.L. (CUIT 30713999004) en fecha 02.02.2022. El síndico desinsaculado en autos es el Contador Carlos Gustavo Knees, con domicilio constituido en la calle Av. De los Incas 3624 piso 10° A (C.A.B.A.). Asimismo, se hace saber las fechas fijadas son las siguientes: a) El 18.04.2022 para que los acreedores con causa o título anterior presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos de manera digital en formato “pdf” a la casilla de correo electrónico “gustavok7yahoo.com.ar” (Art. 32 LC), en el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: \*Nombre y apellido, \*Domicilio real y constituido, \*Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; \*CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor; el pago del arancel, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la Sindicatura “Banco Ciudad. Caja de Ahorro \$ n° 000400500050325140, CBU n° 0290005610000503251407 b) El 02.05.2022 para que el deudor y los acreedores concurren ante el Síndico a los fines establecidos en el Art. 34 LC los que podrán ser contestados hasta el 16.05.2022; c) La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31.05.2022 y 14.07.2022 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que entreguen al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC). “STONE CORP S.R.L. s/quiebra” expte 15582/2020. Buenos Aires, 16 de febrero de 2022. Gustavo Fernández, Secretario VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 17/02/2022 N° 7977/22 v. 23/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 11/2/2022 se decretó la quiebra de Tresavi S.R.L. (CUIT 30-71004002-4), en la que se designó síndico a la ctdora. Susana Haydee Ventura, con domicilio en la calle Argerich 3369, CABA, (tel. 4501-4850/1144711739, quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 31/3/2022 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 13/5/2022 y el de la LCQ: 39 el 30/6/2022. Se intima al deudor para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos “Tresavi S.R.L. s/ quiebra” (Exp. N° 30119/2019). Buenos Aires, 17 de febrero de 2022. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 18/02/2022 N° 8516/22 v. 24/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

Causa nro. 6096/2020, caratulada “MELGAREJO TARACHEA, KATHERIN MARIA Y OTRO s/INFRACCION LEY 25.891”. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19 a mi cargo, cita a KATHERIN MARIA MELGAREJO TARACHEA (de nacionalidad peruana, titular del DNI nro. 95.109.675, nacida el 13/07/1991), a que, en el término de cinco (5) días hábiles a partir de la última publicación, se apersona y/o ponga en contacto con este tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4°, de esta ciudad, abonado telefónico 4032-7177, y correo electrónico institucional jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar -, a los efectos de que aporte la totalidad de sus datos de contacto.

Por último, se deja constancia que, en el caso de no comparecer ante este juzgado, será declarada su averiguación de paradero.

Secretaría nro. 19, a los 15 días del mes de febrero de 2022.  
Julian Ercolini Juez - Maria Julia Sosa secretaria

e. 21/02/2022 N° 8700/22 v. 25/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica a Gustavo Fabián PARRA (D.N.I.N° 16.225.040) de lo resuelto en los autos N° 819/2002 (interno N° 1183) caratulados: "PARRA, Gustavo Fabián s/ inf. art. 302 del C.P." en trámite ante este juzgado y secretaria: "Buenos Aires, 18 de FEBRERO de 2022. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 819/2002 (interno 1183) y respecto de Gustavo Fabián PARRA, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 párrafo 6°, 302 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.).II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Gustavo Fabián PARRA y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) Regístrese y notifíquese mediante los mecanismos posibles, inclusive por edictos por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, de ser necesario. Una vez firme, déjese sin efecto la declaración de rebeldía oportunamente dispuesta por este juzgado respecto de Gustavo Fabián PARRA para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes y diligenciarse por el medio electrónico que resulte más eficaz....FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO" RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 22/02/2022 N° 9184/22 v. 02/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa CPE 39/2020, caratulada "SEGUNDO, MATIAS LUCIANO GASTON SOBRE INFRACCIÓN A LA LEY 22.415", notifica a Benson Izuchukwu OJUKWU (Pasaporte Nigeriano N° A10383946) de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 15/02/2022, y que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "...Toda vez que Benson Izuchukwu OJUKWU (Pasaporte Nigeriano N° A10383946), no compareció a la audiencia indagatoria dispuesta en autos, y habiendo resultado infructuosas las notificaciones cursadas al nombrado a los domicilios que surgen de estas actuaciones, señálese nueva audiencia para el día 21/04/2022 a las 09.30 horas, en los términos del art. 294 del C.P.P.N. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a los fines de notificar al mencionado OJUKWU. En dicha oportunidad, hágase saber el derecho que le asiste dentro del tercer día de notificado de designar defensor de su confianza y, en caso de silencio se le designara al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 CPPN)..." Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez (PRS). Ante mí: Leonardo Daniel Jorge, Secretario Marcelo Ignacio Aginsky Juez - Leonardo Daniel Jorge Secretario

e. 17/02/2022 N° 7881/22 v. 23/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, en el marco de la causa nro. 4891/19 caratulada "Jofré, Roberto Matías s/Falsificación de Documentos Públicos" notifica a Roberto Matías Darío Jofré (DNI 28.434.197), que deberá presentarse ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) dentro del tercer día desde la última publicación que se realice. Ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su averiguación de paradero. Firmado: Sebastián N. Casanello, Juez Federal interinamente a cargo. Ante mí: Carlos D. D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.  
Secretaría nro. 3, 15 de febrero de 2022.

MDE Sebastián Casanello Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 21/02/2022 N° 8670/22 v. 25/02/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, interinamente a cargo del Dr. Sebastián Casanello, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Sillah Tushine Sackie –titular del DNIE 94.197.010-, a fin de comparezca a los estrados del Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 5038/21, caratulada “Sillah Tushine Sackie s/falsificación de moneda extranjera”. Secretaría nro. 4, 18 de febrero de 2022.- Sebastián Casanello Juez - Sebastián Casanello Juez Federal subrogante

e. 21/02/2022 N° 8699/22 v. 25/02/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2, a cargo del doctor Esteban Carlos Furnari, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos 43853/2006 caratulados GERGIC GRISELDA c/ EN- Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. Raúl Alcides Villareal la sentencia dictada el 17 de diciembre de 2020. Se transcribe auto: Buenos Aires, 17 de febrero de 2022.- MVJR/MBT “En atención al estado de las presentes actuaciones, habida cuenta que oportunamente se libró cedula por Secretaría al domicilio denunciado y la misma fuera devuelta con resultado negativo, atento lo dispuesto en causas análogas a la presente (ver causa N° 5962/2007 “Rodríguez María Cielo-Ex Lobeto Mabel c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; N° 29421/2007 “Gelbart Claudia Carola c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”; N° 21210/2007 “Rodríguez Víctor Hugo y otro c/ EN - M° Interior - PFA - Superintendencia de Bomberos y Otro s/Daños y Perjuicios”, entre otras), a los fines de notificar la sentencia dictada por este Tribunal al Sr. Raúl Alcides Villareal, publíquese la parte dispositiva de la misma por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación será en forma gratuita, toda vez que se encuentra iniciado el Beneficio de Litigar sin Gastos N° 3856/2006 “Gergic Griselda c/ EN- y otro s/Beneficio de Litigar sin Gastos”. Hágase saber que el texto íntegro de la sentencia aludida podrá ser consultado en el apartado “Consulta de Expedientes” de la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)”. Se transcribe parte dispositiva de la sentencia: “Buenos Aires, 13 de marzo de 2021... FALLO: 1°) Haciendo parcialmente lugar a la demanda interpuesta por la actora, con el alcance establecido en los considerandos X, XI y XII de la presente. 2°) Condenando solidariamente a los codemandados GCBA y EN - PFA y a los siguientes terceros: Carlos Rubén DÍAZ, Raúl Alcides VILLARREAL, Diego Marcelo ARGANARAZ, Patricio Rogelio Santos FONTANET, Juan Alberto CARBONE, Elio Rodrigo DELGADO, Christian Eleazar TORREJÓN, Eduardo Arturo VÁZQUEZ y Daniel Horacio CARDELL, con costas. En caso de que la accionante persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al EN, en tanto el crédito de que aquí se trata no se encuentra alcanzado por la consolidación de deudas dispuesta por la ley n° 25.344, éste se regirá por lo establecido en el artículo 22 de la ley n° 23.982. Si la actora optase por reclamar el crédito al GCBA, el mismo se regirá por lo establecido en los artículos 395 y ss. del respectivo Código Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires (ley 189). En caso de que persiguiera el cobro de las sumas reconocidas al resto de los vencidos, el trámite se regirá por el artículo 499 y siguientes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Regístrese, notifíquese y, oportunamente, archívese. Firmado ESTEBAN CARLOS FURNARI. Juez Federal”

Buenos Aires,.....de febrero de 2022

Firmado: Mariano Beltrán TOZZI. Secretario Federal

Esteban Carlos Furnari Juez - Mariano Tozzi Secretario Federal

e. 22/02/2022 N° 9197/22 v. 23/02/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 09.02.22 en el Exp. Nro. 6400/2021 se decretó la quiebra de DIMAR CINEMATOGRAFICA S.A.I.F.I. (C.U.I.T. Nro. 30- 54106778-3) con domicilio en la Av. Córdoba 1665/67 de esta ciudad inscripta en IGJ bajo Nro. 5428 del L° 108 T° A con fecha 10.08.90. Hasta el 21.04.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 6400/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.02.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1° ”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017000844000000335908 de titularidad de la Cdora. María Cristina Rodríguez (CUIT 27-13302998-8). A

los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. María Cristina Rodríguez -con domicilio en la Avda. Corrientes 3169, piso 7º, Of. 70 CABA y tel: 4627- 1988- mediante email a rodriguezmc39@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 09.02.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.06.22 y 05.08.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.06.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.07.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de febrero de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 22/02/2022 N° 9064/22 v. 02/03/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 08 de febrero de 2022, en los autos caratulados "PDL ALIMENTICIA S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 18088/2019), se resolvió decretar la quiebra de PDL ALIMENTICIA S.R.L. (CUIT 33-71244856-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral Fíjese hasta el día 18/05/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudiosahade867@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 04/07/2022 y 30/08/2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora CLELIA BEATRIZ SAHADE domiciliado en AV. DE MAYO 1324 PISO 1 OF. 34 CABA, con teléfono 011-1561262543. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 18 de febrero de 2022. PABLO D. FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA Ad-hoc

e. 21/02/2022 N° 8875/22 v. 25/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de COIN CONTROL S.A. (CUIT 30-70829271-7) decretada el 10/2/22 en el exp. COM 10756/2019. Se ha fijado hasta el 4/5/22 para que los acreedores presenten ante el síndico PATRICIA LILIANA DIOS, con domicilio en Felipe Vallese 3061 CABA, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 17/2/22. En el escrito se deberá detallar asimismo la dirección de correo electrónico del acreedor. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° COM 10756/2019, resolución de fecha 17/2/22 y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 22/02/2022 N° 9168/22 v. 02/03/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 21901/2017), hace saber que con fecha 08 de febrero de 2022 se decretó la quiebra de "STIEGLITZ CONSTRUCCIONES S.A." y que los acreedores comprendidos entre el 17/10/2017 –fecha de presentación concursal- y la fecha del decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos en forma incidental, sin considerar tardía la presentación en lo relativo a costas (art. 202, párr. 1° LCQ). El Síndico, ESTUDIO RODRIGUEZ MARTORELLI & ASOCIADOS, con domicilio físico en Sarmiento 1452, Piso 8vo. "A" y constituido electrónico 20048693173, deberá presentar informe final de su gestión como coadministrador durante la etapa de cramdown dentro de los veinte días del decreto y el 25 de abril de 2022 informe general ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio (art. 202, párr..2do. LCQ). Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que dentro de los cinco días denuncie lugar de ubicación de bienes en obras en ejecución y ponga a disposición de la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, febrero de 2022. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 17/02/2022 N° 7941/22 v. 23/02/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana Kanefsch, Secretaria única, sito en Lavalle 1212, 8° piso C.A.B.A., en autos "DELFINO LUISA ESTELA C/ GIRALDEZ ALBERTO DANIEL S/ DIVORCIO" (N° 25308/2021), cita y emplaza al Sr. Alberto Daniel Giraldez, mediante edictos, a los fines que tome conocimiento de la sentencia dictada, dentro del plazo de cinco días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2021.- MARIANA KANEFSCCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 22/02/2022 N° 8604/22 v. 23/02/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nro. 5 a cargo del Dr. JULIO FERNANDO RIOS BECKER secretaria Única a cargo del Dr. GONZALEZ RAFAEL MARTINEZ ALVAREZ sito en calle Talcahuano 490 piso 2do de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos CORONEL HUGO ORLANDO c/AYESA LUIS GASTON s/DAÑOS y PERJUICIOS expte. Nro. 57180/2017, ordena la publicación del presente edicto por dos días en el diario "BOLETIN OFICIAL", emplazando al demandado Luis Gastón Ayesa para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El actor se encuentra tramitando el beneficio de litigar sin gastos.- Publíquese.- --- Buenos Aires, de febrero de 2021. JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 22/02/2022 N° 8312/22 v. 23/02/2022

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/02/2022	HUGO RICARDO PERUCCA	8005/22

e. 21/02/2022 N° 5346 v. 23/02/2022

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, en los autos caratulados "ROUX-OCEFA S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE N° 99 - SINDICO: ESTUDIO BASILE - CEJAS Y OTROS S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE MONTEVIDEO 79 CABA" (Expte. Nro. 14362/2016/99), la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27-10134856-9) rematará el día Martes 8 de Marzo de 2022 a las 11:00 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble de propiedad de Roux-Ocefa S.A. (CUIT: 30-50069053-0) sito en la calle Montevideo 79 de esta Ciudad, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, designado en el plano de subdivisión como Lote 2 y en el catastro como Parcela 6 de la Manzana diecinueve, Sección quinta de la Circunscripción catorce (Matrícula 14- 1074) junto con los bienes muebles que obran en su interior, en un solo acto, de conformidad con el inventario que obra en autos. Según constatación, se trata de un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad, de construcción sólida de hormigón, ubicado en el barrio de San Nicolás, a 100 mts. de la Plaza de los Dos Congresos, y en proximidad de varias avenidas (Rivadavia, Callao, Corrientes, 9 de julio), con múltiples medios de transporte (líneas de ómnibus, subtes, etc.). Se encuentra edificado sobre un lote de terreno propio que mide 14,89 mts. de frente por 29,70 mts. de fondo, con una superficie propia de terreno según informe de dominio de 443.86 m2. Se desarrolla en planta baja, dos subsuelos y cuatro pisos superiores y azotea, con una superficie cubierta según página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de 2.616 m2. Posee un ascensor, un montacargas grande y otro pequeño. En planta baja al frente cuenta a la izquierda con entrada peatonal con amplio hall de recepción con un ascensor (de 1° SS a 4° piso) y escalera principal que conduce a todos los pisos del edificio. Detrás de ésta, pequeño patio descubierto con pequeño galpón al que se accede desde el sector garaje. En el centro al frente local (de aprox. 6,50 fte. X 5 fdo.) con persiana metálica y frente vidriado, detrás del local sector amplio de oficinas divididas por mamparas de madera y vidrio en cuatro despachos y pasillo, baño, segundo núcleo de escaleras que conducen tanto al subsuelo como a los dos primeros pisos superiores. Al frente, del sector derecho, cuenta con portón para acceso de vehículos con pasillo y garaje techado en forma de "L" con baño y montacargas (de 1° SS a 2° piso). En primer piso sector de tres oficinas con ventanas al frente, intercomunicadas entre sí, una de ellas con baño, hall de recepción, otra oficina en el sector derecho con ventana a pozo de aire y luz y amplio salón hacia fondos muy luminoso, dividido en dos sectores por mampara de vidrio y aluminio, varias oficinas con paredes de durlock y vidrio, en el sector derecho baños y vestuario de damas, baño de caballeros y cocina comedor con pequeño patio. En segundo piso sector de tres oficinas con ventanas al frente, intercomunicadas entre sí, una de ellas con baño, hall de recepción, otra oficina en el sector derecho con ventana a pozo de aire y luz y amplio salón hacia fondos dividido en varias oficinas con mamparas de madera, aluminio y vidrio, en el sector derecho baño de damas, baño de caballeros, pequeña cocina. En tercer piso sector de tres oficinas con ventanas al frente (una de ellas divide en dos más pequeñas), intercomunicadas entre sí, una de ellas con baño, hall de recepción, otra oficina en el sector derecho con ventana a pozo de aire y luz y amplio salón hacia fondos dividido en varias oficinas con mamparas de madera, aluminio y vidrio, en el sector derecho baño de damas, baño de caballeros y sala de máquinas del montacargas. En cuarto piso cuenta al frente con amplio balcón terraza al que se accede a través de uno de los tres despachos con que cuenta el sector, baño completo, cocina con doble circulación tanto hacia un despacho como al salón, y en parte posterior amplio salón auditorio con piso alfombrado y con baño individual de damas, baño individual de caballeros con ante baño y pequeña oficina. Todos los sectores de oficinas con pisos de parquet. En azotea sala de máquinas del ascensor, terraza chica y tanque de agua. Primer subsuelo con doble altura para depósito con luz natural en fondos donde también se desarrolla un amplio entrepiso en estructura metálica (con acceso al montacarga en ambos sectores). Segundo subsuelo chico destinado a sala de máquinas. Todo en buen estado de conservación con la falta de mantenimiento lógica al estar tanto tiempo cerrado (y algún problema de filtración en tercer piso), y desocupado. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 1.308.000, dejando constancia de que el precio deberá ser saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY G.C.B.A. En caso de corresponder, el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas- el excedente quedará a cargo del comprador, -conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13512. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del

CPCCN, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 la Ley Nro. 24.522 y del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Se hace saber que las deudas que registran los inmuebles por tasas municipales y servicios (de orden nacional, provincial y municipal) no deben incluirse en los edictos. Se hace saber a tales reparticiones que las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la quebrada, y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán verificarse mediante la promoción del correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberán comparecer en el proceso principal acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia y, previa aprobación de sus importes por parte del síndico, se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 3 y 4 de Marzo de 13:00 a 15:00 hs. Buenos Aires, a los 18 días del mes de febrero del año 2022. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO  
e. 21/02/2022 N° 8827/22 v. 25/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, sito en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: “AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ DABIN, PEDRO MARCELO Y OTROS S/ Ejecución Prendaria”, (Expte. N° 33610/2019) que el martillero Mariano Manuel Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el 10 de Marzo 2022 a las 09:50 hs. en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: 100% del tractor prendado, de propiedad de Pedro Marcelo Dabin, CUIT: 20-22428247-9, Marca 900 VALTRA, Modelo 058-BT210 4X4, AÑO: 2016, motor marca AGCO POWER N° GMD306039, chasis VALTRA N° AVTT2013EGM002447, DOMINIO: DEG80. Según informe de constatación agregado en autos el tractor se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, sin faltantes y funcionando. BASE: U\$S 54.000. Se deja constancia de que en el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, Comisión 10% (+ I.V.A.) Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). El tractor le será adjudicado a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado (conf. art. 579 CPCC) bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del CPCC. Debe señalarse que el comprador en subasta judicial debe recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Para el supuesto que el ejecutante resulte comprador en subasta aprobada la misma y concurriendo los extremos legales para el pago, se considerará la compensación del crédito con el precio en la medida y con la imputación que correspondiere. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: días 3 y 4 de Marzo en el horario de 9 a 13 hs. en el predio de la Actora sito en la localidad de Calchín, Pcia. De Córdoba, en la calle Juan XXIII s/n° esquina calle Rivadavia (altura Presidente Perón 900 - Ruta 13). Buenos Aires, 11 de febrero de 2022. FDO. M. AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA  
e. 22/02/2022 N° 7021/22 v. 23/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaria N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos “ATACH SARA MONICA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (CALLE MAURE 1744/50/62/72)” Expte N° 43514/2007/1 (reservado) que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3), rematará el 22 de Marzo de 2022 a las 11.15 hs en el salón sito en calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Maure 1744/50/60/62/72 entre Soldado de la Independencia y Arce,



Unidad Funcional N° 8 Piso 2° letra C, Matrícula 17-15706/8 Superficie: total de 135,31 m2, Porcentual: 2,98%. Nomen. Catastral Cic. 17, Secc. 23; mza. 94, Parc. 27 b, Pda. 3559050 y Unidad Complementaria XI piso sótano (baulera) y la 1/31 Avas partes de la Unidad Funcional N° 1 Cochera de Capital Federal. Según mandamiento de constatación a Fs. 694 se trata de departamento al frente de cuatro ambientes, compuesto de 3 dormitorios, uno en suite, baño completo, recepción de Living comedor con balcón al frente, sobre calle Maure, cocina y dependencias de servicios. Cuenta con toilette en la recepción. El departamento posee cochera en planta subsuelo. El inmueble se encuentra en buen estado físico. La Sra. Atach manifiesta que ocupa el inmueble conjuntamente con dos hijas mayores de edad y que lo hace en carácter de propietaria. Expensas: al 01/02/2022 \$4.343.497,08 y cuota de expensas Enero/2022 \$ 75.892,26. VENTA al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, BASE: U\$S 198.700.- SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, Sellado de Ley 1% ARANCEL 0,25% CSJN. La seña como el saldo del precio, podrán ser cancelados en pesos conforme a la cotización del dólar tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina al momento de efectuar el pago. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta, así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Visitas: los días 17 y 18 de Marzo de 2022 de 15.00 a 17.00 hs. Buenos Aires, 15 de Febrero de 2022. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 17/02/2022 N° 7854/22 v. 23/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial No 19, Secretaria No 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de CABA comunica por dos días que en los autos caratulados "SANCHEZ GAS SACIFI S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOMOTOR DOMINIO ATA 678", Expte. 22213/1997/12, que la martillera Mónica Cristina Esquenazi (CUIT 27-04604356-7) rematará el día 18 de marzo de 2022 a las 11.15 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el siguiente automotor: marca Renault R21 RT Break M2200 Naf 5ª, 4 PTAS, Dominio ATA678, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base:\$ 100.000. IVA s/ precio: 21%. Seña: 10%. Comisión 10%. Acord. 10/99. CSJN (arancel de subasta) 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24522, 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13.12.89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Hágase saber que el comprador deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA las que no se encuentran incluidas en aquel, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El automotor se exhibirá el día 16 de marzo de 2022 de 13,00 a 14,00 hs en la comisaría vecinal nro 9B sita en Barragán 306 del Barrio de Liniers de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los interesados en participar de la subasta deberán consultar el Protocolo de Subastas Judiciales Presenciales informado por el centro de Asistencia Judicial Federal, a los fines de su inscripción y observación de las medidas sanitarias. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente vía digital y/o comunicarse al teléfono 1541715967. Buenos Aires, 17 de febrero de 2022.

Edgardo Ariel Maiques

Secretari

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 22/02/2022 N° 8983/22 v. 23/02/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado. Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N°23, Sec. N°45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., comunica por 5 días en autos “QUALITY ARGENTINA S.A. S/ Quiebra (INCIDENTE DE VENTA BIENES MUEBLES)”, (Expte. N° 23339/2017/12), que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el/los comprador/es declarará/n conocer y admitir en el/los boleto/s de compraventa a labrarse- el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04138967-3 MONOTRIBUTISTA TE 5031.1925, el 10 de marzo De 2022 -11: 00 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, Capital Federal, rematará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran y exhibirán, los siguientes bienes muebles propiedad de la fallida (CUIT 30-68963398-2): 1°) Máquina Marca Comco Captain1984, impresora flexográfica de 7 colores Base: U\$S 48.000- 2°) Impresora Marca Nilpeter Plexo Gráfica, Modelo FA 2400 Serie Q: 1234. Impresora Flexográfica de 7 colores (tinta UV) Base: U\$S 96.000 3°) Impresora Marca Stanford Letterpress INC SLI2 Base: U\$S 12.000 4°) Impresora Marca Stanford Letterpress INC SLI3 Base: U\$S 12.000- 5°) Impresora Marca Stanford Letterpress INC SLI1 Base: U\$S 12.000- 6°) Impresora Marca Stanford Letterpress INC Base: U\$S 12.000. 7°) Impresora Stanford Letterpress, desarmada, Base: U\$S 1.600, 8°) equipo de copiado de polímeros Base: U\$S 1.200- 9°) Equipo de copiado de Mallas serigrafías Base: U\$S1.200- 10°) Lavadora de polímeros U\$S 800- 11°) Troqueladora Marca Sainty Co (China) U\$S8.000- 12°) Rebobinadora Duckan Pack ICR-2 Base: U\$S10.000. 13°) Rebobinadora Duckan Pack ICR-2. Base: U\$S 10.000- 14°) Rebobinadora Arpeco Traker. Base: U\$S11.200, 15°) Rebobinadora china Sin marca visible. Base U\$S 4.800- 16°) Rebobinadora de mesa Sin Marca visible. Base: U\$S 1.600, 17°) Cortadora de conos Sin Marca Visible. Base: U\$S 640- 19°) Filmadora Marca AGFA + Reveladora Marca AGFA. Base: U\$S 2.400- 20°) Cilindros de impresión y engranajes para impresoras marca Stanford Letterpress INC. Base: U\$S 2.800- 21°) Troqueles Label Die Cutting Machine. Base: U\$S 960, 22°) y 23°) Compresores a tornillo Marca Zebra, Base c/uno U\$S 1.000, 24°) Grupo electrógeno Marca Fiat Concord. Base: U\$S 640- 25°) Secadora de aire. SIN BASE, 26°) 3 estanterías Marwin de 12, 9 y 4 cuerpos. Sin su contenido. Base U\$S 960- 27°) Lote de herramientas y repuestos varios. SIN BASE 28°) Bienes muebles de oficina y otros. Base: U\$S 320- 29°) Lote de rezagos. SIN BASE. 30°) Equipos varios de aire acondicionados. Base: U\$S 240- y los siguientes automotores: a) Camioneta Dodge Journey Modelo 2012. Dominio LCG 233. Automática, 133.830 KM Base: U\$S 5.000, b) Camioneta Chevrolet Tracker, modelo: 2014 Dominio OGZ 529 Automática c/ Techo. 69.545 KM U\$S 6.000, y c) Chevrolet Kadett Modelo 1994 Dominio SLM781 SIN BASE. Los compradores deberán tomar posesión de los bienes muebles adquiridos dentro de los diez días (10) de aprobada la enajenación, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de fijar astreintes por cada día de retardo. La mentada posesión se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la sindicatura y/o martillero como oficial de justicia ad hoc. Asimismo la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su traslado, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. También se encuentra a cargo del comprador todo gasto que implique el desarme, desinstalación, retiro y traslado de los bienes del predio fabril. Los automotores se enajenan libres de deudas, por lo que las deudas que pesen sobre el bien, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida -08.10.19-, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión del bien por parte del comprador en subasta, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. Los compradores deberán tomar posesión del bien adquirido dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. La mentada toma de posesión de los automotores se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio de la Sindicatura como oficial de justicia “ad-hoc”. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. A su vez, el adquirente deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los sesenta (60) días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y estará a su cargo los costos que demanden el desmonte, desarme, acarreo y/o traslado de los bienes adquiridos, sin reclamo alguno para la quiebra. Habiéndose cumplido con publicación ordenada y habiéndose efectuado adecuadamente la exhibición de todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado físico, medidas, peso, condiciones, características, marcas, modelos, como así también no se aceptarán reclamos sobre el estado jurídico. CONDICIONES DE VENTA: la totalidad de los bienes muebles -con excepción de los lotes 1) y 2) - y los automotores saldrán a la venta al contado y al mejor postor, con más la comisión del 10%, Arancel de Subasta CSJN: 0,25%, con más el IVA en su caso (10,5% bienes muebles y 21% automotores). En el caso de los lotes 1°) y 2°) los compradores deberán abonar en concepto de seña el 30% del precio de venta a la firma del boleto en el mismo acto de la subasta, con más la comisión del martillero (10%), con más el IVA en su caso, y el sellado de ley. El 70% correspondiente al saldo de precio deberán abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Los compradores en subasta podrán abonar los importes resultantes de la misma en pesos al valor de cambio oficial

del llamado “dólar solidario” a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Se aceptarán ofertas bajo sobre en términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y deberán ser presentadas directamente ante este juzgado y secretaría en el horario de atención al público. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 hs. en audiencia, a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Exhibición: 4, 5 y 7 de Marzo en el horario 9 a 12 horas, en el galpón de la fallida sito en el parque Industrial de José León Suarez, sito en la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subasta – Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, febrero de 2022.

JORGE S. SICOLI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 17/02/2022 N° 8011/22 v. 23/02/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°57, a cargo de la Dra. Gabriela PARADISO FABBRI Secretaria única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, Capital Federal COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos “DI LORETO VICENTE GABRIEL C/ EMPRENDIMIENTOS NOREGON S.A. S/ EJECUCION DE ACUERDO - MEDIACION”: EXP. N° CIV 14644/2016 “, la Martillera María Alejandra Josefina Cardo (54 1122630592) subastará el día 02/03/2022 a las 11:15hs en la Oficina de Subastas Judiciales PJN sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, las 60/125 avas partes indivisas del LOTE PASTORIL 3-a-2 superficie 1.826.344,76m2, de Colonia Maipú, San Martín de los Andes, Departamento de Lacar, Prov. De Neuquén, Matricula 17819 Lacar; Fs. 314 plano de subdivisión DPC 4796-05694/09.- Fs. 313 vta: Catastro 15 RR 023 5521 Lote 3 a2. Matricula: 17.819 Lacar. Dto. Lacar, Colonia Maipu, Lote Pastoril 3, lote 2 a, pte. lote 3 a, s/pl. DPC. 4796-05694/09. SUPERFICIE: 1.826.344,76m2. MEDIDAS: NE. 133,52m; 339,04; 251,43m, 272,74m. y 119,99m; SE. 995,89m; 231,06m; 145,20m; 639m. y 177,24m; SO. 1460,76m; NO. 84,35m; 44,99m; 162,79m; 37,28m; 40,08m; 111,49; 96,24m; 73,07m; 101,59m; 72,04m; 111,39m; 68,79m; 175,26m. y 45,67m. LINDEROS: NE. Calle; SE.parcela 5516, NCs. 15-21-92-6770, 15- 21-92-6556, 15-21-92-6447, 15-21- 92-5943, y 15-21-92-5143; SO.NCs. 15-21-92-5143, 15-21-92-7501, 15-21-93-1267 y 15- 21-93- 2158; NO. Lote 3.a1.- VISITA: Fs. 336: “Para acceder al lote pastoril cuya parte indivisa habrá de ser subastada, saliendo de la Ciudad de San Martín de los Andes por la Ruta Provincial N°62 rumbo al Lago Lolog, se deben transitar unos 10 kms., donde a su vera sobre la mano derecha se encuentra un emprendimiento inmobiliario que cercado con alambrado perimetral se denomina “NOREGON CLUB DE CAMPO”, y cuyo frente se extiende hasta encontrarse con un camino vecinal que conocido como el “camino viejo al Lago Lolog” y el cual - a su vez- entronca a esa altura con una curva de la citada Ruta Provincial N° 62, formando una “T”. En esa intersección se debe girar a la derecha por el referido camino vecinal, el cual sobre su margen derecho costea al mencionado Club de campo por unos 700 mts. aproximadamente. El lote pastoril se encuentra ubicado sobre esa misma mano derecha del camino vecinal, comenzando en ese sector su superficie a partir desde donde termina el tendido del cerco perimetral del citado Club de Campo y comienza el tendido de un alambrado clásico, extendiéndose a partir de ahí el frente de aquel predio pastoril por unos 1100 mts., aproximadamente.”- CONDICIONES: El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor: BASE: U\$S 525.000.-, Comisión 3%, Señá 30%, 0,25% Arancel Acordada 10/99 a cargo del comprador y sellado del boleto todo en efectivo y en el acto del remate. Si la parte acreedora resultase compradora en la subasta se la eximirá del pago señá.- DEUDAS: Fs. 443/454: RENTAS Pcia. De Neuquén al 12/10/2021 \$ 12.003,75; Municipalidad de San Martín de los Andes: al 15/10/2021 \$ 689.441,14. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CPCyCN. Se hace saber al adquirente, que dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura no será admitido el mandato tácito, ni ninguna otra figura asimilable. El boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000).. Publíquese por 2 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 16 de febrero de 2022.-

FDO. AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 22/02/2022 N° 8674/22 v. 23/02/2022

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PARTIDO SOCIALISTA

El Juez Federal con competencia electoral de Mendoza – Dr. Walter R. Bento – en cumplimiento del art. 14 ley 23.298, comunica y hace saber que en fecha 16 de febrero del corriente año la agrupación política denominada “PARTIDO SOCIALISTA” - n° 50 del Distrito Mendoza - ha iniciado los trámites tendientes a la readquisición de su personería política conforme art. 53 de la ley citada, según constancias obrantes en autos n° CNE 327/2021.- Walter Ricardo Bento Juez - Roxana E. López Secretaria Electoral

e. 21/02/2022 N° 8832/22 v. 23/02/2022

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



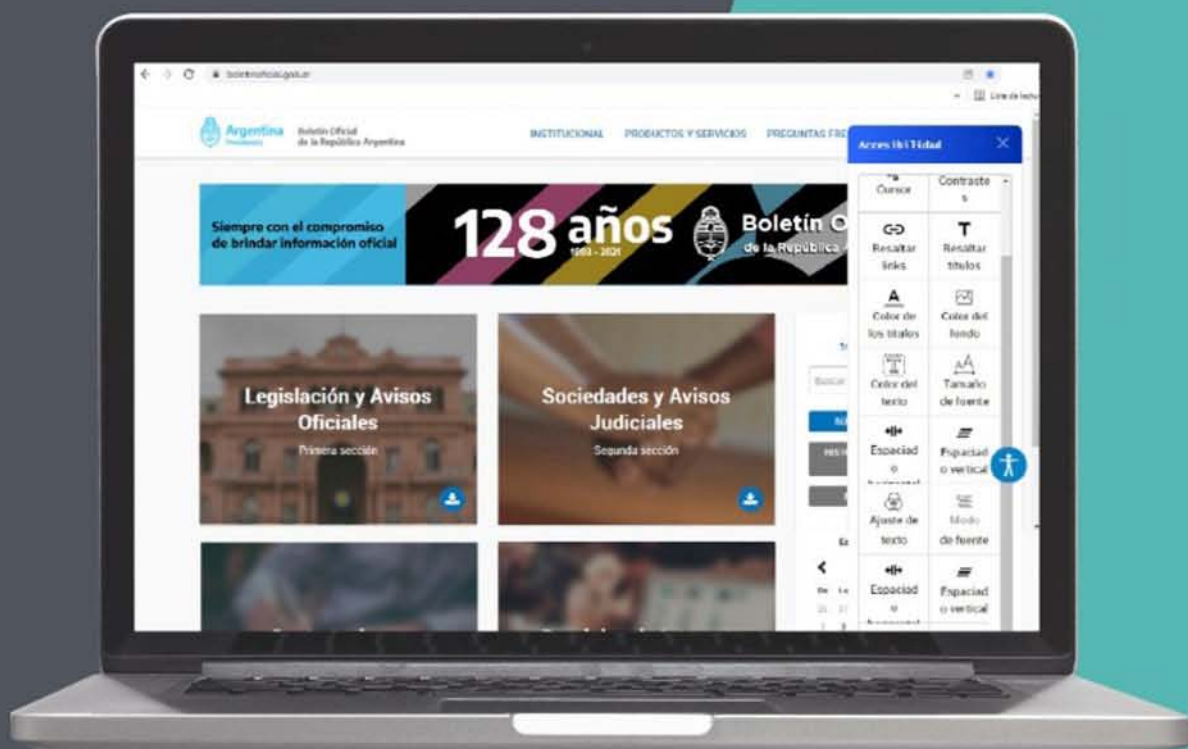
Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina



# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas.**

